

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
ROBERTO PAYÁN 2020-2023

PENSAMOS *diferente*



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ROBERTO PAYÁN
“PENSAMOS DIFERENTE” 2020-2023**

GABINETE DE GOBIERNO

JUAN CAROLOS SINISTERRA ANGULO
Alcalde Municipal de Roberto Payán – Nariño

JHON JAMES ANGULO
Secretario de Gobierno

JOSE MAURICIO QUIÑONEZ CASTILLO
Secretario de Planeación

ANGEL ALBERTO CORTES CASTILLO
Secretario de Obras Publicas

JHON ALEXANDER PORTILLA CEPEDA
Secretario de Hacienda

**ARLES LEONARDO VALENCIA
TENORIO**
Tesorero Municipal

JUAN CARLOS ORTIZ PRECIADO
Inspector Primero de Policía

CESAR ANTONIO CABEZAS OCAMPO
Jefe de Oficina de Control Interno

JULEIDE DAYANA VEIRA VALENCIA
Directora Local de Salud

KATHERINE SINISTERRA MUÑOZ
Enlace Municipal de Victimas

SAMARA DAYANA SEGURA LANDAZURI
Comisaria de Familia

SIRLEY DAMARIS ORDOÑEZ ANGULO
Directora Instituto de Cultura

LIBARDO ALDAIR QUIÑONEZ MONTAÑO
Director Instituto de Deportes

HERMINTON CHILLABO PRECIADO
**Coordinador de Desarrollo
Comunitario**

AUDILIO RODOLFO LANDAZURI QUIÑONEZ
Enlace Municipal

YECENIA ANGULO QUIÑONES
Administradora de Sisben

JUSTO ULIBER PRECIADO PRECIADO
Coordinador de UMATA

ALEX YESID GODOY RAMÍREZ
Personal Municipal



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

ANSELMO MENARCO QUIÑÓNEZ TENORIO
Presidente Honorable Concejo Municipal

YAMILET HERNÁNDEZ PONCE
Primer Vicepresidente

MANUEL ELADIO CAICEDO SEVILLANO
Segundo Vicepresidente

AYELI LUCIANA ANGULO CUERO

JORGE ANTONIO MONTENEGRO

ERIS ORFILIO BUILA QUIÑÓNEZ

ADWER CARMELO ANGULO QUIÑÓNEZ

PEDRO FRANCISCO QUIÑÓNEZ

JUAN PABLO ORTIZ CUERO

ENIO JAIL ANGULO CAMPAZ

EDISON DAGOBERTO LANDAZURI QUIÑÓNEZ

BIANNEY ORTIZ CABEZAS
Secretaria Honorable Concejo



CONCEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

VICTOR ARMANDO OCAMPO QUIÑONEZ
PRESIDENTE CONCEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

SEGUNDO TIBERIO VELANCIA
VICEPRESIDENTE CONCEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

LAILYS MILENA CASTILLO
SECRETARIA CONCEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

JOSE RICARDO ANGULO
EN REPRESENTACIÓN DE LA TERCERA EDAD

FELIZ AGUSTIN GODOY
REPRESENTANTE DE LOS COMERCIANTES

DOMINGO PRADO HURTADO
REPRESENTANTE COMUNIDADES NEGRAS

MARIA LUISA MONTAÑO QUINTERO
REPRESENTANTE MESA DE MUJERES

VICTOR ARMANDO OCAMPO
REPRESENTANTE DE EDUCACIÓN

TEOFILO PALACIOS
REPRESENTANTE ORGANIZACIONES DE BASE

SILVIA SOLEDAD GUTIERREZ
REPRESENTANTE MESA DE VÍCTIMAS

LAILYS MILENA CASTILLO
REPRESENTANTE SECTOR SALUD
JOHANA FLORIANA ANGULO
REPRESENTANTE PROFESIONALES

OLGA KATHERINE ANGULO
REPRESENTANTE SECTOR CULTURA
SEGUNDO TIBERIO VALENCIA
REPRESENTANTE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

ANA IRIS CASTILLO
REPRESENTANTE SINDICALISTAS



ADWER CARMELO ANGULO PRECIADO
REPRESENTANTE DE JÓVENES

PROYECTO DE ACUERDO No. XXX
(MAYO DE 2.020)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO
“**PENSAMOS DIFERENTE 2020 - 2023**”

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE ROBERTO PAYÁN,

En ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en el numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución Política y el Artículo 40 de la ley 152 de 1.994

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. ADÓPTESE el Plan de Desarrollo para la vigencia 2.020 – 2.023 denominado **PENSAMOS DIFERENTE** presentado por el señor Alcalde Municipal Dr. **JUAN CARLOS SINISTERRA ANGULO**.

ARTÍCULO SEGUNDO. ESTRUCTURA DEL PLAN. La estructura del Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 *Pensamos Diferente*, está integrada por tres (3) pilares de desarrollo, seis (6) ejes estratégicos y diecinueve (19) programas y cuarenta y cinco (45) subprogramas.



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	9
1. PARTE GENERAL	11
1.1. ORIENTACIÓN DE GOBIERNO	11
1.1.1. VISIÓN	11
1.1.2. PRINCIPIOS COMPARTIDOS DEL GOBIERNO	11
1.1.3. VALORES.....	11
1.1.4. PREMISAS DE LAS CUALES PARTIMOS	12
1.1.5. ENFOQUES DE DESARROLLO.....	12
1.1.6. PROPÓSITOS DE NUESTRA APUESTA DE DESARROLLO	14
1.1.6.1. Buen Vivir e Inclusión Social	14
1.1.6.2. Generación de Ingreso y Reactivación Sostenible del Campo	15
1.1.6.3. Gobierno y Gobernabilidad Territorial.....	15
1.1.7. ARTICULACIÓN MULTINIVEL DEL DESARROLLO TERRITORIAL	15
1.1.7.1. Agenda Internacional	15
1.1.7.2. Articulación Nacional.....	17
1.1.7.3. Articulación Regional.....	20
EJE I. PAZ, INCLUSIÓN SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS	21
EJE VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO	21
EJE III. MEDIO AMBIENTE, AGUA Y SANEAMIENTO	21
1.1.7.4. Articulación Marco Normativo.....	21
2. CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL	22
2.1. Aspectos Ambientales	23
2.2. Aspectos del Territorio: Uso del Suelo.....	23
2.3. Aspectos Demográficos.....	24
2.4. Condiciones de Vida en el Municipio	25
2.4.1. Necesidades Básicas Insatisfechas	25
2.4.2. Pobreza Multidimensional Municipal	26
3. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	32
3.1. POBREZA Y CONFLICTO ARMADO	32
4. PARTE ESTRATÉGICA	37
4.1. EJE ESTRATÉGICO I. ACCIONES DE PAZ, RECONCILIACIÓN Y DERECHOS HUMANOS.....	37
4.2. EJE ESTRATÉGICO II. DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL	47
II.3. EJE ESTRATÉGICO III. MEDIO AMBIENTE, AGUA Y SANEAMIENTO	73



II.5.	EJE ESTRATÉGICO IV. PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD TERRITORIAL.	84
II.5.	EJE ESTRATÉGICO V. INFRAESTRUCTURA INTEGRAL Y CONECTIVIDAD ...	93
II. VI.	EJE ESTRATÉGICO VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO	100
III.	FINANCIACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	111
III.1	PLAN FINANCIERO	112
III.2.	VIABILIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO	112
III.3.	PLAN DE INVERSIONES	113
III.4.	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN 2020-2023.....	116
III.4.1.	Plan Plurianual 2020	118
III.4.2.	Plan Plurianual 2021	119
III.4.3.	Plan Plurianual 2022	120
III.4.4.	Plan Plurianual 2023	121
IV.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	123
	REFERENCIAS.	126

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1	Articulación de Propósitos Comunes del PDM de Roberto Payan y ODS.....	16
Ilustración 2	Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo	17
Ilustración 3	Metodología de la Hoja de Ruta del PDET	19
Ilustración 4	Hoja de Ruta PDET Municipio de Roberto Payan en Plan de Desarrollo 2020-2023.....	19
Ilustración 5	Corregimientos de Roberto Payán	22
Ilustración 6	Porcentaje del territorio en uso adecuado y en conflicto.....	24
Ilustración 7	Porcentaje de población cabecera y rural.....	24
Ilustración 8	Pirámide poblacional Roberto Payán.....	25
Ilustración 9	Proporción de personas en NBI.....	25
Ilustración 10	Componentes NBI	26
Ilustración 11	IPM para Roberto Payán total, cabecera y zona rural	26
Ilustración 12	Pobreza multidimensional en Nariño	27
Ilustración 13	Porcentaje de Analfabetismo Total	28
Ilustración 14	Trabajo Informal Nariño.....	29
Ilustración 15	Trabajo infantil Nariño	30
Ilustración 16	Población sin aseguramiento en salud Nariño	31
Ilustración 17	Incidencia del Conflicto Armado Colombia 2013.....	33
Ilustración 18	Hechos Victimizantes por Ocurrencia.....	34
Ilustración 19	Homicidios por conflicto armado y grado de afectación municipal por cultivos de coca 2016-2018	34
Ilustración 20	Índice de amenaza municipal por presencia de cultivos de coca 2018	35
Ilustración 21	Personas declaradas como desplazadas por conflicto armado 2011-2018..	37



Ilustración 22	Número de actores armados que hacen presencia en el territorio.....	38
Ilustración 23	Hecho victimizante por año	41
Ilustración 24	Víctimas por año	42
Ilustración 25	Cobertura Neta y Bruta por Niveles de Formación	47
Ilustración 26	Pruebas del Saber 11.....	48
Ilustración 27	Distribución de los Afiliado Según Régimen	51
Ilustración 28.	Tasas de cobertura de vacunación de Roberto Payán.	51
Ilustración 29	Tasa de Mortalidad en Menores de Un Año de Edad	52
Ilustración 30.	Materiales predominantes en paredes exteriores.....	56
Ilustración 31	Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda	57
Ilustración 32	Tasa bruta de natalidad por municipio	63
Ilustración 33	Distribución de la población en situación de discapacidad	64
Ilustración 34	Cobertura de Acueducto Rural en Nariño	73
Ilustración 35	IRCA zonas urbanas de Nariño	74
Ilustración 36	Cobertura de Alcantarillado Rural en Nariño	75
Ilustración 37	Amenazas y eventos de desastre 2010-2017	77
Ilustración 38	Índice de riesgo ajustado por capacidades.....	78
Ilustración 39	Alertas tempranas de deforestación en Nariño.....	80
Ilustración 40	Área de Cosechada del cultivo de Plátano	85
Ilustración 41	Producción de oro en Roberto Payán (2012-2018).....	88
Ilustración 42	Tasa Global de Participación, Ocupación y Desempleo	91
Ilustración 43	Cobertura de Energía Eléctrica	93
Ilustración 44	Cobertura de Energía Eléctrica en el Sector Rural	94
Ilustración 45	Red Vial Nacional y Departamental.....	96
Ilustración 46	Densidad Vial por Municipios en Nariño	97
Ilustración 47	Infraestructura vial y de equipamiento	97
Ilustración 48	Índice de Gobierno Abierto (IGA)	100
Ilustración 49	Consejos Comunitarios	108



PRESENTACIÓN

Presentamos a la comunidad, al país y todas las instituciones del Estado, el **Plan de Desarrollo Municipal de Roberto Payán “Pensamos Diferente” 2020-2023**. Pensamos Diferente no es un eslogan, es la filosofía de nuestro gobierno, que en la construcción participativa de este Plan de Desarrollo marca un camino orientador del estilo de gobierno que en estos cuatro años pondrá en marcha la transformación económica, social y ambiental del territorio, movilizando tres (3) propósitos comunes que compartimos los Robertopayaneses: *Buen Vivir e Inclusión Social; Ingreso y Reactivación Sostenible del Campo; y Gobierno y Gobernabilidad Territorial*, porque estamos convencidos que guiarán no sólo nuestra apuesta de desarrollo propio, sino su articulación en la estrategia y los recursos, para la gestión entre los tres niveles de gobierno (Alcaldía, Gobernación y Gobierno Nacional) y la cooperación internacional.

Este Plan de Desarrollo se ha construido como resultado de un ejercicio de consulta que tuvo tres momentos, el primero se origina en nuestro programa de gobierno; elaborado de manera participativa con diferentes sectores sociales, económicos, políticos y organizaciones afro e indígenas. En un segundo momento, consultamos los ejercicios de planificación nacional, regional y subregional, destacando la amplia participación de nuestras comunidades en la construcción de la hoja de ruta del Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), del cual derivamos las apuestas priorizadas en nuestro municipio y que fueron elevadas a política pública mediante Acuerdo del Concejo Municipal en el año 2019. El tercer momento se organizó como un ejercicio amplio de participación que contemplaba 1) diálogos territoriales con las comunidades Afro e indígena; 2) diálogos temáticos con las organizaciones sociales y representantes sectoriales; 3) diálogos virtuales a través de las redes sociales para consultar a los ciudadanos dentro o fuera del municipio de Roberto Payán.

Los diálogos territoriales fueron realizados mediante un taller organizado de manera conjunta con la ART, en el que se convocó, de acuerdo al protocolo establecido, al Grupo Motor delegado de las comunidades para efecto de priorizar las iniciativas de gestión y proyectos que harían parte del Plan de Desarrollo. Estos resultados se han dado a conocer a las comunidades en una combinación de medios virtuales y dialogo telefónico, que ha permitido, en este momento de las restricciones a la movilidad por la pandemia del Covid-19, socializar y recibir comentarios que han sido tenidos en cuenta en la formulación. Igual desarrollo se ha realizado con los diálogos temáticos, que han permitido los aportes de sectores de la población como la mesa de mujeres, jóvenes, LGTBIQ, adultos mayores, víctimas, etc. Adicionalmente, se habilitaron los canales virtuales que tuvieron una importante participación de 220 personas, que completaron una encuesta virtual sometida a consideración entre el 6 al 26 de abril.

Todo este ejercicio de participación y consulta, incluido los conceptos de la Corporación Autónoma Regional de Nariño (Corponariño), el Consejo Territorial de Planeación del Municipio, recomendaciones de la Procuraduría, Presidencia de la República, DNP, entre otras entidades del orden nacional e internacional, fueron aportando a la consolidación de los tres (3) propósitos comunes presentados anteriormente, y nos permitieron ir consolidando los Seis (6) ejes estratégicos que se describen a continuación:

- I. Acciones de Paz, Reconciliación y Derechos Humanos
- II. Desarrollo Económico y Bienestar Social
- III. Medio Ambiente, Agua y Saneamiento
- IV. Productividad y Competitividad Territorial
- V. Infraestructura y Conectividad
- VI. Desarrollo Institucional y Buen Gobierno

Los tres propósitos comunes, seis ejes estratégicos, 19 programas, 45 subprogramas, 50 metas de resultados y 160 metas de producto, reflejan toda la estructura de nuestro Plan de Desarrollo orientado a mejorar Buen Vivir e Inclusión Social, el aumento Ingreso y Reactivación Sostenible del Campo, y una mayor legitimidad de la ciudadanía frente al Gobierno y Gobernabilidad Territorial en el Municipio de Roberto Payan en los próximos cuatro (4) años.

Porque “Pensamos Diferente”, esta estructura del Plan de Desarrollo reflejará los anhelos de nuestro gobierno y la ciudadanía para avanzar de forma decidida en la construcción de un Municipio más equitativo, justo, incluyente y ambientalmente sostenible que se fortalezca gracias a un trabajo articulado y coordinado que promoveremos como Pactos Territoriales con los niveles de gobierno departamental, nacional y la cooperación internacional.

Finalmente, queremos expresarle a la ciudadanía, que iniciamos el proceso de construcción participativa de nuestro Plan de Desarrollo desde la rigurosidad que la Ley 152 de 1994 exige, sin embargo en su construcción por la razones conocidas de la pandemia por Covid-19 se decretó el aislamiento preventivo, que hasta hoy se mantiene, no solo limitando y volviendo más creativo el proceso de participación para la construcción de esta hoja de ruta del municipio de Roberto Payán los próximos cuatro (4) años, sino que nos hace entender que la pandemia no es un fenómeno desde la gestión pública que se pueda soslayar en este proceso de planeación, mucho menos en la gestión y ejecución del plan.

Estamos obligados a planificar, gestionar y ejecutar en la emergencia y en la estrategia, para poder cumplir nuestros propósitos de gobierno con la ciudadanía, en un escenario que nos ha cambiado la realidad o todos los gobernantes, pues ello dejó al descubierto que las amplias brechas sociales nos hacen más vulnerables a los efectos individuales, sociales y económicos de la Pandemia. Por ello, este Plan de Desarrollo para su gestión y ejecución, adopta lo que hemos llamado algunos Alcaldes de la Costa Pacífica Nariñense y Caucana, el nuevo **Enfoque de Gestión de la Pandemia**, y convoca como homólogos a los gobiernos nacional y departamental a la articulación del presupuesto y la estrategia de nuestro Planes de Desarrollo, para acelerar el cierre de brechas sociales en nuestras comunidades, porque en el escenario de pandemia y pospandemia nos vemos obligados a adoptar desde la concurrencia de nuestros gobiernos este enfoque, que más pronto que tarde las naciones del mundo adoptarán para trazar una nueva economía más solidaria y más justa con las regiones.

JUAN CARLOS SINISTERRA ANGULO
Alcalde Municipio de Roberto Payán – Nariño
2020-2023

1. PARTE GENERAL

1.1. ORIENTACIÓN DE GOBIERNO

1.1.1. VISIÓN

En el 2023 Roberto Payán será un municipio que socialmente Piensa Diferente y avanza de manera significativa en el cierre de las brechas sociales, mejorando la calidad de vida de su población, a través de la inclusión social de aquellos que requieren focalización diferencial para atender sus necesidades; el mejoramiento de los ingresos y empleo digno asociado a la mayor competitividad de sus sectores productivos; y al mejoramiento de la capacidad de gestión, gobernabilidad y confianza de los ciudadanos en sus instituciones, contribuyendo de esta forma al desarrollo humano sostenible de nuestra gente.

1.1.2. PRINCIPIOS COMPARTIDOS DEL GOBIERNO

- En nuestro gobierno la vida es una prioridad, y como derecho fundamental inalienable debe ser reconocido a todos por igual.
- El acceso a la salud integral es el seguro que procura nuestro gobierno para garantizar una vida saludable y digna en el territorio.
- Respeto por el ambiente y todas las formas de vida como escenario para el desarrollo humano sostenible.
- Reconocimiento y respeto por los recursos públicos como sagrados, seremos un gobierno abierto a la ciudadanía para el control social.
- Gestión pública honesta y transparente, abierta el control de la ciudadanía y los órganos del ministerio público.
- Garantía de seguridad y protección de los bienes públicos y privados.
- Articulación de todos los niveles de gobierno y la cooperación para incrementar el nivel de impacto de acciones estratégicas en el territorio.

1.1.3. VALORES

PENSAMOS DIFERENTE, por ello la Administración Municipal de Roberto Payán, con cada uno de sus funcionarios públicos, comparten el conjunto de valores que nos distinguen como un gobierno orientado al ciudadano, que procuran ser de servidores públicos que atienden de manera personalizada y satisfactoria a los usuarios. Además, se caracterizan por la excelencia en el cumplimiento de sus funciones, dado que la administración cuenta con un equipo de trabajo con las más altas calidades humanas y comprometidas con el bienestar de l@s robertopayanes.

De esta forma, la Administración tiene la particularidad de promover en todas sus acciones la eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos y bienes públicos, pues su equipo de trabajo es garantía porque presenta las más altas calidades técnicas y profesionales del municipio y la región, que les permite orientar su trabajo con un profundo respeto por la

protección de la naturaleza y la promoción del Desarrollo Humano Sostenible de todos los que habitamos este territorio.

1.1.4. PREMISAS DE LAS CUALES PARTIMOS

Nuestras premisas hacen referencia a un conjunto de enunciados que orientan lo que somos, de donde partimos y con que contamos para promover el Desarrollo Humano Sostenible de los habitantes de este territorio. De esta forma, Pensamos Diferente si nos reconocemos todos desde las premisas que nos hacen compartir propósitos comunes para la construcción de nuestro propio desarrollo. Por ello, PENSAMOS que:

- Roberto Payán es un territorio que está en el triángulo del Río Telembí, junto a Barbacoas y Maguí Payán, hace parte del andén pacífico y se conecta territorialmente por ríos, esteros y mar con el pacífico colombiano y en especial con las subregiones Pacífico Sur (Tumaco y Francisco Pizarro) y Sanquianga (Mosquera, La Tola, El Charco, Olaya Herrera y Santa Bárbara de Iscuandé).
- Roberto Payán es un territorio biodiverso, multiétnico y pluricultural con predominancia de la población Afro con sus organizaciones, y una inmensa riqueza cultural heredada de nuestros ancestros.
- Roberto Payán no es un municipio pobre, porque tiene inmensas riquezas humanas, naturales y culturales, que se constituyen en activos potenciales para el desarrollo propio.
- Roberto Payán presenta muchos obstáculos o brechas sociales que limitan el progreso de su gente, sin embargo, tenemos la oportunidad de pensar diferente para superarlos a través de una efectiva articulación de los tres niveles de gobierno.
- Roberto Payán ha sido a través de la historia un territorio de Paz, su gente no reconoce la violencia como escenario de conquista para la vida, sino todo lo contrario.
- Roberto Payán es un territorio con una alta predominancia rural, con presencia territorial indígena y afro, con preponderante mayoría de los consejos comunitarios, donde la vida y sus organizaciones sociales son garantía para construir consensos territoriales para el desarrollo propio.
- Roberto Payán es un territorio estratégico para la comunicación y desarrollo agropecuario del andén pacífico de la región, pues su comunicación potencial por vía terrestre con Tumaco lo eleva a la puerta de conexión de la Subregión del Telembí con Tumaco y la Frontera con el Ecuador.

1.1.5. ENFOQUES DE DESARROLLO

a) Gestión e Inclusión Social

Este enfoque expresa la orientación del gobierno municipal para desarrollar estrategias orientadas a remover los obstáculos estructurales, que limitan el goce efectivo de los derechos de la población a acceder a los bienes y servicios básicos para su desarrollo y



bienestar social. Al tiempo que orienta la provisión de los mismos con énfasis diferencial en poblaciones que han tenido limitaciones de su reconocimiento social y productivo.

a) Desarrollo Humano Sostenible.

Este enfoque promueve estrategias de desarrollo orientadas al fortalecimiento de las capacidades de nuestros grupos poblacionales y autoridades étnico-territoriales, para estimular e impulsar la producción, apropiación, transformación, uso y distribución sostenible de los recursos del territorio, garantizando el buen vivir de la población actual y venidera.

b) Enfoque Territorial

Se basa en la perspectiva étnica y cultural incorporada en la ocupación y desarrollo del espacio físico, orientando el uso y aprovechamiento sostenible del territorio, mediante una ocupación ordenada que garantice el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores. Como instrumento, este enfoque territorial toma como referencia los acuerdos de la Habana (Decreto 893 de 2017), especialmente el punto 1 que trata de la Reforma Rural Integral, por medio del cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.

c) Enfoque de Género y Poblacional

Este enfoque se orienta a garantizar, promover y proteger el goce efectivo de los derechos y prevenir su vulneración en personas y grupos poblacionales (mujeres, niños, niñas, LGTBI, víctimas, personas en condición de discapacidad, adultos mayores) que son objetos de política pública diferencial para estimular corregir las inequidades que limitan el acceso a las oportunidades para el desarrollo individual y colectivo de estas poblaciones.

d) Construcción de Paz

Este enfoque considera como objetivo reducir las desigualdades sociales, económicas, ambientales, teniendo como garantía el acceso oportuno y efectivo a la justicia local y a los mecanismos de participación que promueven la integridad territorial en todo el Municipio. Se entiende que la Paz es posible si el territorio reconstruye el tejido social y cultural afectado por factores de violencia y crea las condiciones para cerrar las profundas inequidades de acceso a los bienes y servicios básicos que tiene derecho la población.

e) Gobernanza y Articulación Multinivel

Este enfoque considera la necesidad de articulación entre los tres niveles de gobierno (nacional, departamental y municipal) y sus instituciones, orientando las estrategias y acciones con los presupuestos, para promover un desarrollo territorial. Igualmente considera la articulación con otras formas de gobierno étnico territorial y de organización supramunicipal que permitan alinear sus apuestas de desarrollo en una sola visión compartida para alcanzar el buen vivir en el territorio.

f) Gestión de la Pandemia

Este enfoque considera que los gobiernos nacional y subnacionales están obligados a planificar, gestionar y ejecutar en la emergencia y en la estrategia, para poder cumplir los propósitos del gobierno con la ciudadanía, en un escenario que en los próximos cuatro años (4) seguirá generando los efectos directos y residuales con mayor magnitud en los territorios más vulnerables social, económica e institucionalmente. Este enfoque demanda un mayor nivel concurrencia de los tres niveles de gobierno para superar la vulnerabilidad que ha quedado al descubierto en las regiones marginales debido a las amplias brechas sociales que hacen relativamente más costoso los efectos individuales, sociales y económicos de la Pandemia en sus territorios. De esta forma, el **Enfoque de Gestión de la Pandemia** convoca como homólogos a los gobernantes nacionales y departamentales a la articulación de la estrategia y el presupuesto de sus Planes de Desarrollo, para acelerar el cierre de brechas sociales en los municipios con mayores Índices de Pobreza Multidimensional, en especial aquellos que han sido priorizados según el Decreto Ley 893 de 2017 como municipios PDET.

Con la adopción de este enfoque los gobiernos se obligan a reconocer que todos los programas y metas contempladas en los sectores de salud, educación, y desarrollo económico orientado a garantizar la seguridad y soberanía alimentaria en las regiones, tendrán este énfasis ya sea para priorizar y focalizar la concurrencia de inversiones en escenario pandemia o postpandemia.

1.1.6. PROPÓSITOS DE NUESTRA APUESTA DE DESARROLLO

El **Plan de Desarrollo Municipal de Roberto Payán “Pensamos Diferente” 2020-2023** tiene como propósito sentar las bases para la transformación social y productiva del territorio. Desde el punto de vista de la aplicación de los enfoques, la estrategia de gobierno se orienta a articular nuestras acciones y presupuestos con el Plan de Desarrollo Nacional y Departamental, entre otros instrumentos de planificación y gestión complementaria de recursos, para lo cual toda la apuesta de desarrollo contempla tres propósitos comunes, derivados del análisis de consulta en la construcción del programa de gobierno y diálogo estructurado con comunidades y sectores sociales: Buen Vivir e Inclusión Social, Ingreso y Reactivación Sostenible del Campo, y Gobierno y Gobernabilidad Territorial.

1.1.6.1. Buen Vivir e Inclusión Social

Este propósito está orientado a mejorar el bienestar de los habitantes a través del acceso a bienes y servicios públicos que permitan reducir las inmensas brechas sociales y remover las desigualdades estructurales que impiden el desarrollo en el territorio. De esta forma, los esfuerzos serán enfocados en el diseño e implementación que permita a la población el acceso a la educación, salud, vivienda digna, agua potable y saneamiento básico, y a garantizar la seguridad, acceso a la justicia y los derechos humanos para todos.

Dos Ejes Estratégicos tienen los elementos de la construcción de este propósito común. El primero se refiere al conjunto de acciones orientadas a la convivencia pacífica y garantía de los derechos humanos, a través de la atención y reparación integral de las víctimas del

conflicto armado y la gestión de la seguridad, acceso efectivo y diferencial a la justicia y construcción de paz. el segundo eje se refiere al desarrollo incluyente para el bienestar social, que incorpora el acceso oportuno y digno de los servicios de educación, salud, vivienda, cultura y deporte, además de la atención de los sectores poblacionales objeto de política pública diferencial.

1.1.6.2. Generación de Ingreso y Reactivación Sostenible del Campo

Este propósito común se orienta a que el Municipio de Roberto Payán incremente la competitividad de todos los sectores productivos, generando empleos e ingresos dignos, a través del incremento de la productividad de las actividades agropecuarias, mineras, comercial y artesanal, aprovechando el desarrollo de las ventajas comparativas de un territorio geográficamente privilegiado, que demanda la articulación vial urgente con el Municipio de Tumaco. Tres ejes estratégicos fueron derivados para este propósito común. Primero la orientación estratégica de Medio Ambiente, Agua y Saneamiento, que propone acciones para mejorar el acceso a agua potable y las condiciones ideales de saneamiento básico, lo mismo que la gestión y atención del riesgo de desastres, y el manejo de recursos naturales y el ambiente para promover el desarrollo sostenible del territorio.

1.1.6.3. Gobierno y Gobernabilidad Territorial

Este propósito común está orientado a la implementación de políticas, estrategias y acciones para incrementar la legitimidad del gobierno y la confianza de los ciudadanos en el Estado, mediante el Desarrollo Institucional para el Buen Gobierno, fortaleciendo las instituciones, mejorando el acceso de los ciudadanos a la información y respuesta oportuna a sus requerimiento, y la articulación estratégicas de objetivos supramunicipal, que permitan el desarrollo de alianzas para fortalecer la capacidad administrativa e integración regional, una mayor asociatividad de los gobiernos que comparten afinidad territorial para el desarrollo, y la coordinación para el desarrollo propio entre los tres niveles de gobierno y las organizaciones étnico-comunitarias.

1.1.7. ARTICULACIÓN MULTINIVEL DEL DESARROLLO TERRITORIAL

1.1.7.1. Agenda Internacional

El Plan de Desarrollo Municipal de Roberto Payan “Pensamos Diferente” 2020-2023 se articula con la agenda internacional a partir de dos (2) Acuerdos que hacen parte de las obligaciones de Colombia ante las Naciones Unidas: 1. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con sus 17 metas y 164 indicadores (Agenda 2030), y 2. El Decenio Internacional Afrodescendiente (DIA) 2015-2024 con los objetivos de Desarrollo, Reconocimiento y Justicia (ONU, 2015), más aún cuando el 92% de la población del municipio se auto reconoce como Afro.

Los tres (3) propósitos comunes de este plan se articulan con los ODS como aparece en la Ilustración 1. Bajo el principio de *no dejar a nadie atrás* acuñado en la Agenda 2030 (ONU, 2015), este Plan de Desarrollo propone articularnos con las metas globales para alcanzar el Desarrollo Humano Sostenible. De esta forma, cada meta en la matriz estratégica tendrá su correspondiente referencia al ODS que cumple.

Ilustración 1 Articulación de Propósitos Comunes del PDM de Roberto Payan y ODS

1. Generación de ingreso y Reactivación Sostenible del Campo	
2. Hambre cero	8. Trabajo decente y crecimiento económico
4. Educación de calidad	9. Industria, innovación e infraestructura
5. Igualdad de género	11. Ciudades y comunidades sostenibles
7. Energía asequible y no contaminante	12. Producción y consumo responsable
2. Buen Vivir e Inclusión Social	
1. Fin de la pobreza	5. Igualdad de género
2. Hambre cero	6. Agua limpia y saneamiento
3. Salud y bienestar	10. Reducción de las desigualdades
4. Educación de calidad	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
3. Gobierno y Gobernabilidad Territorial	
10. Reducción de las desigualdades	15. Vida de ecosistemas terrestres
13. Acción por el clima	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
14. Vida submarina	17. Alianzas para lograr los objetivos

En el marco del Derecho Internacional Afrodescendiente, se reconoce que “*Los afrodescendientes han contribuido de forma excepcional al desarrollo de las sociedades y las naciones a lo largo de la historia, algo que continúan haciendo hoy en día. Sin embargo, su patrimonio y culturas han recibido un reconocimiento y una valoración limitada. El Decenio Internacional de los Afrodescendientes (2015–2024) constituye una oportunidad para compensarlos por este perjuicio*” (ONU, 2015). De esta forma, proponemos articular a través de sus tres grandes objetivos: **1. Reconocimiento:** Promover un mayor conocimiento y respeto de la diversidad de la herencia y la cultura de los afrodescendientes y de su contribución al desarrollo de las sociedades; **2. Justicia:** Aprobar y fortalecer marcos jurídicos nacionales, regionales e internacionales de conformidad con la Declaración y el Programa de Acción de Durban y la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, y asegurar su aplicación plena y efectiva; **3. Desarrollo:** Reforzar la adopción de medidas y la cooperación a nivel nacional, regional e internacional para lograr que los afrodescendientes disfruten a plenitud de sus derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos y participen plenamente y en igualdad de condiciones en todos los ámbitos de la sociedad.

De esta forma, los objetivos del Derecho Internacional Afrodescendiente 2015-2024 son obligaciones de los países firmantes del Acuerdo, entre ellos Colombia, que se obligan a incorporar en las políticas públicas acciones para enfrentar la problemática inequidad del territorio y la población Afro. Es de esperar, que las estrategias y acciones de este Plan de Desarrollo Municipal así orientado, permita la articulación con el Gobierno Nacional y la Cooperación Internacional para generar un mayor conocimiento y respeto de la diversidad de la herencia y la cultura de los

afrodescendientes, al tiempo que se coordinan estrategias y presupuestos para el cumplimiento de los Objetivos del Decenio 2015-2024.

1.1.7.2. Articulación Nacional

a) Plan de Desarrollo Nacional

De acuerdo al Artículo 3 de la Ley 311 de 2019, por el cual se sanciona el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, se puede observar que contiene tres (3) Pactos Estructurales, trece (13) Pactos Transversales y diez (10) Pactos donde se integra una visión territorial basada en la importancia de conectar territorios, gobiernos y poblaciones (ver Ilustración 2).

Ilustración 2 Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo

PROPOSITOS COMUNES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ROBERTO PAYAN "PENSAMOS DIFERENTE" 2020-2023	PACTOS ESTRUCTURALES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022 "PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD"	PACTOS TRANSVERSALES
Gobierno y Gobernabilidad Territorial	1. LEGALIDAD: El Plan establece las bases para la protección de las libertades individuales y de los bienes públicos, para el imperio de la Ley y la garantía de los derechos humanos, para una lucha certera contra la corrupción y para el fortalecimiento de la Rama Judicial.	11. Pacto por la construcción de paz: cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas. 12. Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom. 15. Pacto por una gestión pública efectiva. 16. Pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones.
Generación de Ingreso y Reactivación Sostenible del Campo	2. EMPRENDIMIENTO: Sobre el sustento de la legalidad, el Plan plantea expandir las oportunidades de los colombianos a través del estímulo al emprendimiento, la formalización del trabajo y las actividades económicas, y el fortalecimiento del tejido empresarial en las ciudades y en el campo.	4. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo. 5. Pacto por la ciencia, la tecnología y la innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro. 6. Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional. 7. Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento. 9. Pacto por los recursos minero-energéticos para el crecimiento sostenible y la expansión de oportunidades. 10. Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja.
Buen Vivir e Inclusión Social	3. EQUIDAD: Como resultado final, el Plan busca la igualdad de oportunidades para todos, por medio de una política social moderna orientada a lograr la inclusión social y la inclusión productiva de los colombianos, y que se centra en las familias como los principales vehículos para la construcción de lazos de solidaridad y de tejido social.	8. Pacto por la calidad y eficiencia de los servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos. 13. Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad. 14. Pacto por la equidad de las mujeres.
17 - 25. Pacto por la productividad y la equidad en las regiones:		
Región Pacífico: Diversidad para la equidad, la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible.		Región Océanos: Colombia, potencia bioceánica

Estos últimos se pueden observar en la parte final de la Ilustración 3, que corresponde al Pacto por la descentralización y los Pactos por la productividad y la equidad en las regiones, en nuestro caso, igual referenciamos de manera transversal como Región Pacífico los Pactos por la Diversidad para la Equidad, la Convivencia Pacífica y el Desarrollo Sostenible,

y por nuestra condición de acceso a la plataforma marítima del Pacífico, el Pacto de Región Océanos: Colombia, potencia bioceánica.

Finalmente, los Pactos Estructurales del Plan Nacional de Desarrollo representan la apuesta común del país por la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad, y conceptualmente se articulan con los tres (3) Propósitos Comunes de nuestro Plan de Desarrollo Municipal de Roberto Payan “Pensamos Diferente” 2020-2023, como se expresa en la Ilustración 3.

b) Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)

En el **Plan de Desarrollo Municipal de Roberto Payan “Pensamos Diferente” 2020-2023** hacemos una apuesta conjunta que orienta la articulación de los tres niveles de gobierno en la estratégica y los recursos, por lo tanto, este Plan de Desarrollo presenta de manera orgánica su relación territorial con los planes de desarrollo departamental y nacional, como una respuesta de coordinación y corresponsabilidad para la inversión y gestión territorial en los municipios que hemos tenido una alta incidencia del conflicto armado, a través de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), elevados a política pública tanto a nivel Nacional (Decreto Ley 893 de 2017), Departamental como Municipal.

Roberto Payan hace parte del PDET de la Regional Pacífico y Frontera Nariñense. Para la articulación entendemos que PDET como el mayor ejercicio participativo de planeación que se haya hecho en la historia del País en los territorios, con ello se definieron ocho (8) pilares: 1) Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Usos del Suelo, 2) Infraestructura y Adecuación de Tierras, 3) Salud Rural, 4) Educación y Primera Infancia Rural, 5) Vivienda Agua y Saneamiento, 6) Reactivación Económica y Producción Agropecuaria, 7) Sistema de Derecho Progresivo a la Alimentación y 8) Reconciliación Convivencia y Construcción de Paz. Estos propósitos comunes son la Hoja de Ruta (Ver Ilustración 3) que guiará la articulación básica y estratégica de los tres niveles gobierno en su corresponsabilidad para superar las restricciones operativas al desarrollo de poblaciones como la nuestra, que han estado martirizadas por el conflicto por más de dos generaciones¹.

¹ Siendo este el espíritu del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, firmado entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP el 24 de noviembre de 2016, en el que se centra el Punto 1: "Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral (RRI)", que busca la transformación estructural de la realidad rural y agraria de la Colombia profunda y marginal.



Fuente: Agencia de Renovación del Territorio (2018)

Las razones por las cuales Roberto Payán es un municipio PDET de lejos cumple los criterios establecidos en el Decreto Ley 893 de 2017, los cuales al momento son la base de las Restricciones Operativas al Crecimiento y Desarrollo de este territorio: i) alto grado de afectación derivado del conflicto, que aún persiste, ii) la presencia de cultivos de uso ilícito y de otras economías ilegales, que son evidente en la actualidad, iii) los niveles de pobreza, pobreza extrema y necesidades básicas insatisfechas, NBI, que los datos del diagnóstico lo evidencian y iv) la debilidad de la institucionalidad administrativa y de capacidad de gestión, que requiere sin duda un Pacto real de los tres niveles de gobierno.

La incorporación de las iniciativas de gestión y proyectos del PDET en el Plan de Desarrollo Municipal de Roberto Payán “Pensamos Diferente” 2020-2023 siguieron el proceso descrito en la ilustración 4.

Ilustración 4 Hoja de Ruta PDET Municipio de Roberto Payán en Plan de Desarrollo 2020-2023

PROCESO PDET	RESULTADO TERRITORIAL
Elaboración del Plan de Acción de Transformación Regional (PATR), que constó de tres fases (2018-2019): a). Fase submunicipal o veredal de la cual surgen los pactos comunitarios. b). Fase municipal, durante la cual se analizan los pactos comunitarios y surgen los pactos municipales. c). Fase subregional, la cual incluye los pactos municipales y durante la cual se construye el PATR.	Acuerdo Municipal que acoge el PDET municipal de Roberto Payán como una política pública hasta el 2028. Plan de Acción de Transformación Regional, acogido mediante Ordenanza departamental 043 del 13 de Diciembre de 2019. Decreto Ley 893 de 2017.
Programas de Gobierno incorpora iniciativas de gestión y proyectos de los ocho (8) pilares del PDET identificados en los talleres veredales y municipales.	Programa de Gobierno de Juan Carlos Sinisterra Angulo, Candidato a la Alcaldía de Roberto Payán: “Pensamos Diferente 2020-2023”.
Taller conjunto con el Grupo Motor designado para priorizar proyectos que serán incorporados en el Plan de Desarrollo Municipal. 12 de marzo de 2020.	Priorización de proyectos y concertado con el gobierno municipal. Para ello fue levantado un acta de priorización de proyectos, que se espera socializar en detalle con las comunidades en los talleres de participación diseñados: Acta levantada por la Agencia de Renovación del Territorio Regional Nariño.

Participación en el taller de construcción participativa del Plan de Desarrollo del Departamento “Mi Nariño en Defensa de lo Nuestro”, cuya orientación es realizar un capítulo espacial PDET. En taller realizado con el Gobernador de Nariño se ratificaron los proyectos priorizados para la subregión del Telembí y en especial para el municipio de Roberto Payán	Se presentaron los proyectos de orden municipal que están contemplados en el acuerdo territorial del PDET y que requieren concurrencia de gestión e inversión en el municipio y la región. Entre otros, el principal proyecto es la Vía San José – La Guayacana (Tumaco).
Revisión detallada de los resultados de la incorporación de la priorización en el Plan de Desarrollo definitivo con delegados de la ART.	Matriz estratégica del Plan de Desarrollo Municipal de Roberto Payan “Pensamos Diferente” 2020-2023 quedó diseñada incorporando dos columnas que permiten identificar si la meta es PDET y a que pilar pertenece.

Fuente: Elaboración propia

El proceso descrito determina nuestro estricto ajuste técnico al cumplimiento de la Hoja de Ruta PDET en su fase de Planeación, lo cual le da suficiente legalidad y legitimidad a la concurrencia de los tres niveles de gobierno, con la amplia participación de la sociedad civil, para abordar un proceso serio de concurrencia de las estrategias y los presupuestos en un verdadero **Pacto por la Transformación Territorial del Municipio de Roberto Payán**, en el que insistiremos como Hoja de Ruta para la gestión de nuestros cuatro (4) años de gobierno, con una particularidad, y es que toda la priorización orientada con este proceso de planificación, está cruzada por un escenario de pandemia y pospandemia Covid-19 que, ante la alta vulnerabilidad de nuestras poblaciones, demanda una mayor atención y prioridad para las intervenciones de los gobiernos Departamental y Nacional para cumplir con lo estipulado en la Ordenanza Departamental 043 del 13 de Diciembre de 2019 y el Decreto Ley 893 de 2017.

1.1.7.3. Articulación Regional

a) Plan de Desarrollo Departamental

El Plan de Desarrollo Departamental “Mi Nariño, en defensa de lo nuestro” 2020-2023 parte de tres pilares fundamentales en la concepción de gobierno: 1) Transparencia en el Manejo de los Recursos Públicos; Administración Pública Eficiente y Sensibilidad Social. Territorialmente la práctica de gobierno se concibe como una apuesta de cinco (5) ejes estratégicos, que están orientados a alcanzar cinco grandes propósitos:

EJES ESTRATÉGICOS DE PLAN DE DESARROLLO MI NARIÑO	EJES ESTRATÉGICOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ROBERTO PAYAN “PENSAMOS DIFERENTE” 2020-2023	PILAR PDET REGIONAL PACIFICO NARIÑENSE Y FRONTERA
1. INCLUYENTE	EJE II. DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL. Programa 1. Educación. Programa 2. Salud Programa 3. Vivienda digna Programa 4 Cultura y Deporte Programa 5. Inclusión social	3) Salud Rural, 4) Educación y Primera Infancia Rural, 5) Vivienda Agua y Saneamiento,
2. CONECTADO	EJE V. INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD Programa 1. Energía y conectividad digital Programa 2. Infraestructuras para la integración Programa 3. Equipamiento Social	2) Infraestructura y Adecuación de Tierras

3. COMPETITIVO	EJE IV. PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD TERRITORIAL. Programa 1. Reactivación económica y transformación rural. Programa 2. Minería sostenible Programa 3. Emprendimiento y empleabilidad	6) Reactivación Económica y Producción Agropecuaria, 7) Sistema de Derecho Progresivo a la Alimentación.
4. SEGURO	EJE I. PAZ, INCLUSIÓN SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS Programa 1. Atención y reparación integral de nuestras víctimas Programa 2. Seguridad, justicia y construcción de paz EJE VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO Programa 1. Gobierno Abierto Programa 2. Fortalecimiento institucional Programa 3. Articulación e integración regional Programa 4. Desarrollo Étnico-Territorial	8) Reconciliación Convivencia y Construcción de Paz.
5. SOSTENIBLE	EJE III. MEDIO AMBIENTE, AGUA Y SANEAMIENTO Programa 1. Agua potable y saneamiento básico Programa 2. Programa Atención integral de riesgos y desastres Programa 3. Sostenibilidad ambiental.	1) Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Usos del Suelo

Fuente: Elaboración propia

En este sentido, el Plan de Desarrollo Municipal de Roberto Payán “Pensamos Diferente” 2020-2023 se articula con el del departamento no solo en las estrategias de impacto municipal y subregional, sino que también lo hace al nivel rural a través de su alineación con las iniciativas de gestión y proyectos del PDET municipal y Regional.

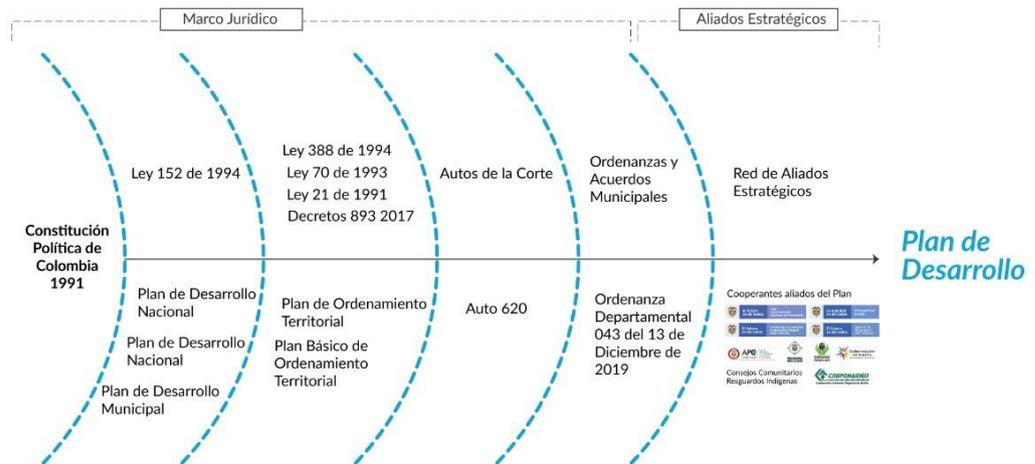
b) Plan de Desarrollo de la Región Pacífico (RAP)

La Región Administrativa y de Planificación del Pacífico busca generar el desarrollo de la región mediante la integración de cuatro departamentos: Chocó, Nariño, Valle del Cauca y Cauca. De esta forma, se espera un aumento de la competitividad a través de la gestión, formulación e implementación de planes, programas y proyectos estratégicos. Nuestro Plan de Desarrollo Municipal de Roberto Payán “Pensamos Diferente” 2020-2023 promueve el desarrollo del territorio a través del aumento de la productividad de forma integral y sostenible. Para ello, estará articulado con la RAP para la formulación, estructuración y ejecución de programas y proyectos que se encuentren dentro de su plan estratégico y que beneficien a nuestro municipio y región.

Son cinco (5) los ejes del Plan Estratégico de la RAP: Gobernanza y Gobernabilidad Territorial, Infraestructura y Gestión para la Integración y Competitividad Territorial, Sostenibilidad Ambiental y Ecosistémica, Desarrollo Económico e Influyente, y, por último, Identidad Cultural y Paz Territorial. De esta forma, nuestro Plan de Desarrollo se articula a través de los 6 ejes asociados a nuestros tres propósitos comunes, por lo que, nos comprometemos a realizar los esfuerzos, gestiones y acciones necesarias para la articulación con las líneas de acción de los ejes que se plantean en la RAP y así fortalecer la gestión territorial.

1.1.7.4. Articulación Marco Normativo

Ecosistema del Plan de Desarrollo



2. CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL

El municipio Roberto Payán está ubicado en el Pacífico colombiano y hace parte de la Subregión del Telembí. Se encuentra a 20 msnm y su relieve está conformado principalmente por colinas onduladas y zonas planas donde se realizan terrazas en forma de taludes. Cuenta con una extensión municipal de 1.342 km², un área urbana de 324 km² y la zona rural con 1.018 km². Limita al norte con los municipios de Francisco Pizarro, Mosquera y Olaya Herrera, al sur con Barbacoas y Tumaco, al oriente con Magüi Payán y al occidente con Tumaco. Territorialmente, está conformado por 19 corregimientos, y se encuentra a 250 km de distancia de la capital departamental, San Juan de Pasto (Alcaldía Municipal de Roberto Payán, 2016).

Ilustración 5 Corregimientos de Roberto Payán

Corregimientos de Roberto Payán	
San Antonio (Bocas de Telembí)	Buena Vista del Sur (Yacum)
Las Lajas (Pumbi)	Gómez Jurado
Trinidad las Mercedes (Chimbuza)	Pirí paraíso
Limonos del Patia	Antonio Nariño (Pumalde)
Ignacio Gomes (Tamaje)	Panga
Papi la Palma	Fátima el (Carmen)
Guacuco Míalo	Carlos Ilera Restrepo (Las Peñas)
Sucre (La Conquista)	Arteaga Limonar (El Pasto)
Gerardo Martínez (El Peñón)	Sande en el Rio Ispi

Jorge Eliécer Gaitán (Pinde)

Fuente: Alcaldía Municipal de Roberto Payán (2016)

2.1. Aspectos Ambientales

El territorio presenta un clima cálido con una temperatura promedio de 25,9 °C, siendo Mayo el mes de más alta temperatura y Diciembre el de menor temperatura. La precipitación media anual es de 2.547 mm, convirtiéndose Abril en el mes más lluvioso (IGAC, 2016). En cuanto a la topografía municipal, si bien el terreno es plano en su mayor parte, correspondiente a la llanura del Pacífico, se encuentra un sector ondulado al sur del municipio perteneciente a la cordillera de los Andes. La hidrografía se caracteriza por contar con una abundante red hidrográfica, donde se destacan los ríos Alcabí, Iguambí Ispí, Patía El Viejo, Piri, Salbunde y Saunde, siendo el Patía y el Telembí los más importantes. Igual de significativas son las lagunas Albino, Chimbusa, Maque, Panguí, Piri, Popa, Puerpuela y Tamaje (IGAC, 2016).

Al municipio se puede acceder, principalmente a través de lancha y embarcaciones por vía fluvial, ya que el acceso terrestre, aunque es el anhelo histórico de sus habitantes, actualmente tiene una vía carretable que comunica de la cabecera municipal, en dirección a La Guayacana (Tumaco), pero solo tiene 25 kms de apertura de los 54 que se encuentran en su trazado. Debido a las características fisiográficas y ambientales de Roberto Payán, este se ha visto expuesto a prácticas económicas extractivas que propician su deterioro, en las que se pueden describir la minería ilegal, la deforestación y la contaminación por derrame de crudo, que no contribuyen al desarrollo sostenible del Municipio.

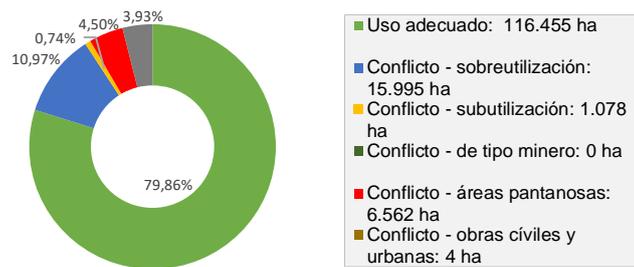
2.2. Aspectos del Territorio: Uso del Suelo

De acuerdo al IGAC (2012), el 79,86% del territorio en el municipio tiene un adecuado uso del suelo (Ver ilustración 6). De esta forma, se deduce que el uso actual no causa deterioro ambiental en su gran mayoría, lo cual permite mantener actividades adecuadas y concordantes con la capacidad productiva natural de las tierras. Los conflictos de uso de la tierra se presentan cuando estas son utilizadas inadecuadamente, ya sea por sobreutilización o subutilización. La subutilización del suelo en el territorio es de 0,8%, dada la calificación a las tierras donde los agroecosistemas dominantes corresponden a un nivel inferior de intensidad de uso, si se compara con la vocación de uso principal o la de los usos compatibles (DNP, s.f.). En estas áreas el uso actual es menos intenso en comparación con la mayor capacidad productiva de las tierras, razón por la cual no cumplen con la función social y económica de la tierra, cuyo fin es el de proveer alimentos a la población y satisfacer sus necesidades básicas.

De otra parte, la sobreutilización del suelo se estima en un 11,92%, donde el uso actual dominante es más intenso en comparación con la vocación de uso natural asignado a las mismas, de acuerdo con sus características agroecológicas. En estas tierras los usos actuales predominantes hacen un aprovechamiento intenso de la base natural de recursos, sobrepasando su capacidad natural productiva, siendo incompatibles con la vocación de uso principal y los usos compatibles recomendados para la zona, generando esto graves riesgos de tipo ecológico y social (IGAC, 2012).



Ilustración 6 Porcentaje del territorio en uso adecuado y en conflicto

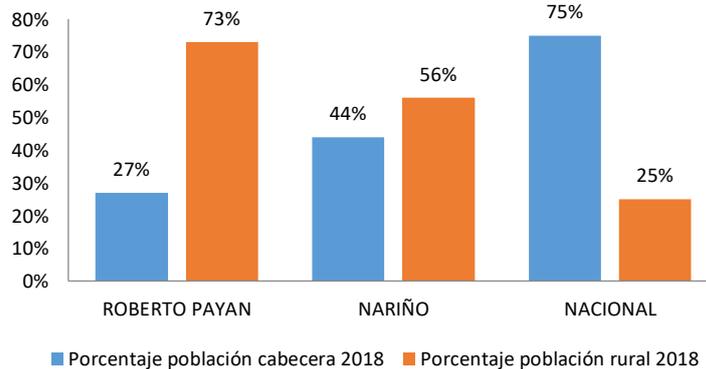


Fuente: DNP. Terridata.

2.3. Aspectos Demográficos

De acuerdo con el censo 2018 reportado por el DANE, para Roberto Payán se tiene una estimación de la población en el 2020 de 12.694 habitantes. Es un municipio eminentemente rural, pues el 73% de su población se encuentra como rural dispersa, y solo el 27% se concentra en la zona urbana de la cabecera municipal llamada San José. En la Ilustración 7 se puede observar la comparación de la distribución espacial urbano y rural de población del Municipio de Roberto Payán, que indica un mayor nivel de ruralidad que el promedio departamental (54%) y nacional (25%). Por esta razón, la efectividad del diseño e implementación de políticas públicas de inclusión social en un territorio donde la mayoría de las personas viven fuera del casco urbano, obtiene una mayor relevancia para el desarrollo del municipio, pues allí es donde se concentran las brechas sociales e inequidades.

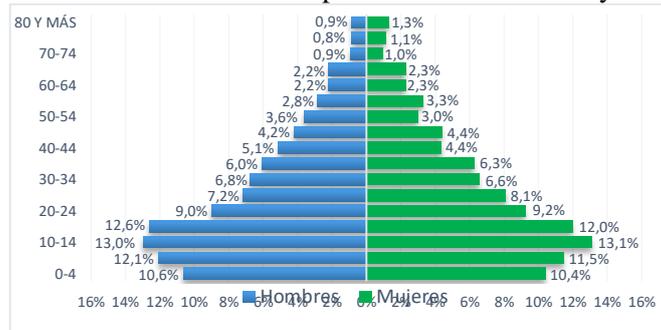
Ilustración 7 Porcentaje de población cabecera y rural



Fuente: Censo 2018. DANE.

Por otro lado, al analizar la población municipal por género, esta se divide casi equitativamente entre hombres (50,6%) y mujeres (49,4%). Al realizar la desagregación por género y edades, la pirámide poblacional por grupos quinquenales que presentamos en la Ilustración 3, indica que el municipio tiene casi la mitad de su población estadísticamente dependiente, dado que la mayor parte de la distribución se centra en las edades de niñez (22,7%) y adolescencia, entre los 10 y 20 años (25,6%), tanto en hombres como en mujeres (Ver ilustración 8).

Ilustración 8 Pirámide poblacional Roberto Payán



Fuente: DNP. Terridata.

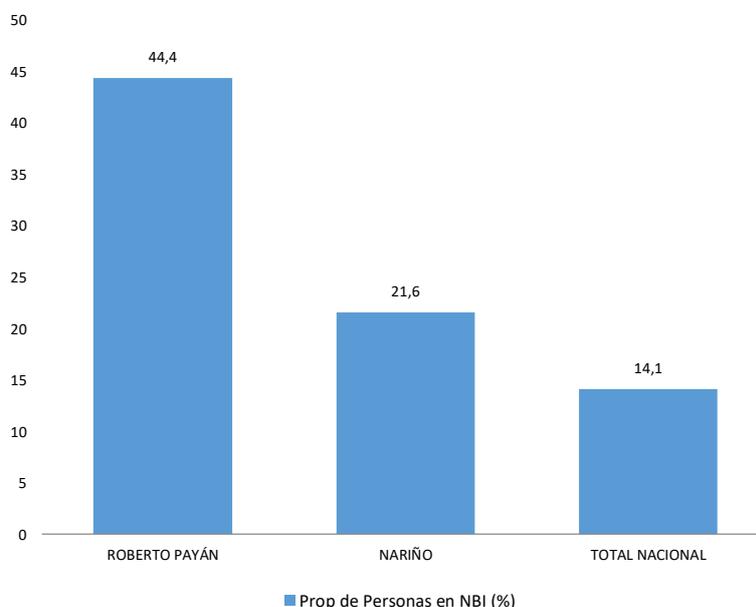
En cuanto a las características étnicas de la población del municipio, el 76,39% de los habitantes pertenecen a la población negra, mulata o afrocolombiana. A nivel departamental, la población indígena corresponde al 4,08% del total de la población, y la población afro es del 19%, la mayoría ubicada en los municipios de la costa pacífica y la cordillera nariñense.

2.4. Condiciones de Vida en el Municipio

2.4.1. Necesidades Básicas Insatisfechas

Este índice se mide a través de indicadores sobre viviendas inadecuadas, hogares con hacinamiento crítico, viviendas con servicios inadecuados, hogares con alta dependencia económica, y hogares con niños en edad escolar que no asisten a la escuela. Para el municipio de Roberto Payán, de acuerdo al DANE (2018), el 44,4% de la población presenta NBI, valor que es el doble del promedio departamental (21,6%) y con una brecha más amplia con respecto al promedio nacional que es del orden de 14,1% (Ver ilustración 9).

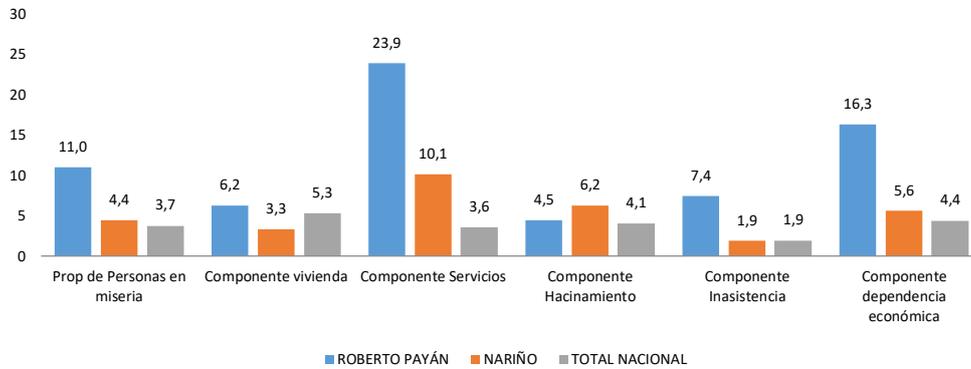
Ilustración 9 Proporción de personas en NBI



Fuente: Censo 2018. DANE.

En la ilustración 10 se puede observar las altas brechas con respecto al departamento y la nación de los componentes que constituyen la medición del NBI: Componente de servicios, expresada en bajas coberturas en servicios de agua, alcantarillado, energía eléctrica, salud o internet; la proporción de personas en miseria; dependencia económica; acceso a la vivienda; Hacinamiento e Inasistencia.

Ilustración 10 Componentes NBI

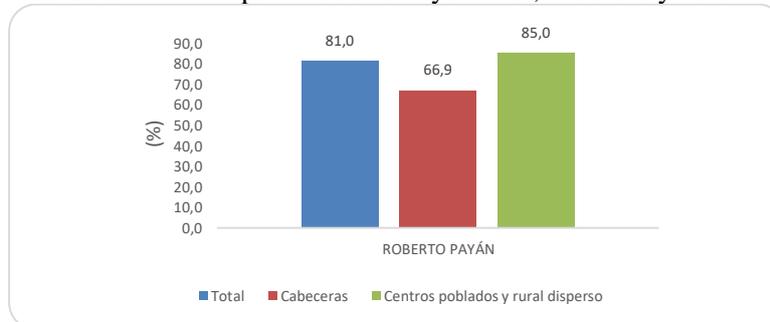


Fuente: Censo 2018. DANE.

2.4.2. Pobreza Multidimensional Municipal

La medición del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) en Colombia a nivel municipal, cuenta con cinco dimensiones (condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y juventud, salud, trabajo, acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda) y 15 indicadores. En este caso, se consideran como pobres a los hogares que tengan privación en por lo menos el 33,3% de los indicadores. Para el cálculo del IPM se utiliza al hogar como unidad de análisis. Esto quiere decir que las personas al interior de un hogar experimentan simultáneamente las privaciones y no cada persona de forma aislada (DANE, 2020a).

Ilustración 11 IPM para Roberto Payán total, cabecera y zona rural

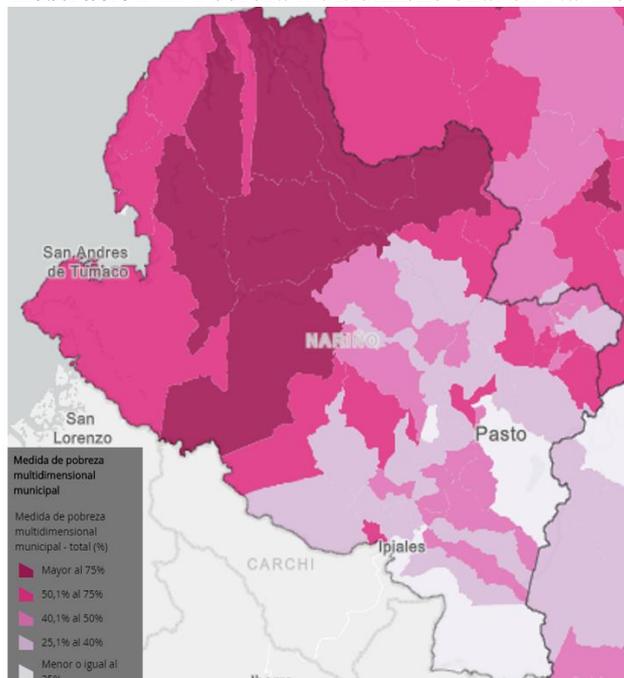


Fuente: Censo 2018. DANE.

Para el caso de Roberto Payán, el IPM fue de 81%. De manera desagregada se tiene que para la cabecera municipal el IPM es de 66,9% y en la zona rural del 85% (Ilustración 11). Esto indica que, en Roberto Payán, el 81% de los hogares sufren de pobreza multidimensional (DANE, 2020b).

En la siguiente gráfica se muestra como en el departamento de Nariño, las principales poblaciones asociadas con la pobreza multidimensional son las de la costa pacífica. En la zona urbana, la mayoría de los municipios ubicados en el centro del departamento no sufren de pobreza multidimensional, mientras que Roberto Payán se encuentra en los quintiles más críticos de los puntajes (Ilustración 12). Para el caso de las zonas rurales, la situación empeora, la mayoría de los municipios de la costa se encuentra en el quintil más crítico de pobreza multidimensional. Este dato se explica por las condiciones del municipio en las cinco dimensiones que a continuación se detallan.

Ilustración 12 Pobreza multidimensional en Nariño



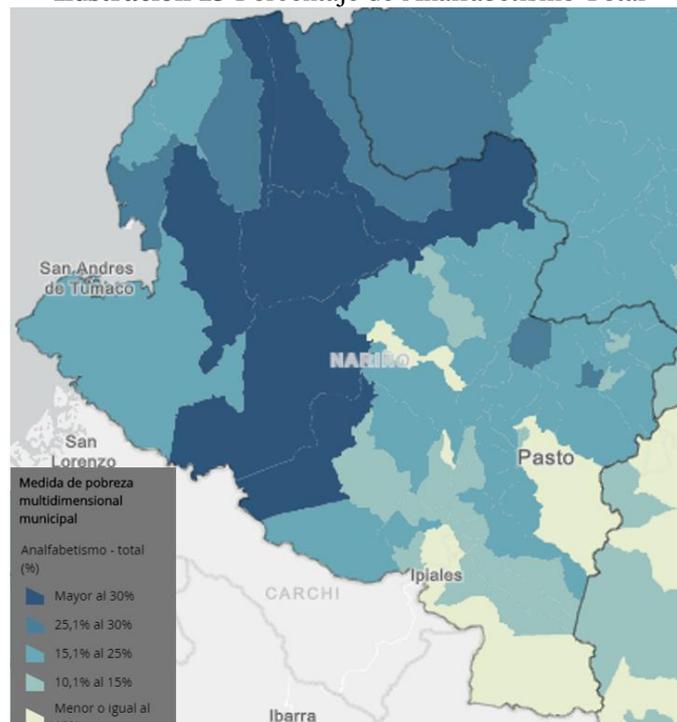
Fuente. Censo Dane, 2018

a) Pobreza Multidimensional por Analfabetismo

Para el indicador de analfabetismo, el 34,6% de las personas del hogar de 15 años y más, no saben leer y escribir (DANE, 2020b). Esto puede ser resultado de la baja cobertura de la educación, la capacidad económica de las personas y el hecho de que la pobreza y el trabajo de campo lleven a una dinámica en donde algunos habitantes se dediquen al trabajo de destajo día a día y no tengan la oportunidad de acceder a la educación. Al ver los datos de educación, se aprecia la relación con el analfabetismo (Ver ilustración 8), que indican que entre mayor es la tasa analfabetismo, mayor es el bajo logro educativo, ya que, para el total del municipio, el indicador bajo logro educativo es del 82,6% (DANE, 2020b), es decir, la escolaridad de las personas, en una gran proporción, no alcanza los nueve años en promedio, lo cual indica la baja capacidad de formación y escolaridad de la población del Municipio de Roberto Payán.

La problemática del analfabetismo radica en que expone a este grupo de personas ante un nivel de vulnerabilidad socioeconómica, con consecuencias directas no solo sobre su futuro, sino que también es un importante agente de reproducción de dicha condición a través de sus hijos (CEPAL, 2009).

Ilustración 13 Porcentaje de Analfabetismo Total



Fuente: Censo 2018. DANE.

De este análisis, se deduce que las personas que no saben leer ni escribir, y experimentan la escasez de oportunidades para la empleabilidad, debido a un bajo nivel de conocimientos y de especialización. Para generar políticas en pro de disminuir este indicador, se deben conocer las causas del analfabetismo, debido a que, en algún momento de su vida, abandonaron la formación educativa o nunca la tuvieron, ya sea por razones económicas o porque desde la niñez se incorporaron al mercado de trabajo y, por tanto, no entrenaron el suficiente tiempo para incorporar la capacidad de leer y escribir en el sistema escolar (CEPAL, 2009).

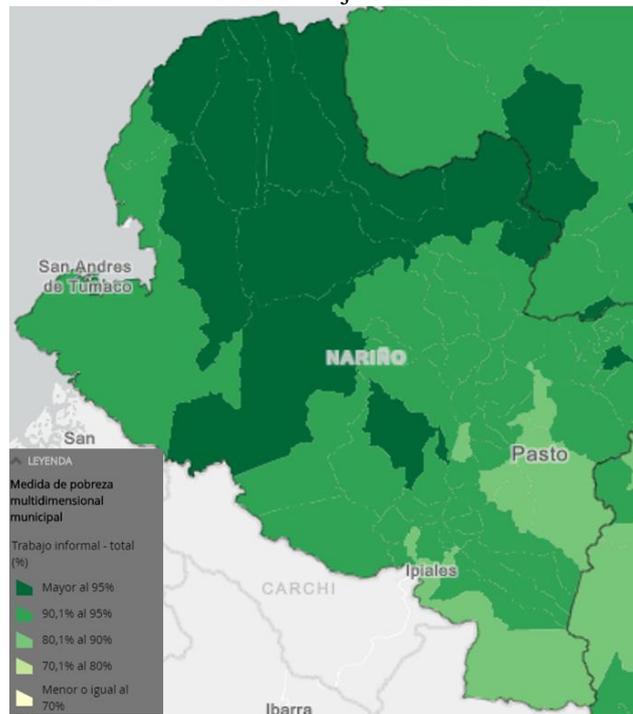
En el área de la salud, el analfabetismo causa grandes restricciones para concientizar y comprender campañas de conocimiento sobre el autocuidado, especialmente el de las mujeres. Esto trae consigo que este grupo poblacional sufra de problemas en la salud, higiene y nutrición en el hogar. Además, a la mayoría de las personas en condición de analfabetismo se les dificulta su capacidad de exigir los derechos individuales que la ley les otorga, así como hacer parte de grupos ciudadanos interesados en el control de la gestión pública. El municipio debe analizar este aspecto ya que se encuentra dentro de los 50 municipios de Colombia que tienen mayores tasas de analfabetismo.

b) Pobreza Multidimensional por Trabajo Informal

Respecto al trabajo informal (Ver ilustración 14), Roberto Payán está entre los primeros 11 municipios con mayores niveles de informalidad del país, con un 97,9% (DANE, 2020b). El trabajo informal significa menos oportunidades para el municipio, debido que el crecimiento económico tiene más oportunidades en una economía con trabajo formal, además, las

personas no aportan al sistema de seguridad social, lo cual dificulta la eficiencia del servicio de salud y amplía la dependencia social de las comunidades (Rubio, 2014; Ferreira, 2014).

Ilustración 14 Trabajo Informal Nariño



Fuente: Censo 2018. DANE.

c) Pobreza Multidimensional por Trabajo Infantil

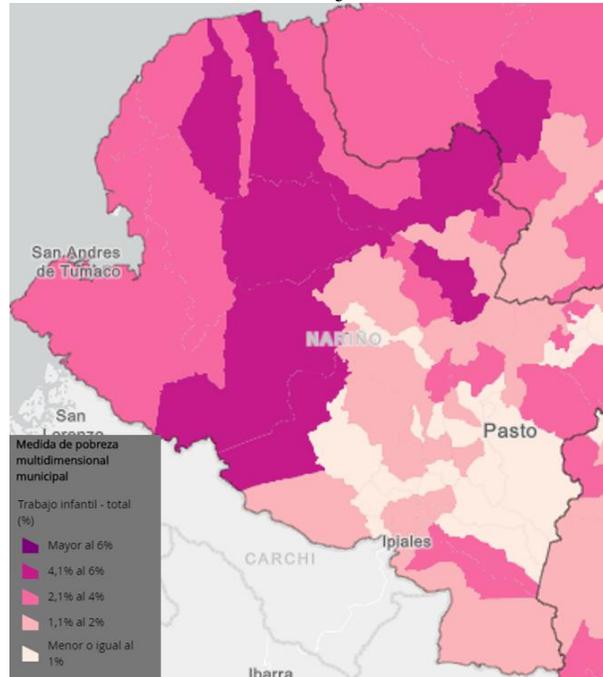
El trabajo infantil (Ver ilustración 15) es notoriamente mayor en la zona rural que en las cabeceras de los municipios, mientras que en el primero es de 4,7%, en el segundo es de 1,7% (DANE, 2020b). La diferencia radica en las condiciones socioeconómicas de cada uno, comportamiento que es constante en la mayoría de los municipios de Nariño, como se aprecia en la Ilustración. Para entender la gravedad territorial de este indicador, diversos estudios analizan los efectos del trabajo infantil (Pedraza y Ribero (2006); Acevedo, Quejada y Yánez (2011); Torrecilla y Carrasco (2014)), mostrando como la vinculación temprana al mercado laboral de jóvenes y niños afecta negativamente su asistencia y desempeño escolar, lo cual hace que terminen a una edad muy alta la escuela o incluso que nunca la terminen, de ahí las bajas tasas de cobertura de educación neta en los niveles de educación media en toda la Costa Pacífica de Nariño y la baja productividad de la mano de obra en la región.

Sus causas son muy diversas y comprenden tanto factores estructurales como culturales. En el caso de estos municipios, los principales factores están asociados a la falta de recursos monetarios, el trabajo que tienen que desempeñar los niños para apoyar la economía familiar y/o las tareas domésticas en la casa mientras el jefe del hogar trabaja.

De igual forma, el rezago y la inasistencia escolar son indicadores en los que el municipio de Roberto Payán tiene un pobre desempeño. El primero, mide la proporción de niños, niñas y adolescentes (NNA) entre 6 y 16 años dentro del hogar con rezago escolar, es decir,

la persona no cursa el grado escolar en el que debería estar de acuerdo con su edad. El segundo, mide la proporción de NNA entre 6 y 16 años en el hogar que no asisten al colegio (DANE, 2020a). Este debe ser un tema de cuidado, debido a que la educación en los niños es el primer paso para el progreso de una población que tiene muchas restricciones.

Ilustración 15 Trabajo infantil Nariño



Fuente: Censo 2018. DANE.

El hecho de que los niños se atrasen en su estudio, o peor aún, que no asistan a la escuela es motivo de mucha preocupación para la política pública. Las causas están ligadas a muchas variables, las barreras administrativas que hay en la zona, la larga distancia entre las escuelas y los lugares de residencia de los niños, sobre todo en la zona rural, el desplazamiento por la violencia que sufren las familias y la pobreza, son solo algunas de las razones que explican las barreras en el acceso y en la permanencia escolar (Sandoval, 2007).

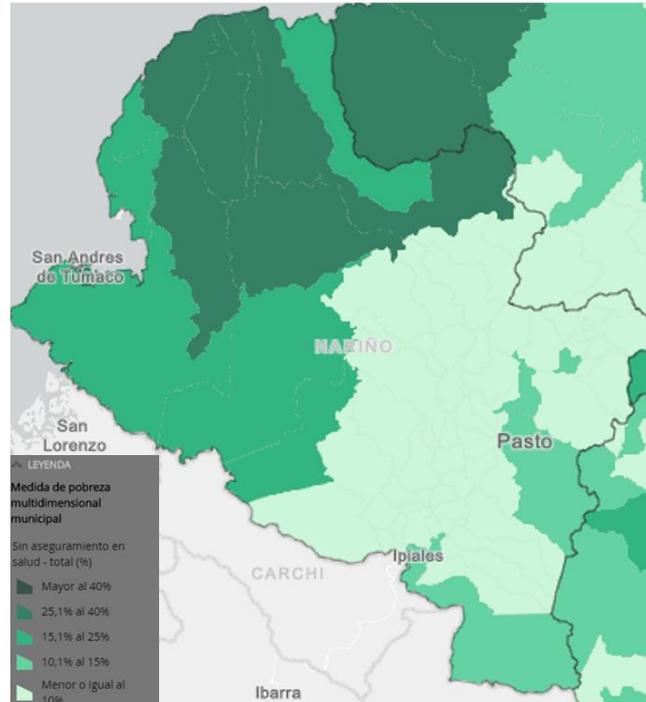
d) Pobreza Multidimensional por Salud

En la dimensión de salud del IPM, Roberto Payán obtuvo una proporción de miembros del hogar mayores de cinco años sin aseguramiento al Sistema de Seguridad Social en Salud (SSSS) del 30,2% (Ilustración 16). Al desagregar por cabecera y zona rural, se tiene en la primera, la proporción fue del 23,7%, mientras que para la segunda del 32% (DANE, 2020b). El indicador analiza las personas que se encuentran desafiadas y retiradas del sistema de salud principalmente (DANE, 2020).

De esta forma, los altos índices de mortalidad en los recién nacidos son influenciados por la baja cobertura en salud. Todos estos beneficios pueden ser una realidad si se lleva a cabo no solo mayores tasas de aseguramiento al SSSS, sino una articulación que oriente recursos financieros que permitan garantizar la infraestructura de los servicios de salud, un personal capacitado, y proveer de manera eficiente los medicamentos y demás elemento

necesarios para el tratamiento de las enfermedades en las personas que padecen de la pobreza (Rodríguez y Benavides, 2016).

Ilustración 16 Población sin aseguramiento en salud Nariño



Fuente: Censo 2018. DANE.

e) Pobreza Multidimensional por Condiciones de la Vivienda y Acceso a Servicios Públicos

En cuanto al IPM por las condiciones de la vivienda y acceso a servicios públicos domiciliarios, tampoco reflejan una situación favorable para Roberto Payán. El indicador que muestra señales de mayor preocupación es el referente al acceso a fuente de agua mejorada. Para el caso de la cabecera, el indicador fue de 62,8%, lo que refleja una alta proporción de hogares que no cuentan con servicio público de acueducto en la vivienda.

En cuanto a la zona rural, la situación es más crítica, la proporción aumenta a 93,4%, considerando que las condiciones para determinar privación no son tan rígidas como en la cabecera, este porcentaje muestra los hogares que obtienen el agua para preparar los alimentos de pozo sin bomba, agua lluvia, río, manantial, entre otros medios no convencionales. La problemática del tratamiento de excretas muestra que en la cabecera del municipio el 58% no tiene servicio de alcantarillado, mientras que el 55,7% de los hogares de la zona rural cuentan con inodoro sin conexión, letrina, bajamar o sin servicio sanitario (DANE 2020a; 2020b).

Las condiciones en las que viven los habitantes representan una clara restricción al crecimiento y desarrollo como municipio (Tovar et al, 2018). La calidad del agua y el tratamiento de los desechos son de gran importancia para el análisis, ya que esto afecta a todo el hogar, en especial, a la población infantil, provocando distintas enfermedades gastrointestinales con consecuencias importantes para el desarrollo infantil.

3. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

3.1. POBREZA Y CONFLICTO ARMADO

La comprensión de la relación entre la pobreza y conflicto armado es clave para entender las dinámicas económicas y sociales de los últimos 30 años en la zona pacífica del departamento de Nariño. La zona costera y rivereña del pacífico es realmente especial, pues posee un gran capital natural y de biodiversidad que contrasta con la presencia de niveles altos de pobreza, siendo este fenómeno social, determinante para explicar el limitado crecimiento de esta parte del territorio, junto a otros factores como el aislamiento geográfico y al bajo nivel de desarrollo institucional (Galvis, Moyano y Alba, 2016).

El caso del Municipio de Roberto Payán, por sus características geográficas, se ha convertido en un campo de confrontación de diversos grupos armados que pretenden hacerse al control de la explotación minera y/o cocalera. Además, el aislamiento geográfico y las características hidrográficas del territorio por su conexión hacia el mar por el río Patía, lo convierten en el principal incentivo para la proliferación de cultivos ilícitos y la creación de rutas para el tráfico de armas y drogas. Esto ha traído consecuencias negativas, que se evidencian en el aumento considerable de los índices de violencia, mayor población desplazada, deforestación, y conflictos en los usos del suelo (Galvis, Moyano y Alba, 2016).

De acuerdo a un estudio del Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (CERAC, 2014) sobre la violencia en Colombia en Roberto Payán, revelaba que la población de este municipio había sido levemente afectada por el conflicto armado, con un número de eventos inferior a la media nacional, y de forma interrumpida, pues, durante el periodo de análisis, hay años sin presencia de grupos armados. Sin embargo, el Índice de Incidencia del Conflicto Armado (Ver Ilustración 14) calculado por DNP (2016), indica que Roberto Payán ha tenido una incidencia “muy alta” del conflicto armado entre 2002 y 2013, mostrando una tendencia que se mantiene, aun con la firma del proceso de Paz en 2017.

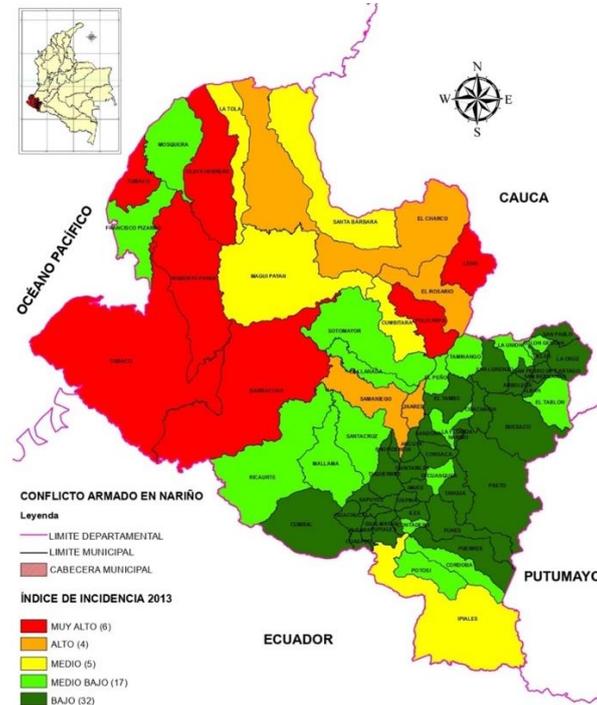
La crisis y resurgimiento de los grupos armados ilegales, persisten en mantener los efectos entre la población civil del municipio, como son homicidios, secuestros, víctimas de minas antipersona, desplazamiento forzado, minería ilegal y cultivo de coca, como se observa en la ilustración 17.

La UARIV (2019), en su Registro Único de Víctimas (RUV), expone el hecho victimizante en dieciséis categorías de análisis: amenaza, desaparición forzada, desplazamiento, homicidio, pérdida de muebles o inmueble, abandono o despojo de tierras, acto terrorista, confinamiento, delitos contra la integridad sexual, lesiones personales físicas, lesiones personales psicológicas, minas antipersona, secuestro, tortura, vinculación de niños y adolescentes y, finalmente, sin información (Ver ilustración 18).

Las categorías mencionadas, mediante un enfoque diferencial, permiten analizar la cantidad de víctimas por género, edad y pertenencia étnica a nivel municipal, departamental y nacional. Dicho análisis proporciona un acercamiento a las diferentes formas en que la violencia ha afectado a la población y fortalece el conocimiento sobre poblaciones

vulnerables, producto del conflicto armado y de la situación que enfrentan en el contexto del posconflicto.

Ilustración 17 Incidencia del Conflicto Armado Colombia 2013



Fuente: Gobernación de Nariño, 2016.

Los datos para Roberto Payán sobre conflicto armado que presenta el RUV, indican que el principal hecho victimizante en el municipio ha sido el desplazamiento forzado. Al 31 de diciembre de 2019, se han presentado 4.494 casos de desplazamiento, dato que expresa el número de personas que de acuerdo con la última ubicación conocida se encuentran en el municipio.

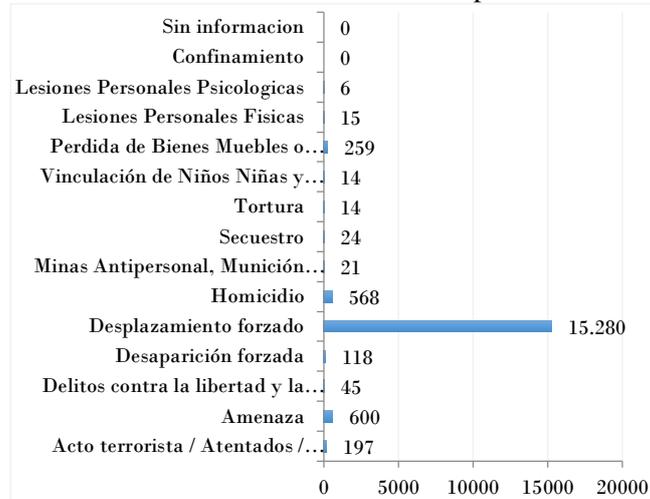
En total, las víctimas por ocurrencia que han sufrido el desplazamiento se calculan a hoy en 15.280 habitantes (UARIV, 2019). Sus causas se asocian a falta de presencia del Estado, la debilidad institucional, grupos ilegales, que se apropian del territorio y combaten por su control, expulsión a las personas a través de amenazas y extorsión, más una violencia desmedida que conduce a la concentración de la población en zonas urbanas, aumentando la presión sobre los servicios ya deficientes en este sector del municipio (Yaffe, 2011).

Son precisamente los hechos victimizantes, que le siguen al desplazamiento forzado, como las principales afectaciones que se han reportado en el municipio. Los casos que se han presentado son de: 600 amenazas, 568 homicidios, 259 pérdida de bienes inmuebles y 118 desaparición forzosa (UARIV, 2019).

Tanto las deficiencias de infraestructura de acceso a bienes públicos y la violencia generalizada, son restricciones operativas al crecimiento y desarrollo económico y social del municipio de Roberto Payán, que conducen a pérdidas invaluable del capital humano que

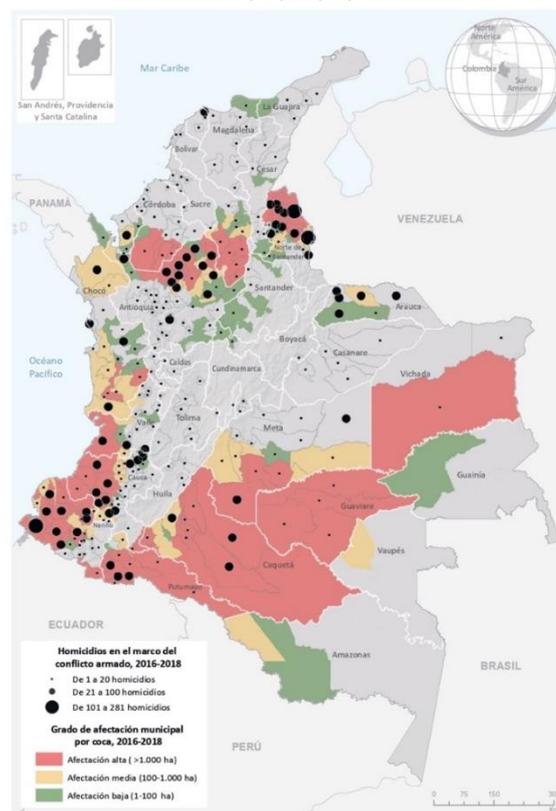
no puede acceder a una vida normal y tener oportunidades y recursos que le permitan formarse y potenciar el desarrollo de las ventajas comparativas que brinda la naturaleza y la biodiversidad en este territorio del triángulo de Telembí (Galindo, Restrepo y Sánchez, 2009).

Ilustración 18 Hechos Victimizantes por Ocurrencia



Fuente: Registro Único de Víctimas

Ilustración 19 Homicidios por conflicto armado y grado de afectación municipal por cultivos de coca 2016-2018



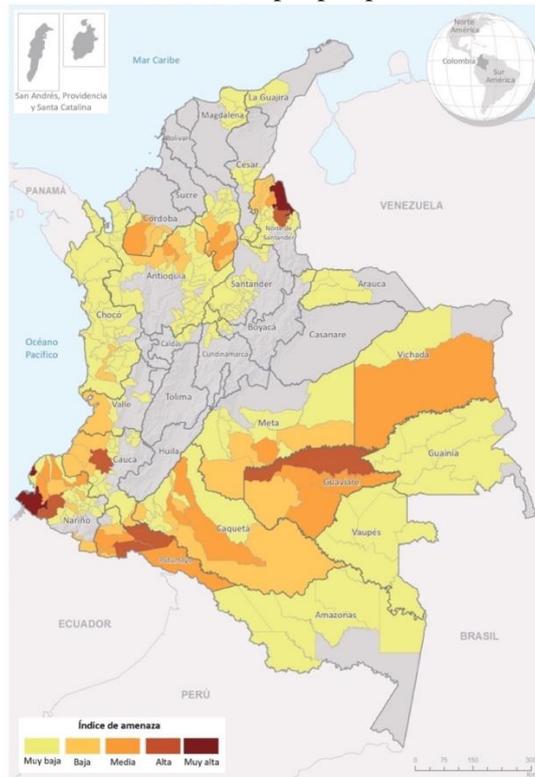
Fuente: UNODC (2019)

La Oficina del Alto Comisionado para la Paz (2019) presenta datos en relación a las víctimas de minas antipersonales y municiones sin explotar. Para Roberto Payán se registran 27 casos de víctimas de este tipo de artefactos, aunque no es el factor más importante de la violencia en el municipio, si debe ser combatido para disminuir las personas afectadas y convertir al municipio como territorio libre de minas antipersona.

El municipio igualmente ha sido lugar donde se han concentrado los cultivos ilícitos en la subregión. Durante el periodo 2001-2013, Roberto Payán hizo parte de la lista de territorios con presencia de cultivos de coca en el departamento de Nariño (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC, 2014). El estudio de la UNODC indicaba que el municipio venía presentando aumentos y disminuciones de cultivo de coca, sin embargo, para el año 2007 se encontraba sobre las 2.800 ha, reduciendo a 1.500 ha en 2009, para nuevamente aumentar en el año 2011 a 2.058 has y para 2013 se redujo a 858 ha (UNODC, 2014).

La región Pacífico se ha caracterizado por ser en los últimos años la zona que alberga mayor cantidad de cultivos de coca, en el año 2017 había un 38% de cultivos de coca en esa región, siendo Tumaco y Barbacoas los territorios con más hectárea (Ver ilustración 20).

Ilustración 20 Índice de amenaza municipal por presencia de cultivos de coca 2018



Fuente: UNODC (2019)

El departamento de Nariño sufrió un aumento considerable del cultivo de coca entre 2014 y 2016, al pasar de 17.285 a 42.627 has. Para 2018, se había presentado una pequeña reducción, llegando a 41.903 ha. El Índice de Amenaza Municipal por Presencia de Cultivos

de Coca que presenta la UNODC, organiza en cinco categorías a los municipios según la cantidad de cultivos y la probabilidad de tener una tendencia expansiva fuerte. Para Roberto Payán el índice se estableció en la tercera categoría “medio”, pero se encuentra en la zona que mayor amenaza presenta junto con la zona del Catatumbo (UNODC, 2019), sin duda esto explica la dinámica del conflicto actual en este territorio.

Las características del territorio del Pacífico, y en especial las de ubicación geoestratégica de Roberto Payán, son sin duda el mayor atractivo y lo que mejor explica que la región sea la de mayor intensidad de cultivo de coca. La alta zona forestal, el aislamiento geográfico, el hecho de tener una salida al mar, la debilidad institucional, son factores que explican por qué ha resultado tan difícil acabar con este flagelo en este territorio (Galvis, Moyano y Alba, 2016).

Bajo la situación de alta ruralidad y presencia del conflicto armado, la protección de los derechos humanos de los habitantes de esta subregión se vuelve todo un reto y una necesidad a priorizar. En este sentido, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas construye el Índice de Riesgo de Victimización (IRV), con el objetivo de medir el riesgo de sufrir dentro del territorio infracciones, privaciones o violaciones en el marco del Derecho Internacional Humanitario (DIH) y los Derechos Humanos (DDHH).

De esta forma, el IRV examina el riesgo de victimización como la posibilidad de que se infrinja el DIH o que existan violaciones a las normas internacionales de DDHH, en el marco del conflicto armado interno colombiano; calculándose entre 0 y 1 (siendo 1 el mayor índice de riesgo) y se define en cinco categorías de riesgo: bajo, medio bajo, medio, medio alto y alto. Para el año 2018, el municipio de Roberto Payán presentó un IRV de 0,69 puntos, situándose en la clase de riesgo alto (UARIV, 2018).

4. PARTE ESTRATÉGICA

4.1. EJE ESTRATÉGICO I. ACCIONES DE PAZ, RECONCILIACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

Este eje pretende establecer acciones que promuevan el fortalecimiento institucional para orientar la reconstrucción del tejido social con todos los grupos sociales y poblacionales del territorio. De esta forma, los programas y metas que aquí se han construido, pretenden asegurar la implementación de las políticas pública con enfoque diferencial, poblacional y territorial, para que todos los Robertopayaneses Pensemos Diferente en lógica de Paz, Reconciliación y Respeto a los Derechos Humanos.

- **Programa 1. Atención y Reparación Integral de Nuestras Víctimas**

Diagnóstico

Las condiciones de ruralidad del municipio de Roberto Payán, por ser un territorio con cercanía al mar, con elevados niveles de pobreza y donde el Estado se caracteriza por su escasa presencia, han sido aprovechado por los diferentes actores armados que buscan consolidar el control territorial para hacerse con las rentas ilegales del narcotráfico, la minería ilegal, y todo tipo de extorsión. De esta forma, muchas familias se ven afectadas y obligadas a ser desplazadas de sus hogares, otros se han visto lesionados por minas antipersona, entre otras afectaciones de la lucha armada por el control territorial de los actores armados en esta subregión. Velar por el aseguramiento de los Derechos Humanos y disminuir las violaciones al Derecho Internacional Humanitario permitirá que las comunidades afro, campesinos e indígenas sean expulsados de sus tierras y tengan que migrar hacia otras partes sin la protección y los recursos para vivir dignamente.

Ilustración 21 Personas declaradas como desplazadas por conflicto armado 2011-2018

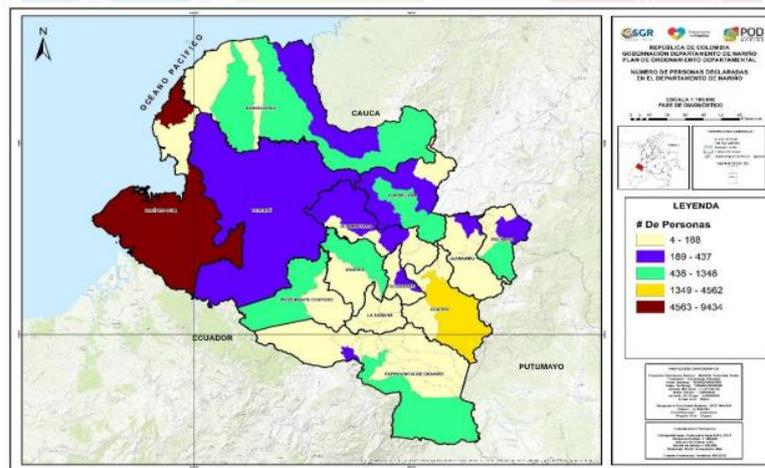


Figura 220. Personas declaradas como desplazadas por conflicto armado 2011-2018.
Fuente: Elaboración propia con base RNI (2019).

En el diagnóstico situacional se mencionó como el principal flagelo que sufre el municipio está asociado al elevado número de desplazamientos, que es muy superior respecto a otros hechos victimizantes como el número de homicidios, secuestros y amenazas. La Ilustración

18 indica rangos de desplazamiento para los municipios del departamento de Nariño. Roberto Payán se encuentra en el segundo menor rango, sin embargo, Tumaco es uno de los municipios que mayores desplazamientos tiene, lo que puede generar un efecto contagio, provocado por el conflicto armado.

En la zona pacífica de Nariño persiste la mayor presencia de actores armados del departamento (Ver Ilustración 22), que se refleja de igual forma en un alto grado de afectación a la población por el número de víctimas. Solo para el año 2019, se registraron 255 mujeres víctimas de conflicto armado, frente a 239 hombres. Para la población LGTBI e intersexual se presentaron 3 casos en total, y más del 95% estuvieron asociados a desplazamiento forzado. En este orden de ideas, los retos para nuestro gobierno están en implementar una política de víctimas, donde concurren los gobiernos departamental y nacional, en el apoyo a la población afectada, la gestión de la restitución de tierras, y todo tipo de acompañamiento socio-productivo que les permita superar los niveles de vulnerabilidad, reintegrarse a la vida social, contar con proyectos de superación, y garantizar la no repetición de este flagelo.

Ilustración 22 Número de actores armados que hacen presencia en el territorio

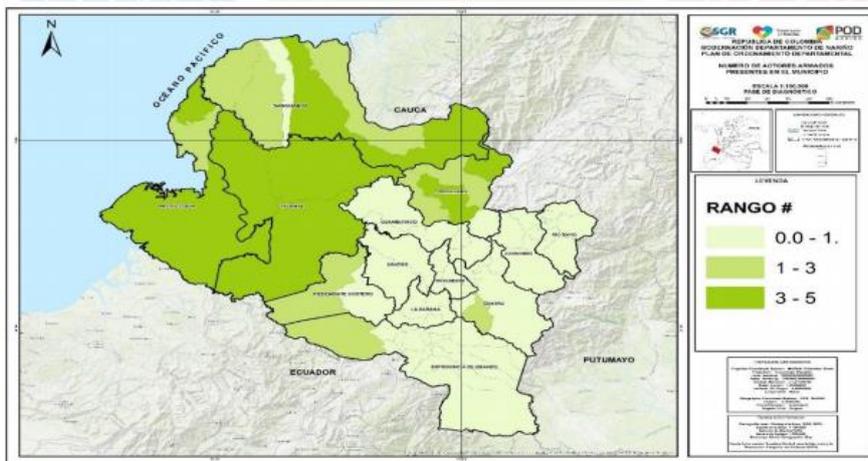


Figura 227. Número de actores armados que hacen presencia en el territorio.
Fuente: Elaboración propia con base en Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas (2019).

Orientación Estratégica

Se reconoce la presencia de muchos factores de violencia en el territorio, razón por la cual se deben promover la concurrencia de los tres niveles de gobierno para implementar medidas que contengan y resuelvan la crisis humanitaria mediante la atención y reparación integral de las víctimas. La atención a la población víctima será afrontada para aportarle la dignificación que merecen las familias desarraigadas, ayudando a asegurar sus derechos constitucionales, todo mediante el aseguramiento de acciones para la reconciliación y el desarrollo humano de nuestras víctimas.

Objetivo del Programa

Promover las condiciones institucionales óptimas que permita dar cumplimiento a la Ley para la reivindicación y restablecimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado.

Programa 1. Atención y Reparación Integral de Nuestras Víctimas

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Atención integral a víctimas	Contribuir a la superación de las condiciones de riesgos y vulnerabilidad de la población víctima del conflicto.	Establecer un programa municipal de asistencia y atención a personas víctimas de conflicto armado y violencia.	% del programa implementado	0	100%	Establecer la ruta de respuesta rápida para atender de manera integral a nuestras víctimas en las ayudas inmediata frente a los hechos victimizante con enfoque diferencial.	Ruta definida	16	No	-	0	1
						Actualizado el Plan Integral de Prevención y Protección.	Plan integral actualizado	16	Si	8	0	1
						Fortalecidas la capacidad operativa de la mesa de víctimas mediante las acciones de fortalecimiento según la Ley 1448 de 2011 y Decretos reglamentarios.	No capacitaciones	16	Si	8	0	28
						Gestionados proyectos de seguridad alimentaria para la población víctima de conflicto armado con enfoque diferencial.	No de proyectos en ejecución	1,2, 5,16	No	-	0	8
						Gestionados proyectos de generación de ingresos para la población de víctimas con enfoque diferencial.	No de proyectos	5, 8, 16	No	-	0	3
						Gestionados proyectos de mejoramiento vivienda para población víctima con enfoque diferencial.	No de Proyectos	1,10, 16	No	-	Nd	2
						Gestionados el acceso a la educación en todos los niveles a personas víctimas.	% de víctimas vinculadas	11, 16	Si	8	Nd	100
						Apyadas actividades complementarias que mejoren el uso de los subsidios del programa familias en acción.	No de beneficiarios	11, 16	Si	8	Nd	Al menos 40
						Apyadas actividades misionales para el fortalecimiento del programa familias en acción.	No de beneficiarios	11, 16	Si	8	1500	1500
						Gestionados proyectos de planes de retorno y reubicación a población víctimas.	No de retornos realizados	1,10, 16	Si	8	0	Al menos 4
						Gestionada la reconstrucción del albergue municipal.	No de proyectos	1,10, 16	Si	8	0	1
						Implementadas acciones orientadas a la conmemoración del día de las víctimas y la construcción de la reseña	No de Eventos realizados	16	No	8	0	3

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
						histórica en el marco del conflicto armado.						
						Capacitados los integrantes del Comité de justicia transicional para el desarrollo efectivo de sus funciones dentro de la ruta de atención consensuada en el Plan de Contingencia.	No de capacitaciones	16	No	-	0	4
						Actualizado participativamente el PAT.	Documento formulado	1,5,10,16	No	-	0	1

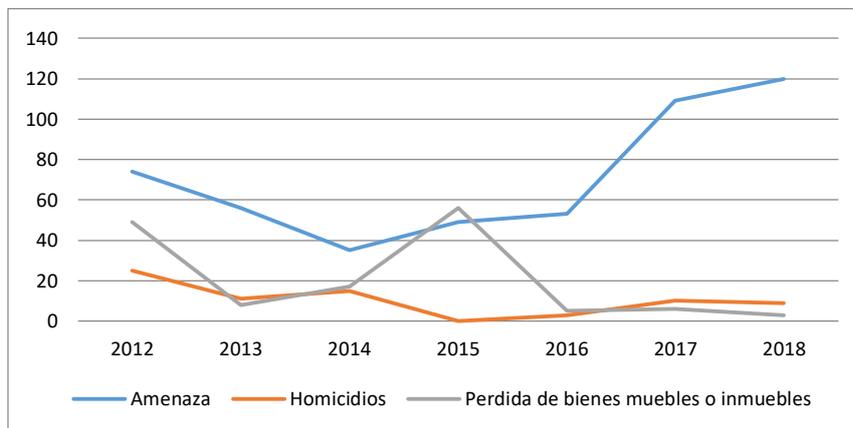
- **Programa 2. Seguridad, Justicia y Construcción de Paz**

Diagnóstico

- **Seguridad**

La seguridad de la comunidad en un contexto de conflicto armado reviste una complejidad que muchas veces escapa a la gestión de los mandatarios locales, por ello la articulación con las autoridades militares y de policía para establecer acuerdos de cooperación conjunta para prevenir todas las formas de delito en el territorio. La Ilustración 23 muestra los hechos victimizantes desde el 2012-2018, indicando claramente que las amenazas son un factor en crecimiento, lo que puede explicar un estado de incertidumbre que no solo afecta a líderes sociales, comerciantes, empresarios, sino también a la comunidad en general.

Ilustración 23 Hecho victimizante por año



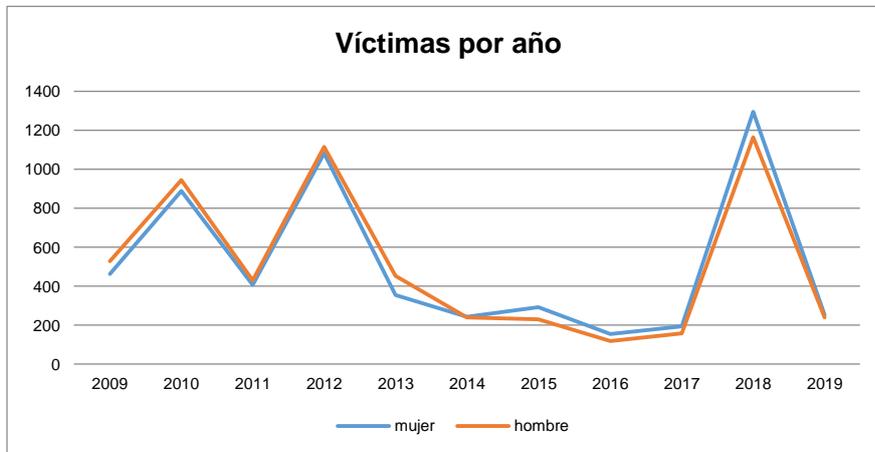
Fuente: Registro único de víctimas.

Los retos y esfuerzos para gobierno municipal deben centrarse en acciones que estén a su alcance para reducir los problemas de orden público y sus afectaciones orientadas a disminuir el número de casos de homicidios, hurtos, violencia intrafamiliar y crear condiciones favorables y efectivas para disminuir el nivel de violencia intrafamiliar, pérdidas de bienes muebles y demás hechos victimizante, para generar mayores sensaciones seguridad y aumento de la gobernabilidad. Estos esfuerzos deberán ser articulados a nivel departamental y nacional en pro de gestionar y lidiar con grupos ilegales armados que hacen vulnerable la población civil.

El municipio de Roberto Payán cuenta con casos de víctimas a los cuales se les ha vulnerado los Derechos Humanos (DDHH) e infracciones al Derecho Internacional Humanitario. La Ilustración 19 muestra la cantidad de víctimas del municipio reportadas entre 2009-2019, discriminada por género. Se aprecia un periodo de reducción a los mínimos históricos, relacionados con la firma del proceso de paz, sin embargo, los grupos armados irregulares copan los espacios dejadas por la FARC y a finales de 2016 nuevamente empiezan a registrarse la violación a los derechos humanos en el territorio con un pico máximo en el 2018. Si bien es cierto que en el 2019 se redujo el número de

víctimas, se debe seguir realizando esfuerzos para que la tendencia se mantenga hacia abajo, máxime que la dinámica de estos cambios siempre están asociados al reposicionamiento de las bandas criminales en su lucha por el control del territorio.

Ilustración 24 Víctimas por año



Fuente: Registro Único de Víctimas.

Para lograr que los casos sigan disminuyendo, se requiere la articulación con los gobiernos Nacional y Departamental para establecer una adecuada coordinación e intervención este flagelo, a través de la implementación conjunta de una estrategia integral, que permita mejorar la infraestructura institucional para la gestión territorial de la Paz.

- **Acceso a la Justicia**

Este consiste en el conjunto de acciones a través de las cuales los ciudadanos gestionan los problemas justiciables para garantizar sus derechos e intereses. Como marco de referencia de política pública, el Plan Decenal de Justicia es un ejercicio participativo de prospectiva y planeación en los siguientes diez (10) años encaminado al fortalecimiento de la coordinación, eficiencia, eficacia y modernización en la administración de justicia y en las funciones de los organismos de control. De otro lado, en 2019, con la adopción del Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia. Pacto por la equidad". Uno de sus capítulos se denominó "Pacto por la Legalidad", e incluyó una línea estratégica denominada justicia local y rural: acceso a la justicia y métodos de resolución de conflictos, el cual es un contexto normativo y de política pública de referencia para la gestión territorial y accesos a los mecanismos de justicia ordinaria y local.

A manera de diagnóstico del sector, podemos expresar que en el Municipio de Roberto Payán, el acceso a la justicia se ve afectado por las dificultades de orden público, por los altos costos del transporte, por las condiciones complejas para movilizarse en el territorio, afectando la llegada de operadores de la justicia ordinaria y administrativa, dejando como consecuencia un alto nivel de impunidad en el territorio, y sumado a las deficientes

condiciones de seguridad para trasladar a los capturados y funcionarios para adelantar audiencias preliminares.

Actores de Justicia:

- Justicia Ordinaria: Juzgado, Fiscalía, Medicina Legal y Policía Judicial

En el municipio se cuenta con un Juzgado Promiscuo encargado de atender principalmente los siguientes conflictos: procesos porte ilegal de armas e inasistencia alimentaria. Los asuntos de Familia, de tipo Penal, Laboral y Civil, los atiende el Juzgado Promiscuo del Circuito de Barbacoas. Roberto Payán no cuenta con Unidad de Fiscalía General de la Nación. Los asuntos competentes a ésta, se tramitan en las Fiscalías Local y Seccional del Municipio de Barbacoas. En cuanto a los servicios de investigación penal, no se tiene Unidades de Policía Judicial; los asuntos relacionados con este tema, son asumidos especialmente por los tres activos de la Seccional de Investigación Judicial - SIJIN de Barbacoas, con el apoyo de la estación de Policía de Roberto Payán. Tampoco existe una Unidad Básica de Medicina Legal, lo cual genera deficiencia en la recolección, toma, embalaje y cadena de custodia de material probatorio.

- Justicia Administrativa: Comisaria de Familia e Inspección de Policía

El Municipio cuenta con una Comisaria de Familia, que no dispone del equipo interdisciplinario (psicólogo, trabajadora social). Los casos que más atiende son: medidas de emergencia para protección por violencia intrafamiliar y medidas provisionales sobre cuota de alimentos. También hay un Inspector de Policía, quien atiende los principales conflictos: conciliación por deudas, conflictos por linderos y perturbación a la propiedad.

- Defensoría Pública

El Defensor Público está ubicado en Barbacoas y atiende los municipios de la subregión Telembí (Roberto Payán y Magüi Payán). El Defensor Comunitario y el Defensor Representante de Víctimas atienden desde Tumaco.

En la Personería Municipal se atienden casos de víctimas del conflicto armado, despachos comisorios provenientes de los entes de control y quejas por inconformidad en la prestación de los servicios públicos.

Justicia Étnica

En el Municipio de Roberto Payan se encuentra el Pueblo AWA Resguardo Indígena de Saunde y los Consejo Comunitarios de comunidades negras: Unión de Cuenca, Integración Telembi, El Progreso, Catanguero, Agricultores del Patía, Unión Patía Viejo, abarca adicionalmente territorio de Magüi Payán.

Comité Local de Justicia

En el Municipio existe un Comité Local de Justicia creado mediante el Acuerdo N° 017 del 26 de agosto del 2016. Este Comité está conformado por miembros de las siguientes

instituciones: Representante del circuito judicial de Barbacoas en Roberto Payan, Representante de la Administración Municipal, representante de la Personería Municipal, representante de la Comisaría de Familia, representante de la Inspección de Policía, representante del Resguardo Indígena y representante de los Consejos Comunitarios. El Comité Local de Justicia con base en las necesidades existentes, define acciones dada la baja oferta de servicios de justicia y el limitado acceso de la comunidad rural a los operadores de justicia, para lo cual es necesaria la coordinación entre los actores de justicia, la sociedad civil, el pueblo indígena y los consejos comunitarios, entre otros actores del territorio.

Orientación Estratégica

Promover acciones para disminuir el delito, los hurtos y las lesiones personales en el municipio, mediante la articulación entre los tres niveles de gobierno para el acceso a la Justicia.

Consolidar una estrategia social e institucionalmente compartida para la construcción colectiva de escenarios para una paz territorial, que se oriente a la garantía de los derechos de los Robertopayaneses.

Objetivo del Programa

Fortalecer la convivencia ciudadana e incrementar la percepción de seguridad y orden público, al tiempo que se promueven y gestionan acciones para la garantía efectiva de los derechos humanos en el marco del acceso a la justicia para una paz estable.

Programa 2. Seguridad, Justicia y Construcción de Paz

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea de base 2020	Metas 2020 - 2023
Seguridad y convivencia (Jhon James Angulo – Secretario de gobierno)	Fortalecer la seguridad local a través de la implementación de estrategias integrales que permitan reducir delitos de alto impacto en el municipio	Disminuida la tasa de homicidios y hurtos en el municipio	Tasa de homicidios	Tasa de homicidios por 10 mil habitantes 3,34	Tasa de homicidios por 10 mil habitantes 0,9	Formulado y ejecutado plan de cultura ciudadana de legalidad con incentivos a la denuncia, prevención del delito y la reconciliación.	% de ejecución	16	No	-	0	70%
			Tasa de hurtos	Tasa de hurtos por 10 mil habitantes 0,42	Tasa de hurtos por 10 mil habitantes 0,1	Gestionada implementación de proyectos para el mejoramiento de procesos tecnológicos a la fuerza pública.	No de proyectos	16	No	-	0	2
				Gestionada el desarrollo o adecuación de infraestructura de transición para la atención de infractores de la ley en el municipio de Roberto Payán.	No de proyectos	16	No	-	0	1		
				Fortalecidos los servicios especiales de policía local.	Convenio interadministrativo	16	No	-	0	1		
				Actualizado el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana.	% actualización	16	No	-	0	100		
	Fortalecer los mecanismos alternativos de resolución de conflictos	Implementadas estrategias para fortalecer mecanismos de resolución de conflictos	No de estrategias	0	3	Capacitados miembros de Juntas de Acción Comunal en resolución de conflictos.	No de juntas capacitadas	16	No	No	0	5
						Fortalecida la operación del Consejo Territorial de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos	No de Sesiones	16	No	.	0	16
						Gestionados los recursos para los estudios, diseños y construcción de la casa de la justicia del municipio de Roberto Payán.	Estudios de ingeniería y detalles	16	No	.	0	1
						Fortalecidos los procesos administrativos de restablecimiento de derechos establecidos por la Ley 1098 de 2006 para niños, niñas y adolescentes.	No de beneficiarios	16	No	.	Nd	120
						Fortalecido los procesos administrativos y judiciales para víctimas de violencia intrafamiliar y violencia de géneros.	No de beneficiarios	16	No	.	Nd	Al menos 40
						Promovidos programas para la formación de estudiantes como conciliadores escolares.	No de estudiantes formados	16	No	No	0	100
						Impulsada la formación de líderes en conciliación en equidad y enfoque étnico.	N de líderes formados	16	No	No	0	10

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea de base 2020	Metas 2020 - 2023
	Fortalecer los mecanismos de promoción y protección de la vida, libertad e integridad de los líderes sociales	implementadas estrategias para la promoción y protección de los líderes sociales	No de estrategias	0	3	Diseñada una ruta territorial para la atención de líderes amenazados.	Ruta en funcionamiento	16	No	No	0	1
						Capacitados líderes en mecanismos de autoprotección con enfoque étnico.	No de líderes formados	16	No	No	0	50
Acceso a la justicia	Fortalecer el acceso integral a la justicia de manera oportuna.	Implementado un programa para el acceso integral a la justicia .	% de implementación	0	100%	Fortalecido el Comité Local de Justicia.	No de comités creados	16	No	No	0	1
						Realizadas Jornadas Móviles de Justicia local.	Número de jornadas	16	No	No	0	40
						Fortalecida Comisaría de Familia en justicia local con la coordinación logística y de recursos humanos con cooperantes, gobernación y gobierno nacional.	N proyectos gestionados	16	No	No	0	1
						Promovido programa para impulsar acciones de justicia especial indígena y justicia propia Afro.	programa implementado	16	No	No	0	2
						Promovida construcción e implementación de la Política Pública Territorial de Paz, Legalidad.	% implementación	16	No	-	0	70%
						Implementada estrategia de reducción y acción integral contra minas antipersona.	% implementación	16	Si	8	0	100%
						Gestionada implementación de Comités de Convivencia JAC, C. Comunitarios y Resguardos Indígenas.	Comités de Convivencia funcionando	16	Si	8	0	Al menos 2
Reintegración y reincorporación	Acompañar la coordinación interinstitucional para mejorar las condiciones de vida de los procesos de reintegración y reincorporación de excombatientes en el municipio	Apoyada una estrategia municipal para la gestión de proyectos para las personas en proceso de reincorporación	% de implementación	0	100%	Apoyados técnicamente personas en proceso de reintegración para la gestión de proyectos.	No de personas asistidas técnicamente.	1, 5, 8, 16	No	-	Nd	Al menos 3
						Vinculadas personas en proceso de reintegración en programas de formación para el trabajo.	No de personas formadas	1, 5, 8, 16	No	-	Nd	Al menos 10
						Personas en proceso de reintegración con servicios de salud.	% de personas atendidas	3	No	-	Nd	100%
						Personas en proceso de reintegración con servicios de educación.	% de personas atendidas	4	No	-	Nd	100%

4.2. EJE ESTRATÉGICO II. DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

Este eje estratégico orienta acciones de corto y mediano plazo para la transformación social de nuestro territorio, a partir de la prestación de servicios públicos de calidad y al acceso, en condiciones de igualdad, a una mayor cobertura de salud, educación, al tiempo que se desarrollan estrategias para el acceso a la vivienda digna, a procesos para el desarrollo de una adecuada oferta cultural, e infraestructura para el disfrute de la recreación y deporte para todos en el municipio.

- **Programa 1. Educación para la Vida**

Diagnóstico

De acuerdo a los datos del Ministerio de Educación Nacional (MEN), en el municipio de Roberto Payán se registraban para el año 2015 un total de 5.302 estudiantes matriculados en Educación Preescolar Básica y Media – EPBM, de los cuales, 4.079 pertenecen a la zona rural y 1.223 pertenecen a la zona urbana. Asimismo, se encuentran registrados un total de 63 sedes educativas de EPBM en el municipio, 5 que pertenecen a la sede urbana y 58 a la zona rural. Para el caso de los docentes, el municipio cuenta con 162, distribuidos en 125 para la primaria y 35 para la secundaria y media.

Matricula Total Transición	Matricula Total Primaria	Matricula Total Secundaria	Matricula Total Media
368	3,166	1,361	407

Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

La tendencia de las tasas de cobertura neta por niveles educativos muestra descensos durante todo el periodo de análisis (Ilustración 25). En cuanto a la cobertura bruta, sigue siendo primaria la que mayores tasas registra, sin embargo, 2018 presenta en todos los niveles porcentajes menores a los de los años anteriores. Estos pueden estar explicados por diferentes fenómenos, como el desplazamiento, el aumento de la violencia armada, la dificultad de acceso al transporte escolar, inestabilidad económica, disminución de ingresos, entre otros factores.

Ilustración 25 Cobertura Neta y Bruta por Niveles de Formación

Año	Cobertura Neta				Cobertura Bruta			
	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Transición	Primaria	Secundaria	Media
2015	41,08	61,45	22,93	7,7	66,31	116,57	63,81	41,24
2016	26,89	53,89	25,24	6,7	60,11	103,06	61,64	40,3
2017	26,24	51,97	24,44	6,45	49,06	102,69	62,73	30,51
2018	19,97	47,09	20,55	7,66	40,10	83,43	50,42	35,10

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

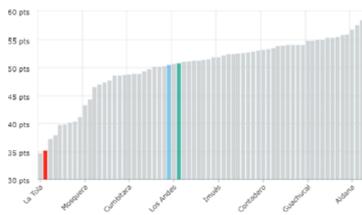


En cuanto a la calidad de educación, el municipio de Roberto Payán se ubica en los últimos lugares a nivel nacional y se encuentra distanciado del promedio del departamento (Ilustración 26). Existe una amplia brecha en la calidad educativa, así como en la cobertura de los estudiantes. La alta ruralidad, la dispersión geográfica, la existencia de zonas de difícil acceso y el conflicto armado son elementos determinantes que restringen el acceso oportuno al derecho a una educación de calidad.

Ilustración 26 Pruebas del Saber 11

Pruebas saber 11 - Matemáticas (Puntos de 100)

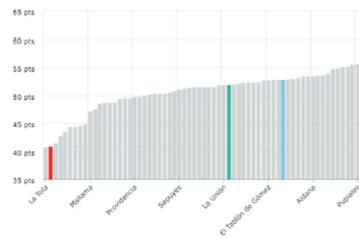
Fuente: ICFES - 2018



Roberto Payán	35,20
Colombia	50,42
Nariño	50,83

Pruebas saber 11 - Lectura crítica (Puntos de 100)

Fuente: ICFES - 2018



Roberto Payán	40,80
Nariño	51,85
Colombia	52,79

Fuente: Terridata. DNP.

Los principales retos se enfocan en aumentar la cobertura y calidad en educación en el municipio, con el fin de disminuir los índices de analfabetismo y deserción escolar, y aumentar los resultados de las pruebas saber del ICFES.

Orientación Estratégica

Roberto Payán le apunta a una estrategia educativa integral que permita aumentar los niveles de cobertura y calidad de la educación en el municipio. Se busca impactar todos los niveles de educación, preescolar, primaria, secundaria, media, y educación superior. Para ello, se realizará un trabajo arduo de concientización, sensibilización y reflexión de las necesidades y problemáticas de la educación en el municipio, articulando esfuerzos con el gobierno departamental.

Objetivo del Programa

Garantizar el acceso oportuno a la educación con calidad para todos los niveles y respondiendo a los desafíos del territorio con enfoque diferencial y de género.

2. Programa 1. Educación para la vida

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Cobertura de educación	Consolidar un sistema educativo incluyente y transformador, que responda a las necesidades de nuestras comunidades presentes y futuras	Gestionada la implementación de un programa para el aumento y permanencia de la cobertura de educación en el Municipio	% de implementación	0	100	Realizadas campañas de "matriculación" en articulación con la Secretaría de Educación Departamental.	N de jornadas	4	Si	4	Nd	4
						Gestionado y ejecutado el Plan Municipal de Educación.	Plan ejecutado					100%
						Gestionado mejoramiento de infraestructura física de las escuelas.	IE intervenidas	10, 4	Si	4	0	Al menos 5
						Gestionado el fortalecimiento de las IE mediante el uso de las TICs en la educación, basado en el enfoque de Gestión de la Pandemia.	No de Proyectos gestionados					1
						Gestionada la licencia para ampliar de forma progresiva la básica media y bachillerato en los establecimientos educativos.	N de IE con Básica media	4	Si	4	0	Al menos 1
						Gestionada ante la Secretaría de Educación Departamental la creación y fortalecimiento de una institución educativa con modalidad agropecuaria en el municipio.	No de proyecto	4	Si	4	0	1
						Gestionados la implementación de modelos de educación flexible.	Modelo gestionado	4	Si	4	0	1
						Aumentado la cobertura de servicio de transporte escolar.	% de cobertura	1, 4	Si	4	Nd	100
						Mejorada la prestación del servicio de alimentación escolar en las instituciones.	% de cobertura	1,2,4	Si	4	Nd	100
						Implementados programas para prevenir la deserción.	Tasa de deserción inter anual	4	Si	4	0,48	0,3
						Implementados proyectos para asegurar el servicio de educación a la población en condiciones de discapacidad en edad escolar.	Porcentaje de beneficiados	10	Si	4	Nd	100%

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
	Garantizar la educación de adultos para fortalecer sus capacidades cognitivas, productivas y políticas	Reducida la tasa de analfabetismo en mayores de 15 años	Tasa de analfabetismo	34,6%	25%	Implementadas brigadas de alfabetización en zonas rurales.	N de brigadas implementadas	1,4	No	-	0	4
						Implementado el programa Roberto Payan libre de analfabetismo liderado por jóvenes de las IE del municipio.	N de adultos formados	1,4	No	-	0	50
Calidad educativa y educación superior	Garantizar una educación de calidad para la formación integral en todos niveles educativos	Mejorados los promedios de las pruebas SABER 11 en las áreas de matemáticas, lectura crítica	Resultados Prueba Saber 11 en matemáticas y lectura crítica	Matemáticas 35,20 y Lectura Crítica 40,80	Matemáticas 51,20 y lectura crítica 55,80	Gestionadas becas como incentivo a los estudiantes para su educación superior.	Número de becas asignadas a	4	Si	4	Nd	10
						Implementado proyecto de estímulos académicos para establecimientos municipales.	N de estímulos entregados	4	Si	4	Nd	4
						Formalizados convenios interadministrativos para realizar simulacros de pruebas SABER.	Número de Simulacros realizados para pruebas SABER	4	Si	4	Nd	4
						Dotados con salas de informática los establecimientos educativos de la zona rural y urbana con enfoque de gestión de la pandemia.	Establecimientos dotados	4	Si	4	Nd	4
						Creado el premio anual "María Gertrudis Angulo" como reconocimiento a la dedicación y buen servicio a las generaciones formadas en Robert Payan.	Acuerdo Municipal	4	No	-	0	4
						Fortalecido el desarrollo de competencias en lengua extranjera	Resultados prueba saber Inglés	4	Si	4	Nd	50
						Creado e implementado un programa de formación y actualización a los docentes	No. de docentes capacitados	4	Si	4	0	40

Programa 2. Salud para Todos

Diagnóstico

De acuerdo con el Ministerio de Salud y Protección Social, para enero de 2020, en el municipio de Roberto Payán se cuenta con 10.035 personas afiliadas al régimen subsidiado, 230 personas en régimen contributivo y 201 personas en régimen de excepción. La proporción pertenece en su mayoría al régimen subsidiado con un 96% del total de personas aseguradas en salud que son en total 10.466 personas. Por su parte, existen 8 sedes IPS en el municipio, todos de carácter público.

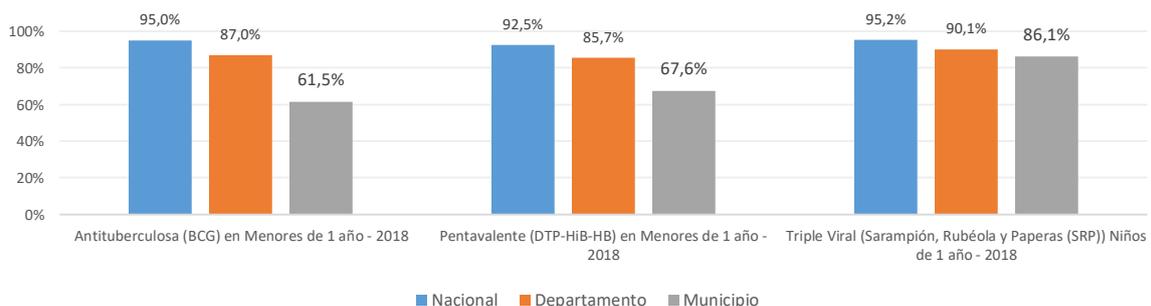
Ilustración 27 Distribución de los Afiliado Según Régimen



Fuente. SISPRO. Ministerio de Salud y Protección Social

Para el año 2018, la cobertura en vacunación del municipio en antituberculosa (BCG) en menores de 1 año se situó en el 61,45%, para pentavalente (DTP-HiB-HB) en menores de 1 año 67,56% y para triple Viral (Sarampión, Rubéola y Paperas (SRP)) en niños de 1 año 86,09%. Respecto al plano departamental y nacional, se aprecia una brecha significativa en la vacunación en antituberculosa y la pentavalente, ya que mientras estas no llegan al 70%, la media se encuentra sobre el 90%, mientras que la tasa de vacunación en triple viral también es menor pero el porcentaje se acerca al 90%.

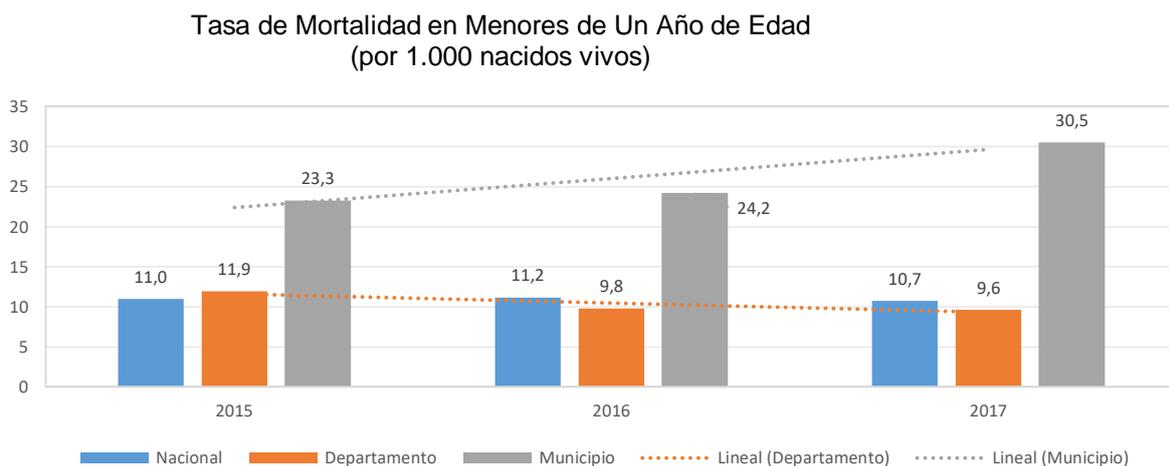
Ilustración 28. Tasas de cobertura de vacunación de Roberto Payán.



Fuente. SISPRO. Ministerio de Salud y Protección Social.

El comportamiento de la tasa de mortalidad en menores de un año de edad (por 1.000 nacidos vivos) entre 2015 y 2017 ha presentado una tendencia creciente. Para 2015, se estableció en 23,23, en 2016 aumentó a 24,19 y en 2017 tuvo su mayor incremento, situándose en 30,53. Mientras que a nivel departamental (Nariño) y nacional se muestra una tendencia decreciente, Roberto Payán debe atender de manera prioritaria la gestión para reducir la tasa de mortalidad. La tasa de mortalidad en niños menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos) presenta un comportamiento aún más creciente, considerando que para 2015 fue de 13,34, en 2016, sube drásticamente 24,1 y en 2017 se sitúa sobre 30,5 (Ilustración 29).

Ilustración 29 Tasa de Mortalidad en Menores de Un Año de Edad



Fuente. SISPRO. Ministerio de Salud y Protección Social.

Los retos asociados a este programa aparecen en generar estrategias que permitan reducir los índices mortalidad infantil, aumentar la cobertura en salud y la calidad del servicio, teniendo en cuenta que la vacunación es importante en el manejo de enfermedades inmunoprevenibles y aumentar la cobertura.

Orientación Estratégica

Las acciones de gobiernos estarán orientadas a crear condiciones que aseguren el bienestar integral de la población, mediante la promoción y prevención de la salud, mediante una del departamento de Nariño, acciones intersectoriales, interdisciplinarias, individuales y colectivas. El fortalecimiento de la capacidad institucional, la modernización tecnológica, la capacitación de personal y el aprovechamiento de los recursos públicos será vital para mitigar las debilidades en materias de salud del municipio.

Objetivo del programa

Promover acciones de promoción y prevención en salud en el entorno familiar y comunitario, aumentar el aseguramiento en salud, brindar servicios de salud con calidad y seguridad, optimizando el uso de los recursos.

Programa 2. Salud para todos

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Cobertura y aseguramiento	Ampliar la cobertura y aseguramiento de los servicios de salud en el municipio	Formulado e implementado el Plan Territorial de Salud	% del Plan implementado	0	100%	Gestionada la construcción y/o remodelación de la Infraestructura de los Puestos de salud de Zona Rural.	Proyectos formulados	3	Si	3	0	Al menos 2
						Gestionada la adecuación y dotación de los centros de salud rurales.	Puesto de salud dotados	3	Si	3	0	Al menos 3
						Aumentada la cobertura municipal de aseguramiento en salud.	% de población afiliada	3	Si	3	79,2 %	85%
						Implementadas jornada de salud periódicas con médicos especialistas.	No de jornadas de salud	3	Si	3	Nd	4
						Gestionada la implementación de jornadas integrales para garantizar el registro y aseguramiento pleno en salud, con las entidades involucradas en todo el territorio municipal.	No de Jornadas	3	Si	3	0	2
						Gestionadas ambulancias fluviales y terrestres necesarias para la prestación de servicio de salud.	Ambulancias fluviales y/o terrestres nuevas	3	Si	3	Nd	2
						Fortalecidos los planes de respuesta en salud, ante situación de emergencia y desastre.	No Capacitaciones	3	No	-	Nd	7
						Gestionada la adecuación, rehabilitación, mejoramiento y dotación teniendo en cuenta el Enfoque de Gestión de la Pandemia.	No de Proyectos	3	No	-	Nd	2
						Realizadas jornadas extramurales de salud, para garantizar la atención Integral en salud en los seis Consejos Comunitarios del municipio de Roberto Payán.	Jornadas realizadas	3	Si	3	0	10

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Gestión de la Vigilancia Epidemiológica y Sanitaria	Mejorar los principales indicadores del perfil epidemiológico y las tasas de mortalidad de los habitantes de Roberto Payan					Realizadas jornadas periódicas de salud para prevenir enfermedades y promover hábitos y estilos de vida saludable.	No de Jornadas	3	Si	3	0	
						Realizadas acciones de inspección, vigilancia y control para reducir el riesgo de enfermedades de interés en salud pública.	No Capacitaciones	3	No	-	0	7
						Fortalecida e implementada la red de diagnóstico de microscopía en los puestos de salud y Veredas.	Proyecto ejecutado	3	Si	3	0	1
		Mantenida las coberturas de vacunación	Triple Viral (Sarampión, Rubéola y Paperas (SRP)) Niños de 1 año	74,44% (2019)	94%	Fortalecidas jornadas de vacunación rural	N de jornadas realizadas	3	No	-	Nd	6
		Reducida la tasa de mortalidad materna	Razón de Mortalidad Materna a 42 días (por 100.000 nacidos vivos)	757,58 (2018)	140	Establecido programa para realizar seguimiento y tratamiento eficaz de mujeres en embarazo.	Porcentaje de implementación del programa	3	Si	3	Nd	80%
						Establecer un comité especial de salud ampliado con instituciones educativas, mesa de mujeres y secretaría de salud departamental.	No. de comités especiales realizados	3	Si	3	Nd	4
		Reducida la morbilidad infantil	Tasa estimada de mortalidad infantil < 1 año x 1.000 nacidos vivos	7,58 (2018)	18	Establecer programa para realizar seguimiento y control a recién nacidos.	% implementación	3	Si	3	Nd	100

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
			Tasa de Mortalidad en la Niñez < menores de 5 Años X 1.000 nacidos vivos)	15,15 (2018)	13	Establecer programa para realizar seguimiento y control a niños menores de 5 años.	Porcentaje de implementación del programa	3	Si	3	Nd	70
Fortalecimiento en el sector salud	Fortalecer la Institucionalidad del municipio que permita cambios en la atención y acceso en los servicios de salud.	Implementado el plan de fortalecimiento institucional	% implementación	0	100	Generadas estrategias de fortalecimiento institucional para una mejor prestación del servicio de salud, en especial en la zona rural.	N de personas nombradas	3	Si	3	0	5
						Apoyada la gestión institucional para el fortalecimiento financiero y administrativo del sector salud del municipio.	Nivel de Riesgo de la IPS	3	No	-	Medio	Medio Bajo
						Firmados convenios con entidades de salud para prestar el servicio de Telesalud en el Centro Hospital la Merced en el marco de la Pandemia y Pospandemia.	No de convenios	3	Si	3	0	1

Programa 3. Vivienda Digna

Diagnóstico

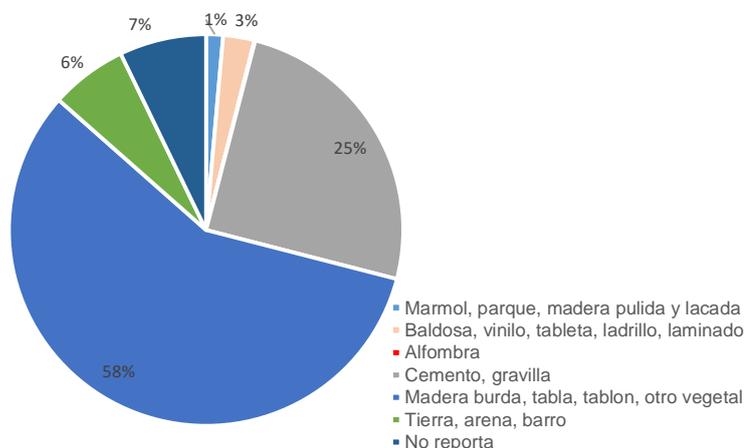
En Roberto Payán fueron censadas, según información del DANE, 3.238 viviendas, de las cuales 741 son de la zona urbana y 2.497 zona rural. El tipo de vivienda es principalmente casa (3.052), seguido de viviendas “tipo cuarto” con 137. Asimismo, el material que predomina en las paredes de estas viviendas es la madera burda, tabla y tablón en 2.464 viviendas, seguido del material de bloque, ladrillo, piedra o madera pulida en 373. Se presenta una constante para el caso del material de los pisos, el que más predomina es el de madera burda, tabla, tablón, el cual se encuentra en 1.863 viviendas del municipio, el segundo material que predomina es el de cemento o gravilla en 810 viviendas y 204 viviendas tienen sus pisos en tierra, arena o barro.

Ilustración 30. Materiales predominantes en paredes exteriores

Material predominante en paredes exteriores	Número de viviendas
Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida	373
Concreto vaciado	53
Material prefabricado	39
Guadua	23
Tapia pisada, bahareque, adobe	8
Madera burda, tabla, tablón	2464
Caña, esterilla, otros vegetales	24
Materiales de deshecho (Zinc, tela, cartón, latas, plásticos, otros)	19
No tiene paredes	4
No reporta	231

Fuente. Censo DANE 2018.

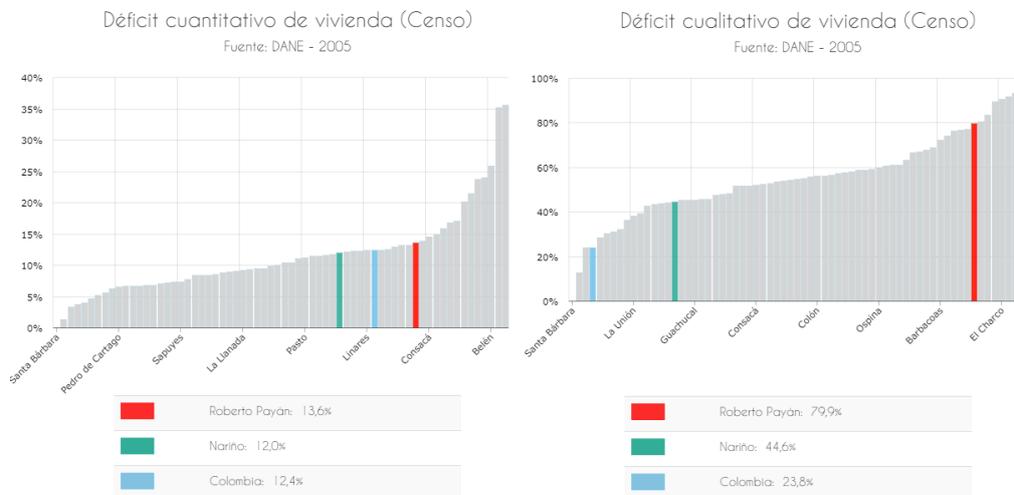
Material predominante en los pisos



En cuanto a las mediciones de déficit de vivienda, esta se distingue en dos, déficit cuantitativo de vivienda y déficit cualitativo. El déficit cuantitativo arroja una estimación del número de viviendas que se deben adicionar para que exista una relación uno a uno entre el número de viviendas adecuadas y el número de hogares que necesitan alojamiento, donde el déficit viene siendo cuanto superan los hogares a las viviendas. Para Roberto Payán, de acuerdo a los datos suministrados por el DANE, se registra un déficit cuantitativo

de 13,6%, situándose por encima del promedio nacional y departamental (Ver Ilustración 31).

Ilustración 31 Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda



Fuente. Terridata. DNP.

El déficit cualitativo, por otro lado, analiza las deficiencias que se identifican en las viviendas particulares, en variables como la estructura del piso, espacio (hacinamiento mitigable y cocina), a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios, en orden de resaltar mejoras en la provisión de servicios públicos, mejora o incremento de la vivienda habitacional. Roberto Payán tuvo un déficit del 79,9%, siendo uno de los municipios con mayor porcentaje del departamento de Nariño, muy alejado del promedio departamental (44,6%) y nacional (23,6%). Por lo tanto, los retos para el municipio será gestionar la reducción de los altos porcentajes de déficit, aumentar el acceso a vivienda digna para las familias.

Orientación Estratégica

Será intensiva la búsqueda de asegurar recursos de gestión para el acceso a vivienda digna de las familias del municipio, atendiendo de manera prioritaria a las familias en condición de vulnerabilidad que tienen niveles altos de déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.

Objetivo del Programa

Promover el acceso a las ofertas de programas de vivienda digna en condiciones de equidad e inclusión social.

Programa 3. Vivienda Digna

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Vivienda para el buen vivir	Propiciar el acceso y oferta de programas de vivienda digna en condiciones de equidad e inclusión social.	Mejorados el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda en el municipio	Hogares en condiciones de déficit	Déficit cuantitativo: 13,56% Déficit cualitativo: 79,9%	Déficit cuantitativo: 9,56% Déficit cualitativo: 55,9%	Gestionada la construcción, adecuación y/o rehabilitación de viviendas en la zona rural	No de viviendas	1, 11	Si	5	Nd	100
						Gestionados estudios, diseños y construcción, adecuación y/o rehabilitación de viviendas en la población desplazada	Número de hogares beneficiadas	1, 11	Si	5	0	50
						Gestionada los subsidios para la construcción, adecuación y/o rehabilitación de vivienda urbana	N de subsidios asignados	1, 11	Si	5	0	50
						Gestionados estudios técnicos que permita la reubicación de viviendas rurales que se encuentren en zona alto riesgo	Estudios formulados	1, 11	Si	5	0	2
						Realizar estudios, diseños para gestionar la construcción, adecuación y/o rehabilitación de vivienda rural con identidad cultural y enfoque diferencial afro e indígena.	No. de viviendas gestionadas	1, 5, 11	Si	5	Nd	50



Programa 4. Cultura y Deporte

Diagnóstico

La importancia de crear espacios para las prácticas culturales radica en que van a permitir impulsar un desarrollo en las capacidades para el arte, expresiones artísticas, artesanías, entre otras. El municipio cuenta con festividades, fiestas y eventos que se realizan durante todo el año. Uno de ellos es el Día de San José, celebrado en mayo, es una celebración artística donde se realizan actividades deportivas y culturales en el parque principal de la cabecera. En enero se festeja la Fiesta de los Monos, organizado por la administración municipal a través del instituto de cultura. Fiestas religiosas también se llevan a cabo en septiembre en honor a la Virgen de las Mercedes. Asimismo, se celebran los carnavales de la “Cuenca de los Ríos” y el Día de la Afrocolombianidad en Mayo.

Las Músicas de marimba y cantos tradicionales del Pacífico sur de Colombia son patrimonio Mundial Unesco y patrimonio cultural inmaterial del ámbito nacional. El municipio cuenta con un Instituto de Cultura que desafortunadamente no tiene recursos e infraestructura para funcionar correctamente (Ministerio de Cultura, 2019). La información reportada indica que el Consejo de Cultura opera con dificultad en el municipio.

Los retos principales se centran en apoyar el aseguramiento de los recursos, mediante la contratación de docentes de música, bibliotecarios, y maestros de danzas, lo cual es determinante para el desarrollo cultural del municipio. Seguir promocionando los grupos artísticos con miras a la presentación en diferentes eventos culturales para darle visibilidad al talento del municipio, así como los proyectos de cine foro, promoción de lectura y estrategias con miras a aumentar la recreación y buenos hábitos.

Orientación Estratégica

Desde la gestión del gobierno se apoyará los procesos culturales del municipio y fomentará la participación de la comunidad en espacios lúdicos, folclóricos e implementaran procesos que permitan la creación de dinámicas culturales en el municipio. De igual manera, se propenderá por desarrollar y fortalecer el sistema cultural desde sus instancias e infraestructura. Así mismo, el deporte será promovido mediante estrategias que permitan invertir en la calidad técnica y humana, que fomenten el aprendizaje y la participación en actividades físicas, recreativas donde se utilice el tiempo libre para el esparcimiento y el desarrollo de habilidades.

Objetivo del Programa

Promover, cualificar y fortalecer los saberes y conocimientos de nuestras comunidades a través del fomento de manifestaciones y emprendimiento culturales. Asimismo, fortalecer los procesos de desarrollo deportivo en todos los grupos poblacionales, como un medio indispensable para aumentar el bienestar y la calidad de vida sana y digna

Programa 4 Cultura y Deporte

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Infraestructura y servicios cultural	Fortalecer el sistema cultural a través del mejoramiento y desarrollo de las instancias, del sector	Mejoradas las infraestructuras para el desarrollo de actividades culturales	N de infraestructuras intervenidas	0	3	Adecuación, rehabilitación y dotación de la Casa de la Cultura	Adecuación, rehabilitación y dotación	11	No	No	0	1
						Gestionado los estudios y diseños para construcción de la Biblioteca Municipal	No de proyectos	11	No	No	0	1
						Gestionados estudios, diseños y la construcción de salones comunales	No de salones construidos	11	Si	8	0	2
						Gestionada la construcción de monumento conmemorativo de la cultura ancestral del territorio.	No de Monumentos	11	No	No	0	1
						Promovida el accesos a las bibliotecas itinerantes en la zona rural del municipio.	No de Jornadas	11	No	No	0	12
						Gestionada la creación e implementación de la Escuela de Formación de saberes y tradiciones para los Consejos Comunitarios y el Resguardo Indígena Saundé Wiwai.	No de beneficiados	11	Si	8	0	100
Manifestaciones artísticas y culturales	Fomentar la investigación, creación, formación y circulación de manifestaciones artísticas y culturales	Implementado un plan para el reconocimiento y apoyo a procesos de investigación, formulación, creación y circulación cultural	% ejecución del plan	0	100%	Realizados eventos de manifestación cultural.	No de eventos realizados	11	No	No	0	4
						Apoyada la participación de grupos culturales en eventos de connotación regional y Nacional.	No de grupos culturales apoyados	11	No	No	0	6
						Fortalecimiento de los juegos tradicionales.	No de jornadas	11	No	No	0	4
						Fortalecimiento de los grupos culturales existentes en el municipio.	No de grupos fortalecidos	11	No	No	0	6
						Apoyado con becas o subsidios a personas que han demostrado habilidades culturales	Estímulos entregados	11	No	No	0	10

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
						Gestionada la recuperación de espacios deportivos y recreativos del municipio.	Espacios deportivos recuperados	3, 11	No	No	0	1
Infraestructura deportiva	Fortalecer el sistema deportivo a través del mejoramiento y desarrollo de las instalaciones deportivas en todo el territorio Roberto payanense.	Mejoradas las infraestructuras y escenarios para el desarrollo de actividades deportivas	N de infraestructuras intervenidas	0	100%	Mejorar, construir y organizar los escenarios deportivos	Escenarios deportivos intervenidos	3, 9,11	Si	4	Nd	1
						Gestionado el mejoramiento estadio Municipal	Estadio mejorado	3, 9,11	No	No	Nd	1
						Gestionados estudios, diseños y la construcción escenarios deportivos en las veredas	Número de escenarios construidos	3, 9,11	Si	4	Nd	Al menos 3
						Crear e implementar una ciclo vida recreativa y deportiva	Número de jornadas	3, 9,11	No	No	Nd	42
						Crear grupos de mujeres para realizar actividades deportivas	Número de grupos conformados	3, 9,11	No	No	Nd	2
						Organizar grupos de personas con discapacidad para la práctica de deporte	Grupos organizados	3, 9,11	No	No	Nd	1
Manifestaciones deportivas	Estimular la, creación, formación y circulación de manifestaciones deportivas	Implementado un plan para el reconocimiento y apoyo a procesos de, formación, creación y circulación de eventos deportivos	% ejecución del plan	0	100%	Realizados eventos de manifestación deportiva	No de eventos realizados	3	No	No	Nd	Al menos 4
						Apoyada la participación de grupos y diferentes clubes deportivos en eventos de connotación regional y Nacional.	No de grupos y clubes deportivos apoyados	3,11	No	No	Nd	Al menos 4
						Fortalecimiento de los grupos y clubes deportivos existentes en el municipio	No de grupos y clubes deportivos fortalecidos	3	No	No	Nd	Al menos 4
						Apoyado a deportistas o personas que han demostrado habilidades potencialmente en algún tipo de deporte individual o de conjunto con proyección profesional	Estímulos entregados	3,4	No	No	Nd	8

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Habilidades y destrezas deportivas	Fortalecer las habilidades deportivas de niños, adolescentes y adultos en general	Formulada e implementada estrategia de recreación y deporte	Ejecución de la estrategia	0	100%	Gestionada la creación y fortalecimiento de la escuela municipal para el deporte	No de Escuelas	3, 11	No	No	0	1
						Crear y organizar competencias en todas las modalidades deportivas existentes en el municipio	Número de competencias	3	No	No	Nd	Al menos 4
						Capacitados y formados entrenadores, monitores, árbitros	No de personas capacitadas	4	No	No	Nd	15
						Promovidas jornadas de ejercicio al parque	No. de jornadas	1,3, 5	No	No	0	96
						Gestionada la recuperación de espacios deportivos y recreativos de la localidad	Espacios deportivos recuperados	3, 11	Si	4	0	1
						Implementación de parques biosaludables Para una buena práctica y acondicionamiento deportivo en los tiempos libres	Número de parques biosaludables implementados	3	No	No	Nd	Al menos 3



Programa 5. Inclusión Social

Diagnóstico

De acuerdo a los datos del DANE, para 2020 en el municipio se tiene una población de niños y niñas entre 0 a 4 años de 12,1% (1.539) y 11,8% (1.501) para niños y niñas entre 5 y 9 años. La tasa de mortalidad infantil para niños y niñas menores de 1 año no se ha reducido en los últimos años, y de acuerdo con el SISPRO se ha mantenido en 36,7 por mil nacidos vivos. De otro lado, la tasa de mortalidad infantil para niños y niñas menores de 15 años se ha logrado a disminuir a 15,15 por mil nacidos vivos. Los retos estarían orientados a disminuir la tasa de mortalidad, mediante el aumento de las tasas de vacunación.

Ilustración 32 Tasa bruta de natalidad por municipio

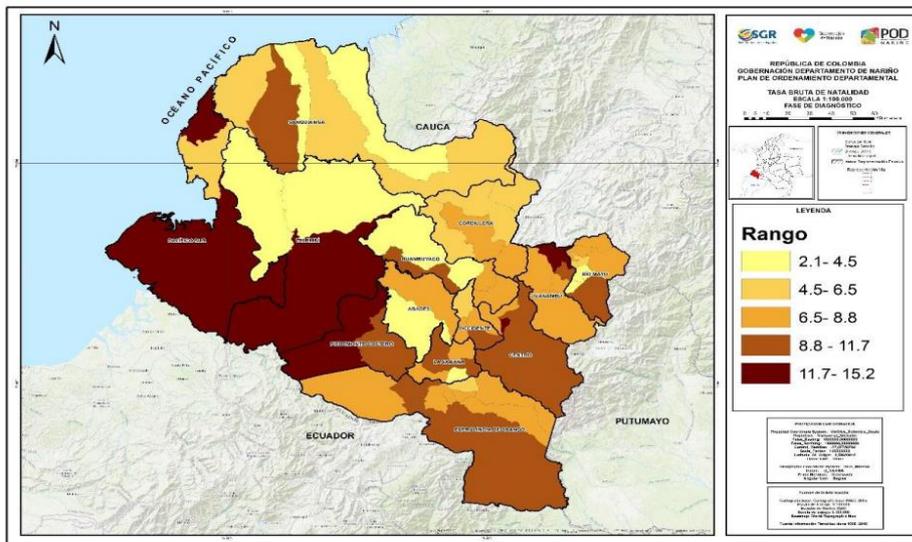


Figura 170. Tasa Bruta de Natalidad por municipio.
Fuente: Elaboración propia con base en DANE (2018).

Fuente. POD Nariño.

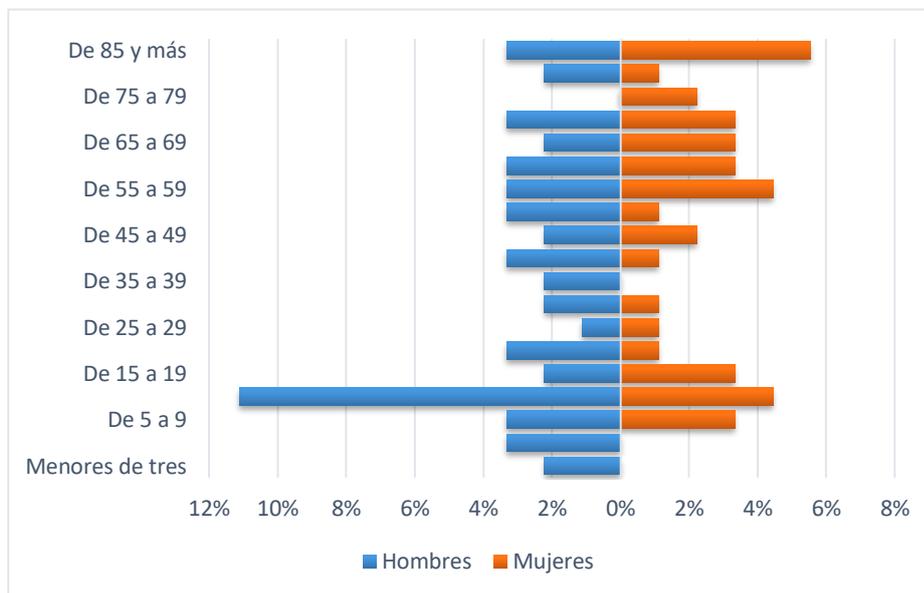
La población del municipio entre 10 y 19 años representa el 21,9% (2.785) del total de la población, de los cuales, 1.432 son hombres y 1.353 mujeres. El problema más importante de esta cohorte de edad está relacionado con los bajas cobertura de educación neta, por lo tanto, la terminación de la educación media de nuestros jóvenes debe ser una de las principales apuestas de este sector de la población. Igual que asegurar una educación de calidad, es importante generar estrategias para la creación de programas que le permitan a la juventud entrar en el mercado laboral o generar incentivos para apoyar sus emprendimientos.

El embarazo en adolescentes, el consumo de drogas y alcohol son los principales riesgos a los que esta población de jóvenes está expuesta. Por ello, el compromiso de la administración debe estar orientado al objetivo de promover la inclusión de los jóvenes en actividades que brinden espacios creativos para desarrollar sus potencialidades y a través del estímulo de su organización, promover estilos de vida saludables.

De otro lado, la población en edad de trabajar es de 7 mil habitantes, lo que representa el 56,6% del total. Para esta población los principales retos se centran en asegurar el acceso a trabajo digno y condiciones que le permitan continuar con su formación académica. De esta manera, al promover el acceso a mejores empleos y generación sostenible de ingresos con esta población, se logra desarrollo social, económico y productivo.

De acuerdo con el DANE, la cantidad de personas que sufren de discapacidad en el municipio son alrededor de 90, de los cuales 52 son hombres y 38 son mujeres, que tienen algún tipo de deficiencia física, mental, intelectual o sensorial. Se debe velar por la salud y bienestar de esta población debido a que están expuestos en mayor medida a desigualdades con niveles elevados de pobreza; lo que incrementa su exposición a la discriminación y exclusión, al no poder acceder a educación, seguridad social, salud, trabajo digno y sus derechos humanos. La Ilustración 31 indica la proporción de la población en situación de discapacidad por grupos de edades y género, cuyo mayor porcentaje se encuentra en los hombres, en el rango entre 10 y 14 años, y en las mujeres para mayores de 85 años (ver Ilustración 33).

Ilustración 33 Distribución de la población en situación de discapacidad



Fuente: DANE (2018)

De acuerdo al DANE (2018) Roberto Payán tiene una población mayor de 60 años de acuerdo de 1.038 personas, de los cuales el 46% son hombres y 54% mujeres. Los retos para el adulto mayor se enfocarán a garantizar sus derechos, como el goce efectivo de sus derechos. Asimismo, se buscará garantizar los derechos de la población LGTBIQ, y se promoverá la reducción de las brechas de género, disminuir la violencia de género y fomentar su inclusión en la gestión pública.

En lo que respecta a la política pública diferencial para la Mujer Robertopayanesa, tomamos como referencia normativa la Constitución Política de Colombia, que establece en su Artículo 43 “La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades; la mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación”, y en su Artículo 13 que, “El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados”. A su vez, existen otras normativas encaminadas a ofrecer garantías para que la mujer dependiendo de su condición pueda acceder a mecanismos para la protección de sus derechos, al pleno y libre ejercicio de su ciudadanía, y a la igualdad de oportunidades.

Por otro lado, el Estado Colombiano ratificó a través de la Ley 248 de 1995, la Convención Interamericana de Belém do Pará para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, y expidió la Ley 800 de 2003, por la cual se aprueba la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la trata de personas, especialmente de mujeres y niños; y la Ley 22 de 1981, en la cual se aprueba la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.

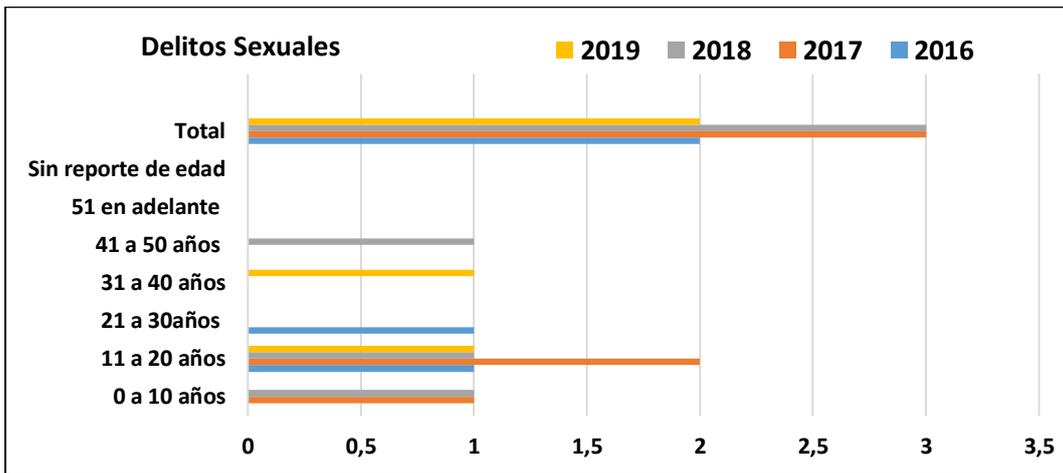
El Municipio de Roberto Payán no cuenta con una Política Pública de género. En el año 2015 se creó la Mesa Municipal de Mujeres mediante de acuerdo municipal, sin embargo, sólo hasta el 2020 se reactivó esta mesa, con la elección de la nueva junta directiva. Las actividades esporádicas realizadas en torno a la mujer, se lideran desde la Oficina de Desarrollo Comunitario.

En cuanto a la población LGTBI, no se cuenta con un diagnóstico que permita conocer la cantidad de población que reside en Roberto Payán, y las condiciones en las cuales viven. De igual manera, tampoco existe una Política Pública dirigida a atender sus necesidades más sentidas y a la protección de sus derechos fundamentales.

La población femenina de Roberto Payán no es ajena a padecer alguno de los hechos victimizantes que afectan a este grupo poblacional. Los reportes oficiales no indican la realidad que afecta a las mujeres, debido a que existen barreras de acceso para la denuncia, no se cuenta con una respuesta institucional suficiente y organizada, y menos con un sistema de información que reporte los hechos reales que acontecen.

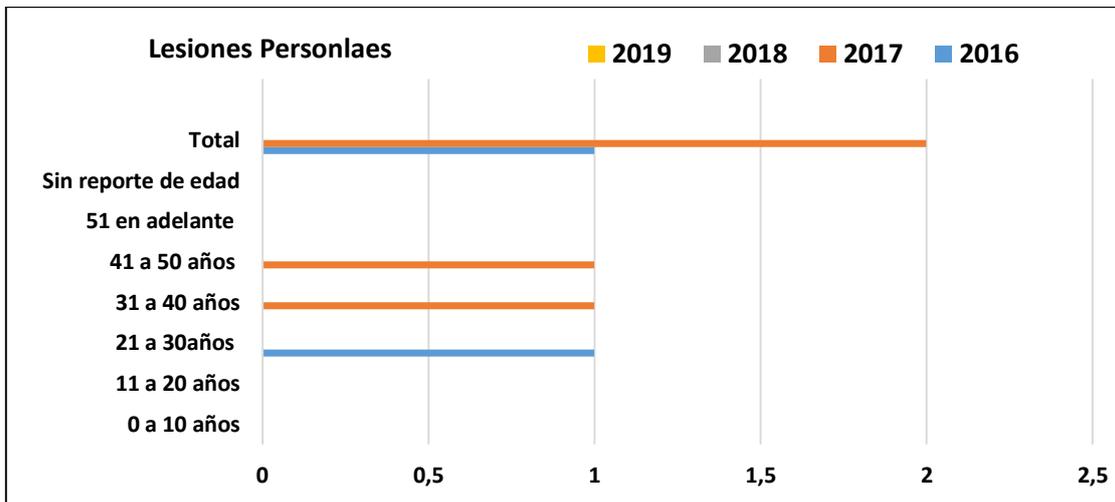
De acuerdo con la información suministrada por la Policía Nacional se reportan los siguientes delitos que atentan contra vida, integridad y seguridad de la mujer²

² Sistema de Información Estadístico, Delincuencial Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO



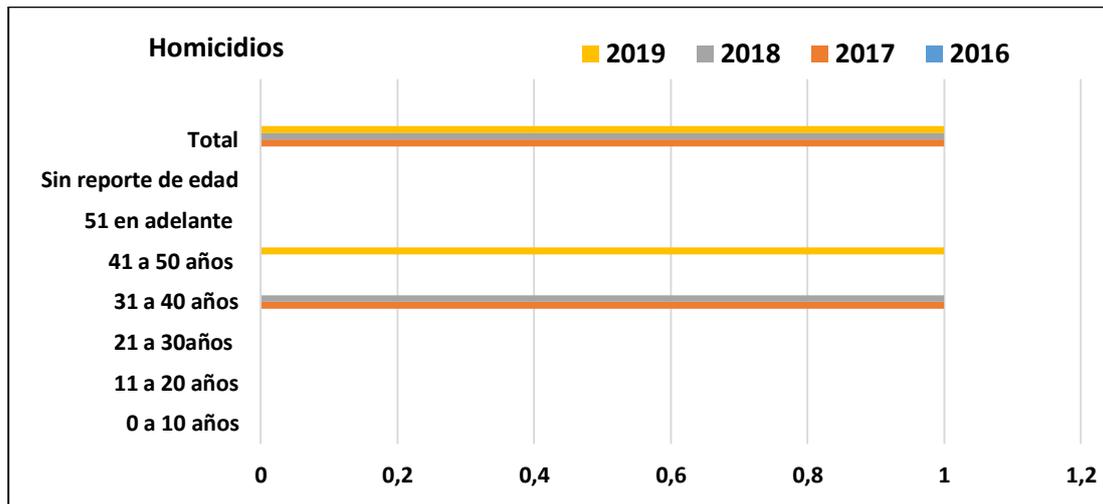
Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO.

La gráfica nos indica que en el Municipio de Roberto Payán desde el año 2016 se han presentado diez (10) casos relacionados con algún tipo de delitos sexuales en contra de la mujer. En el año 2016 se presentaron (2) casos. En el 2017 dos (2) casos. En el año 2018 se presentaron tres (3) casos. Para el año 2019 se presentaron tres (3) casos. En cuanto a los grupos de edades de mayor prevalencia, se observa que las mujeres entre 11 a 20 años fueron las mayormente afectadas por delitos sexuales



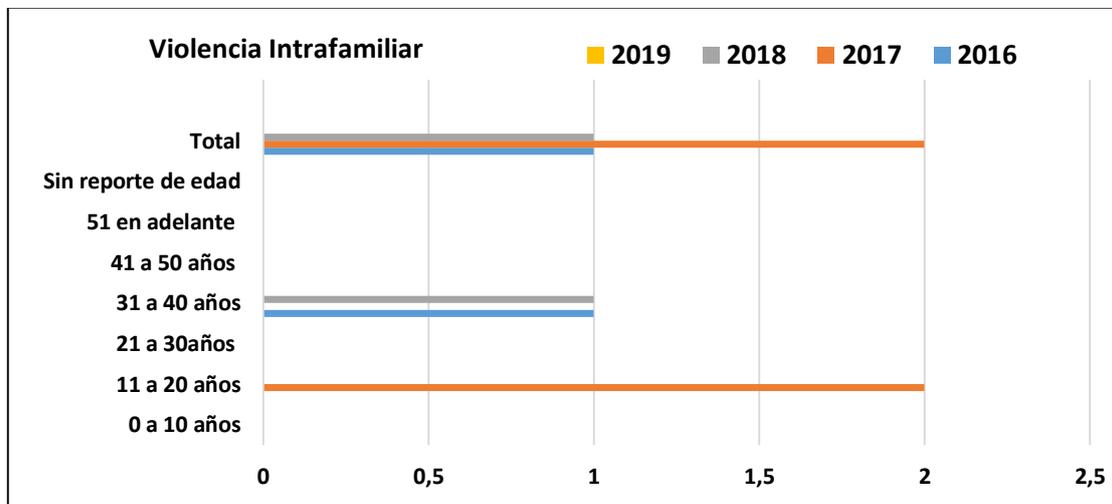
Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO.

La gráfica nos indica que en el Municipio de Roberto Payán desde el año 2016 se han presentado tres (3) casos relacionado con el delito de lesiones personales. En el año 2016 se presentó un (1) caso. Para el año 2019 se presentaron dos (2) casos.



Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO.

La gráfica nos indica que en el Municipio de Roberto Payán desde el año 2016 se han presentado tres (3) casos de homicidios a mujeres. En el año 2016 se presentó un (1) caso. En el 2017 un (1) caso, y en el año 2019 se presentó un (1) nuevo caso.



Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO.

La gráfica nos indica que en el Municipio de Roberto Payán desde el año 2016 se han presentado cuatro (4) casos de violencia intrafamiliar en contra de la mujer. En el año 2016 se presentó un (1) caso. En el 2017 dos (2) casos, y en el año 2018 se presentó un (1) nuevo caso.

Orientación Estratégica

Desde la Alcaldía de Roberto Payán se aunarán esfuerzos para formular e implementar políticas públicas enfocados a la población de primaria infancia, infancia, joven, adulto mayor, discapacitada, LGTBIQ y de la Mujer. De esta forma, se impulsará la participación incluyente en la gestión pública, la protección y promoción de los derechos humanos de la población de manera integral, con autonomía económica, en condición de igualdad, equidad de género, y formación de talento humano.

Objetivo del Programa

Fortalecer y reconstruir el tejido social, apoyando la inclusión de los grupos poblacionales, con enfoque diferencial, a los beneficios de la implementación diferencial de la política pública de inclusión social del municipio.

Programa 5. Inclusión Social

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	Meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Primera infancia, infancia y adolescencia (Samara Segura)	Avanzar en la implementación de una política de atención integral a la primera infancia e infancia	Implementada la política de atención integral a la primera infancia, infancia y adolescencia	% implementación	Nd	25%	Gestionada la construcción del Centro de Desarrollo Infantil en el Consejo Comunitario Unión de Cuencas del Municipio.	CDI construido	1, 2, 5, 10	Si	4	0	1
						Actualizada y ejecutada la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia.	Política Pública Ejecutada	1,5, 10	No	-	Nd	30%
						Diseñada e implementada estrategia para prevenir reclutamiento de niños, niñas y adolescentes.	% implementación	1,5, 10,16	Si	8	0	1
						Fortalecidos ambientes protectores en las familias urbanas y rurales .	N de familias beneficiadas	1,2,5,1 0,16	No	-	0	Al menos 200
						Articulados procesos con la cooperación internacional para atención de la primera infancia.	Proyectos ejecutados	1, 5, 10	No	-	Nd	3
						Fortalecida la capacidad de la comisaría de familia para la atención integral conforme a la Ley 1098 de 2006 y 1257 de 2008.	No de proyectos	1,2,5,1 0,16	No	-	0	1
						Fortalecida ruta de prevención y atención del maltrato infantil, abuso sexual, violencia intrafamiliar y trabajo infantil.	No de proyectos formulados	1, 5, 10	No	-	Nd	Al menos 2
						Capacitado trabajadores en primera infancia en diferentes modalidades (madres comunitarias, personal CDI, modalidad Familiar y Propia).	No. de personas capacitadas	4	Sí	4	0	50
						Desarrolladas estrategias de formación integral a las familias y comunidades con énfasis en el cuidado, vínculos, relaciones y capacidad de agencia, de acuerdo con el curso de vida.	Número de familias formadas	1, 5, 10	No	-	Nd	70
						Ampliada y mejorada la atención de los programa sociales niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto.	No. De niños atendidos	1,3,4, 10	No	-	Nd	Al menos 100 nuevos
						Fortalecida la capacidad institucional para asegurar la prestación de los servicios de la educación inicial y el servicio de salud a los niñas y niños y adolescentes.	% de cobertura	10, 16	No	0	Nd	100
						Fortalecida la operatividad del Comité Municipal de erradicación del trabajo infantil.	No de sesiones	10, 16	No	0	0	16
Promovidas campañas para la prevención del embarazo adolescente y sobre los derechos	Campañas ejecutadas	10	Si	7	0	8						



Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	Meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
						sexuales y reproductivos.						
Juventud	Ampliar los espacio de atención y liderazgo para el desarrollo integral de adolecentes y jovenes del municipio	Formulada e implementada la política de atención integral a la adolescencia y juventud	% política implementada	Nd	30%	Creada la mesa de jóvenes de Roberto Payan	No de mesas creadas	1,5, 10	No	-	0	1
						Formulada la política de juventud municipal	Documento	1,5,8, 10	No	-	0	1
						Fortalecida la participación política y el control social de los jóvenes del municipio.	No de jóvenes formados	10	No	-	0	Al menos 50
						Ejecutado plan para la estrategia de atención a jóvenes en contexto de conflicto armado y violencia.	%de ejecución del plan	10	Si	8	0	80%
						Promover un programa de jovenes emprendedores del municipio.	No de emprendimientos gestionados	1,5,8	No	-	0	Al menso 5
Adulto mayor	Establecer estrategias orientadas a mejorar la calidad de vida del adulto mayor en el municipio	Formulada e implementada la política pública de envejecimiento y vejez	%e de la política implementada	Nd	30%	Implementadas estrategias que garanticen la seguridad alimentaria y la participación del adulto mayor en recreación, cultura, y ocio productivo	No de beneficiados	10	Si	7	0	100
						Construido el diagnostico situacional de los adultos mayores en el municipio.	Número de diagnostico	1	No	-	0	1
						Gestionada la creación de un centro de bienestar del adulto mayor.	No de estudios y diseños formulados	10	No	-	0	1
						Diseñadas y ejecutadas estrategias de prevención para del maltrato, violencia sexual e incumplimiento de los derechos humanos del adulto mayor	% implementación	10,16	Si	-	0	100
						Gestionada la ampliación de cupos para el ingreso de más beneficiarios al programa de Colombia mayor.	No. De nuevos beneficiarios	1,5,10	No	-	0	100

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	Meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Mujer y equidad de Género	Establecer estrategias orientadas a la promoción y desarrollo de las capacidades sociales, económicas, políticas y comunitarias de nuestras mujeres	Formulada la política pública de equidad de género en el municipio	Porcentaje implementación	0	50%	Fortalecida la mesa municipal de mujeres.	N de capacitaciones realizadas	1,5,10	No	-	0	4
						Creada la oficina de la mujer y género.	Oficina funcionando	5	No	-	0	1
						Implementadas rutas para atención a los derechos y necesidades la mujer.	N rutas de atención implementada	5, 10	No	-	0	2
						Capacitadas y apoyadas organizaciones de género.	Organizaciones fortalecidas	5, 10	No	No	0	3
						Apoyados proyectos de mujeres que ocupan cargos de liderazgo y toma de decisiones.	Proyectos formulados	5, 10	No	No	0	2
						Realizados procesos de capacitación en violencia de género a la comunidad y administración pública.	No de personas capacitadas	5, 10, 16	Si	8	0	50
						Gestionado un programa especial de formación académica y técnica acelerado para el empoderamiento de las mujeres.	% de ejecución del Programa	1,5,10	No	-	0	100
						Formuladas rutas de atención integral para la prevención y atención a las víctimas de las violencias basadas en género.	No de rutas formuladas	5, 10, 16	Si	8	.	3
						Gestionados emprendimientos orientados por mujeres cabezas de hogar.	No de emprendimientos apoyados	1,5, 8, 10	No	0	-	10
						Diseñado e implementado un programa integral para prevenir, atender y erradicar la violencia basada en género, intrafamiliar y sexual en el Municipio.	% implementación	5,16	Si	8	-	100%
Población LGTBIQ	Garantizar el ejercicio pleno de derechos a las personas perteneciente a la comunidad LGTBIQ como	Formulada la política pública para la atención integral de la comunidad LGTBIQ	% implementación	0	30%	Realizada la caracterización de la comunidad LGTBIQ del municipio.	Documento diagnostico	5	No	-	0	1
						Fortalecidos programas para la atención de víctimas de violencia basada en identidades de género y orientaciones sexuales.	No de personas atendidas	10, 16	No	No	0	70



Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	Meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
	parte de la producción, gestión social y bienestar colectivo					Fortalecidas estrategias para la construcción, socialización y sensibilización de la política de diversidad de género y sexual para comunidad y servidores públicos.	No de funcionarios públicos formados	10, 16	No	No	0	30
						Fortalecida comunidad LGTBIQ del municipio en temas organizacionales, asociativos y de incidencia política a través de cursos de formación formal y no formal.	No de personas capacitadas	1, 5, 10, 16	No	No	0	15
Población en situación de discapacidad	Promover espacios para mejorar el desarrollo integral e inclusión social de la población en situación de discapacidad del municipio.	Implementada la política de discapacidad e inclusión social	% de la política implementada	0	100%	Caracterizada la población con discapacidad en el municipio.	Documento diagnostico	10	No	No	0	1
						Gestionado apoyo para la creación y fortalecimiento de centros de atención a población discapacitada.	No de centros de atención apoyados	10	No	No	0	1
						Gestionados proyectos para la construcción de infraestructuras inclusivas que favorezca el desarrollo de los estilos de vida saludables, la recreación y el deporte de la población en situación de discapacidad.	No de espacios intervenidos	10	No	No	0	3
						Fortalecidos procesos de generación de ingresos y emprendimientos productivos para la población en situación de discapacidad.	No de beneficiarios	1,5, 10	No	No	0	10



II.3. EJE ESTRATÉGICO III. MEDIO AMBIENTE, AGUA Y SANEAMIENTO

Ese eje estratégico se orienta a definir acciones que propendan por una gestión integral del recurso hídrico, la promoción del crecimiento verde y el desarrollo de capacidades productivas compatibles con los usos potenciales y sostenibles del territorio. Para ello se proponen tres (3) programas que están relacionados con el acceso a agua potable y saneamiento básico, la gestión integral del riesgo y la sostenibilidad ambiental, como nuestro compromiso con la gestión del ambiente y la atención a los fenómenos de variabilidad y cambio climático.

Programa 1. Agua Potable y Saneamiento Básico

Diagnóstico

El municipio de Roberto Payán presenta bajas tasas de cobertura de acueducto, en especial en la zona rural. En la Ilustración 34 se observa que las subregiones del pacífico nariñense presentan la menor cobertura rural. La brecha respecto a los demás municipios del departamento es notoria, por ello la gestión entre los tres niveles de gobierno para atender el cierre de brechas relacionados con el abastecimiento de agua es una prioridad de primer orden, pues el servicio del agua es esencial para el desarrollo social, no tener la suficiente cobertura representa mayor morbi-mortalidad, pobreza, y es una de las principales restricciones para el progreso del territorio.

Ilustración 34 Cobertura de Acueducto Rural en Nariño

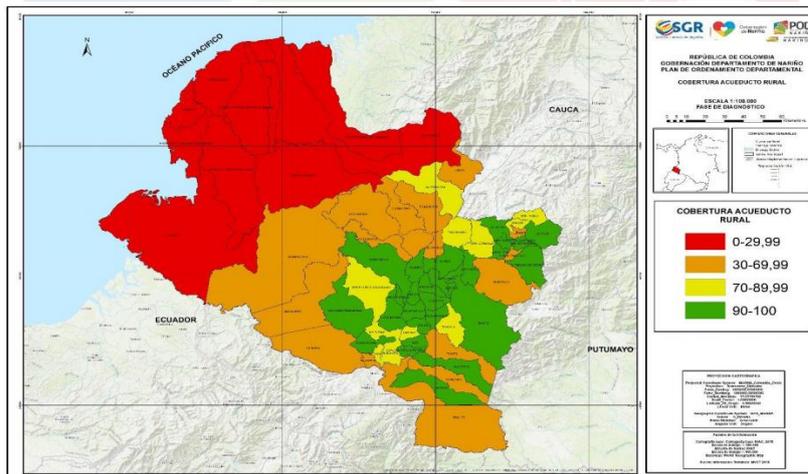


Figura 198. Mapa de Cobertura de Acueducto Rural para el departamento de Nariño.
Fuente: Elaboración propia a partir del informe de gestión del IDSN (2018).

Fuente: POD Nariño.

El Índice de Riesgo de Calidad de Agua (IRCA) mide la calidad del agua en los sectores urbanos y rurales de los municipios de Nariño. Para el sector urbano, de acuerdo con el Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN), Roberto Payán tiene un porcentaje del

71,66%, que indica un nivel de riesgo alto donde el agua consumida no es apta para el consumo humano (Ver Ilustración 35).

Ilustración 35 IRCA zonas urbanas de Nariño

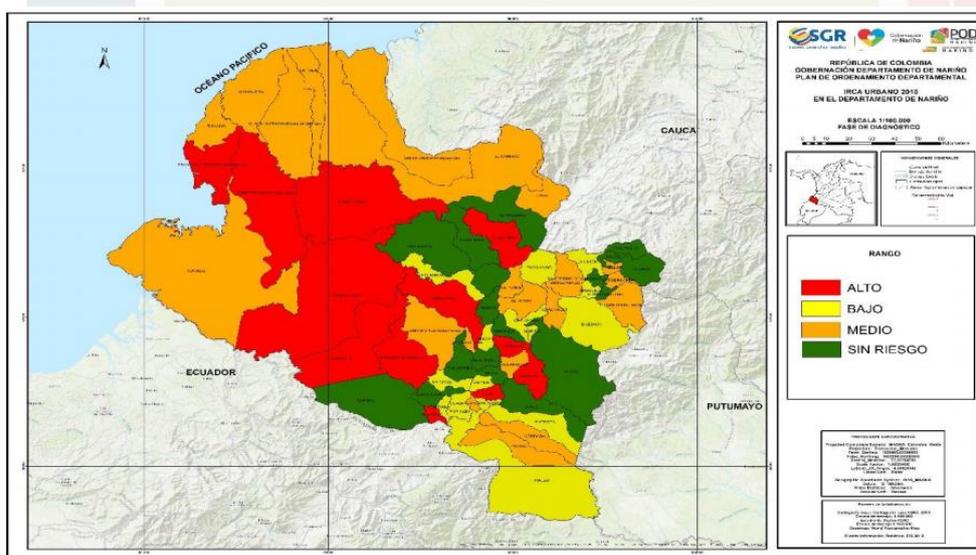


Figura 199. Mapa de IRCA zonas urbanas del departamento de Nariño.
Fuente: Elaboración propia a partir del informe de ASIS Nariño del IDSN (2018).
Fuente: POD Nariño.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) muestra, de acuerdo a sus datos, que el municipio de Roberto Payán tiene una cobertura urbana de alcantarillado del 95,6% y de 6,4% en la zona rural. Las condiciones topográficas, difícil acceso y poblamiento disperso de la ruralidad del municipio, han sido restricciones históricas que, sumada a la débil coordinación de los tres niveles de gobierno para la gestión de recursos de inversión en saneamiento básico rural, han llevado a que estas brechas sociales aun persistan con tanta diferencia con respecto al departamento y la nación. De esta forma, el reto es aumentar la cobertura de acceso a sistemas de abastecimiento tanto en zona rural como urbana.

Ilustración 36 Cobertura de Alcantarillado Rural en Nariño

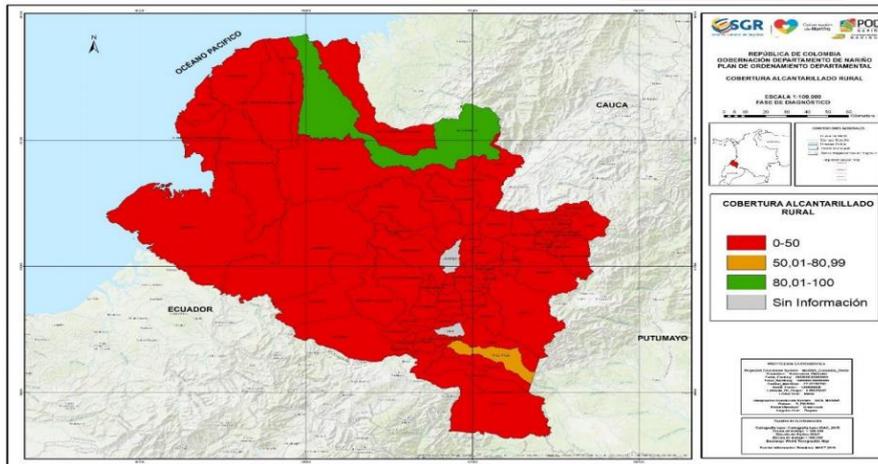


Figura 203. Mapa de Cobertura de Alcantarillado Rural en el departamento de Nariño, 2018.
Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por el MVCT (2018).

Fuente: POD Nariño.

Por último, en el tema de aseo, la cobertura es alta en la zona urbana del municipio y es muy deficiente en la zona rural, aunque es una dificultad de todo el departamento, el reto es desarrollar sistemas de gestión integrada de residuos sólidos, para disminuir los niveles de contaminación ambiental y se protejan los ríos y ecosistemas.

Orientación Estratégica

Se seguirá avanzando en el aumento de cobertura y calidad del agua en Roberto Payán mediante la gestión de proyectos enfocados a la ampliación de acueducto y alcantarillado en la zona urbana y rural. Estos proyectos estarán dirigidos a mejorar y/o construir infraestructura eficiente, una entidad prestadora de servicio sostenible, canales de sensibilización para el buen uso del agua, manejos de residuos sólidos y aguas residuales, todo en articulación con entes departamentales y nacionales.

Objetivo del Programa

Fortalecer el acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico en el Municipio de Roberto Payán.

Programa 1. Agua Potable y Saneamiento Básico

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Agua potable y saneamiento para todos	Ampliar la cobertura de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el área urbana y rural	Incrementado el porcentaje de viviendas beneficiadas con el servicio de acueducto, alcantarillado y aseo	Cobertura del servicio de acueducto	8,7%	20,7%	Gestionados y ejecutados proyectos de inversión en infraestructura de acueducto del sector urbano.	No de Proyectos ejecutados	6, 11	Si	5	0	1
						Gestionada la reestructuración y ampliación de la planta de tratamiento de agua potable.	% de ejecución	6, 11	Si	5	0	50%
						Gestionados proyectos de inversión en infraestructura de abastecimiento de agua del sector rural	No de Proyectos ejecutados	6, 11	Si	5	0	Al menos 3
						Gestionadas soluciones de abastecimiento de agua en zonas dispersas rurales.	No de proyectos	6, 11	Si	5	0	Al menos 4
			Cobertura del servicio de alcantarillado	10,1%	23,1%	Gestionados y ejecutados proyectos de inversión en infraestructura de alcantarillado del sector urbano.	Número de Proyectos ejecutados	6, 11	Si	5	0	1
						Gestionados y ejecutados proyectos de inversión en infraestructura de saneamiento básico en el sector rural.	Número de Proyectos ejecutados	6, 11	Si	5	0	1
						Gestionado proyecto para la construcción de unidades sanitarias en las viviendas rurales dispersas.	No de proyectos	6, 11	Si	5	0	3
			% de residuos sólidos que son dispuestos en el relleno sanitario	Nd	50	Gestionados vehículos recolectores de basuras.	Número vehículos adquiridos	6, 11	Si	5	0	1
						Promover procesos de educación ambiental para el manejo integrado de los residuos sólidos desde el hogar.	No de Capacitaciones	6, 11	Si	5	0	8
						Gestionado estudios técnicos para el manejo integrado y disposición final de los residuos sólidos en el municipio.	Solución implementa	6, 11	Si	5	0	2
						Gestionado recursos para el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos para la zona rural y urbana del municipio.	Plan formulado	6, 11	Si	5	0	1

Programa 2. Atención Integral de Riesgos y Desastres

Diagnóstico

Roberto Payán es un territorio que se caracteriza por su abundante orografía, y a nivel ecosistémicos por una gran cantidad de humedales propios de sus sistemas de ríos, haciendo del municipio un potencial paisajístico de la región para el crecimiento verde. Sin embargo, también está expuesto a factores de riesgos de desastres por inundación, que deben ser estudiados para prevenir y/o mitigar los efectos en caso de que estos se presenten. El cambio climático, así como los diversos usos en conflicto del territorio y la explotación inadecuada del bosque y los recursos auríferos, hacen que los eventos de amenaza se magnifiquen, por lo cual es determinante que la administración municipal gestione el riesgo, convocando a la participación de las autoridades ambientales (Corponariño y Minambiente), al igual que los gobiernos departamental y nacional

De acuerdo a datos de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres entre el 2010 y el 2017 el municipio presentó principalmente eventos importantes de inundación (Ver ilustración 37). Lo anterior, en nuestro contexto de pobreza y deficientes recursos para atender la emergencia, pueden acarrear graves daños a la salud, la economía campesina y la infraestructura del municipio. Si bien es cierto que la amenaza por fenómenos hidrometeorológicos corresponde a aproximadamente el 11% del territorio, de acuerdo con el DNP y la información disponible en el Terridata, se debe generar estrategias que permitan afrontar las inundaciones que por el fenómeno de la niña estamos expuestos.

Ilustración 37 Amenazas y eventos de desastre 2010-2017

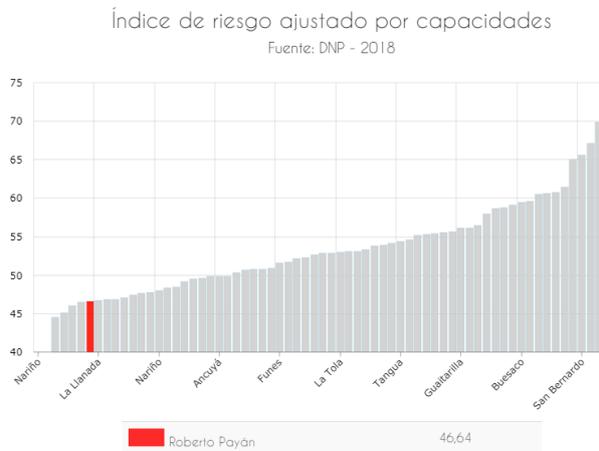


Fuente: DNP. Terridata.

El DNP ha construido un instrumento que llaman Índice Municipal del Riesgo de Desastres ajustado por Capacidades (IMRC), el cual definen como la “herramienta que permite medir y comparar a los municipios de Colombia según el riesgo que tiene su población de verse afectada por inundaciones, avenidas torrenciales y movimientos en masa; además, de las capacidades que tienen los municipios para gestionarlo” (p. 8). Cabe aclarar que es construido a partir de dos índices, uno de riesgo que mide que tan expuestos está el municipio a un desastre de tipo hidrometeorológico, y otro de capacidades, que mide que tan preparada está la entidad territorial para gestionar el riesgo (Ver Ilustración 38). Para el índice de riesgo, en el 2018, se tiene un resultado de 8,21, lo cual muestra que el territorio tiene un riesgo bajo, a nivel nacional ocupó el lugar 893; en el segundo índice, el resultado

fue de 10,85, que lo ubica en el grupo con menor capacidad para gestionar el riesgo. El índice general fue de 46,64, con el puesto 784 a nivel nacional. Puntajes del IMRC que tienden a 100 están relacionados a municipios con mayor riesgo y baja capacidad, en este caso el municipio tiene una combinación de menor riesgo y baja capacidad. (DNP, 2018)

Ilustración 38 Índice de riesgo ajustado por capacidades



Fuente: DNP. Terridata.

Los retos para la gestión aparecen en identificar a que estamos expuestos cómo territorio en cuanto al grado de amenaza y vulnerabilidad, para a partir de ello generar estrategias que permitan minimizar este tipo de fenómenos y riesgo. Asimismo, se debe involucrar en el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio un diagnóstico acertado y profundo sobre la gestión del riesgo, ya que permanentemente el cambio climático, el crecimiento de la población, los cambios físicos del territorio urbano y rural a partir de la construcción de vivienda e infraestructura, generan la necesidad de hacerlo. Se deben ir implementando las acciones necesarias para la realización de estudios de planificación y progreso del municipio, en cuanto a nuevos y actuales riesgos que puedan aparecer, considerando que la prevención es la mejor arma que se tienen contra los desastres de tipo sistémicos, inundaciones o vendavales que es lo que más sufre el municipio generalmente.

Orientación Estratégica

La inclusión de una estrategia de atención de riesgo de desastres irá de la mano con la meta de desarrollo territorial. Mediante gestiones que permitan el aumento de la eficiencia administrativa, recursos financieros y operatividad, se espera generar la disminución de los riesgos existentes asociados a la variabilidad climática, amenazas geológicas y daños al ecosistema y aumentar la sensibilización y conocimiento para que la ciudadanía aporte a la gestión integral de estos riesgos.

Objetivo del Programa

Fortalecer y generar estrategias en lo referente a prevención, mitigación, preparación y respuestas antes desastres ambientales.

Programa 2. Programa Atención Integral de Riesgos y Desastres

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Gestión integral del riesgo	Reducir las condiciones de amenaza y vulnerabilidad que propicien escenarios de riesgo en el municipio	Elaborado y ejecutado un plan municipal de gestión de amenaza, vulnerabilidad y riesgo del municipio	% de ejecución	0	100	Elaborados mapas de amenaza por fenómenos de origen natural.	Mapas realizados	11	No	No	0	1
						Elaborados estudio de vulnerabilidad.	Estudio elaborado	11	No	No	0	1
						Elaborados estudio de riesgo.	Estudio elaborado	11	No	No	0	1
						Gestionado el apoyo para realización del Plan Municipal de Gestión de Riesgo.	Plan Municipal de Gestión de Riesgo realizado	11	No	No	0	1
						Fortalecido el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.	Plan de fortalecimiento formulado	11	No	No	0	1
						Implementado el Plan Escolar de Gestión del Riesgo de Desastres.	Plan Escolar de Gestión del Riesgo de Desastres implementado	11	No	No	0	1
						Fortalecido personal de socorro para dar respuesta oportuna y adecuada atención a familias afectadas por riesgo de desastres.	No de personas capacitadas para prestar servicio de socorro	11	No	No	0	30
						Gestionado apoyo para la reubicación de infraestructuras ubicadas en zonas de alto riesgo.	Estudios y diseños de procesos de reubicación gestionados	11	No	No	0	1

Programa 3. Sostenibilidad Ambiental.

Diagnóstico

Roberto Payán como municipio desea orientar acciones con información y coordinadas entre los tres niveles de gobierno para incorporar a la gestión del territorio los fenómenos de variabilidad y cambio climático con seriedad y compromiso. De esta forma, el cuidado del ambiente es de suma importancia, más aún por las consecuencias que los eventos extremos del clima pueden generar perjuicios sociales, económicos y materiales para este territorio tan diverso. El uso de los recursos naturales de forma sostenible, así como las correctas acciones de prevención, son de vital importancia para preservar el ambiente y hacerle frente a la constante exposición de los eventos que generan los fenómenos de variabilidad y cambio climático. El municipio ha estado expuesto a desplazamientos en los últimos años debido a la violencia y conflicto armado que rodea el territorio, esto hace que se generen cambios en el territorio, que modifican la geografía por intervenciones extremas de los recursos naturales.

Además, el uso indebido del suelo, por ejemplo, la minería ilegal, la deforestación, cultivos ilícitos, y demás actividades económicas generan una degradación del ambiente, en su fauna y flora, afectando no solamente a nivel vegetal sino también provocando un grave daño que a los ecosistemas acuáticos y terrestres. Cómo se aprecia en la Ilustración 39, a nivel departamental, Roberto Payán presenta alertas bajas, medias y altas en diferentes zonas de su territorio en cuanto deforestación, junto a municipios como Tumaco y Barbacoas, que se encuentran en los municipios con mayor problemática del departamento (Gobernación de Nariño, 2018).

Ilustración 39 Alertas tempranas de deforestación en Nariño

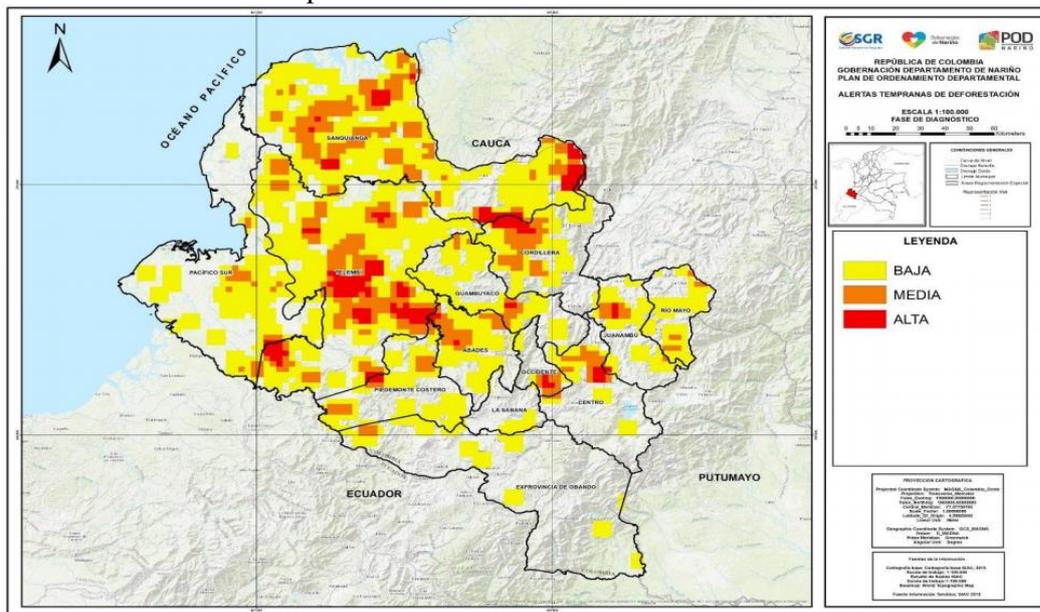


Figura 51. Mapa de alertas tempranas de deforestación en el departamento de Nariño (Raster).

Fuente: SIAC (2019).

Fuente: POD Nariño.

El reto en materia de sostenibilidad ambiental lo constituye mejorar las prácticas de gestión del territorio del municipio, para reducir el impacto en la biodiversidad que generan los usos inadecuados del suelo. De esta forma proteger los ecosistemas del municipio, la vida silvestre y demás hábitats del territorio se convierten en una prioridad de la administración, dado que generaría un impacto positivo en la salud y el bienestar de la comunidad, mediante la protección de los ecosistemas.

Orientación estratégica

Proteger la biodiversidad, entendida como la expresión de diferentes formas de vida en el ambiente, será un propósito de consolidación durante este gobierno. Para ello se promoverán esfuerzos, en estrategias y recursos con otros niveles de gobierno, en procesos de conservación y restauración ecológica de reservas naturales, fuentes hídricas y zona forestales. De esta forma se espera que aumente la cultura de prevención y cuidado del ambiente, así como acciones de mitigación, corrección, y compensación de los impactos asociados a los eventos extremos de los fenómenos de variabilidad y cambio climático.

Objetivo del Programa

Generar estrategias para garantizar usos sostenibles del territorio y su adaptación los fenómenos de variabilidad y cambio climático.

Programa 3. Sostenibilidad Ambiental

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Ambiente y adaptación al cambio climático	Generar programas para el desarrollo sostenible y el crecimiento verde que permitan a nuestras comunidades obtener ingresos legales y sostenibles	Gestionados la formulación y gestión de proyectos ambientales.	Número de proyectos en ejecución	0	Al menos 3	Gestionada la formulación e implementación planes de uso y manejo ambiental los Consejos Comunitarios.	Planes formulados	13, 14, 15	Si	1	0	3
						Gestionado ante el Sistema Nacional Ambiental un plan de manejo para la regulación y protección de las lagunas y humedales.	Plan formulado	13, 14, 15	Si	1	0	1
						Gestionada la formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas POMCA, en el municipio de Roberto Payan.	Planes formulados	13, 14, 15	Si	1	0	1
						Formulado e implementado un proyecto para delimitar y proteger las reservas naturales en los Consejos Comunitarios.	Proyecto implementado	13, 14, 15	Si	1	0	2
						Diseñada e implementada estrategia que permita la protección, recuperación y conservación de fuentes hídricas.	No de hectáreas reforestadas	13, 14, 15	Si	5	0	Al menos 200
						Impulsadas en las distintas instituciones educativas del municipio la inclusión de la cátedra de educación ambiental.	No de instituciones educativas	15	No	No	0	3
						Apoyados técnicamente la inclusión de la gestión integral del cambio climático en el desarrollo de los Planes de Vida, Salvaguarda y Etnodesarrollo de las comunidades étnicas.	N. de consejos y/o resguardos apoyados	13	No	-	0	Al menos 3



Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
						Gestionado la reactivación del Comité Municipal de Educación Ambiental.	Comité reactivado	15	No	No	0	1
						Gestionada la actualización del Plan de Educación Ambiental del Municipio.	Plan Actualizado	13	No	-	0	1
						Fomentados programas de autoeducación con énfasis en cambio climático.	N de personas formadas	13	No	-	0	100



II.5. EJE ESTRATÉGICO IV. PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD TERRITORIAL.

El municipio de Roberto Payán al contar con una riqueza abundante por sus activos ambientales y las características geográficas de su territorio, hacen que este gobierno oriente un conjunto de estrategias para el desarrollo de su economía local basada en los usos sostenible de la naturaleza, de tal forma que permitan aprovechar de manera eficiente y responsable el alto potencial de la naturaleza para la transformación de los sectores productivos con una mayor competitividad, pero sostenible. De esta manera, este eje establece las acciones orientadas a mejorar los niveles de productividad y competitividad del municipio, a través de la reactivación y fortalecimiento de los sectores productivos tradicionales (agropecuario y minería), el desarrollo de nuevos emprendimientos y la promoción de nuevas actividades económicas complementarias.

Programa 1. Reactivación Económica y Transformación Rural

Diagnóstico

De acuerdo con datos de 2016 del Ministerio de Agricultura, en cultivos transitorios, el municipio de Roberto Payán tiene como principal producción el cultivo de arroz que representa el 95% de la producción de cultivos transitorios, seguido del cultivo de maíz con un porcentaje de 5%. De arroz se producen 240 toneladas, con un rendimiento de 1,20 ton/ha., mientras que de maíz se producen 11 toneladas al año, con un rendimiento de 0,73 ton/ha.

Para los cultivos permanentes, la producción que más resalta es el cultivo de plátano con 9.905 toneladas, lo que corresponde al 73% de la producción total (Ver Ilustración 40). La caña panelera tiene una producción de 1.675 toneladas (con un rendimiento de 5 ton/ha) y el banano una producción de 528 toneladas, representando el 12% y el 3% respectivamente de la producción. El restante 12% se encuentra dividido en otros cultivos de menos importancia en cuanto a la producción. El rendimiento del plátano supera el promedio departamental y está muy cerca del promedio nacional, ya que en el municipio es de 7 ton/ha, frente a 8,71 ton/ha a nivel nacional.

El total de ganado bovino en el Municipio de Roberto Payán, de acuerdo a datos del ICA para el censo pecuario de 2019, suma 740 cabezas, y se censaron 87 fincas con bovinos. El total de porcinos fue de 340, de los cuales 310 cerdos de traspatio y 12 predios porcinos. Por último, existen 896 aves de traspatio en el territorio del municipio y 78 en predios de traspatio.

Desde el punto de vista del aporte de los sectores económicos, las actividades terciarias o de comercio ocupan el mayor porcentaje en la generación de valor agregado en el municipio, con un 68%, seguido de las actividades primarias con un 24% y solo el 8% de la producción de valor lo general las actividades secundarias.

Ilustración 40 Área de Cosechada del cultivo de Plátano

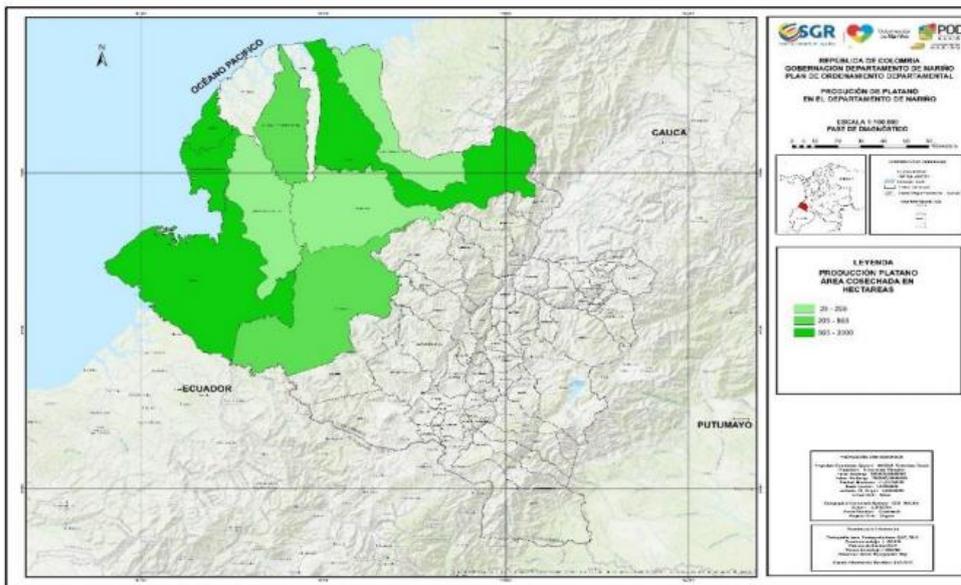


Figura 262. Mapa Área Cosechada (has) del cultivo de plátano (costa) en Nariño, año 2017.
Fuente: Elaboración propia con base en Evaluaciones Agropecuarias, SADR (2017).

Los retos para el municipio de Roberto Payan en el sector agropecuario se enmarcan en aumentar los índices producción, mediante el apoyo del avance de los factores movilizados de producción y la productividad, incrementando la capacidad tecnológica, asistencia técnica y ordenamiento de los predios y parcelas que se enfocan en cultivos permanentes y transitorios. Además, se debe mejorar la tecnificación de la cosecha, generando condiciones para que los campesinos de la región se vean beneficiados con incentivos a la producción, asociatividad y mejorando los canales de comercialización, de tal forma que aumenten sus ingresos y las condiciones de vida de las familias del territorio rural.

Orientación Estratégica

Se busca avanzar en procesos de ordenamiento de la propiedad rural, apoyando estrategias para regular y formalizar el acceso a tierras de los campesinos, indígenas y comunidad afro. Así mismo, desarrollar capacidades agroindustriales, apoyar el emprendimiento y la comercialización en orden de impactar cadenas productivas para el fortalecimiento agropecuario del municipio. Todo esto sin descuidar el enfoque de paz territorial de la generación de ingresos y empleo rural, por tanto, estos procesos se gestionarán con enfoque diferencial y de género, siempre dando prioridad a población campesina, indígena y afro.

Objetivo del Programa

Planificar, ordenar el territorio con vocación agropecuaria y desarrollar capacidades productivas y agroindustriales con enfoque diferencial y territorial en el marco de paz.

Programa 1. Reactivación Económica y Transformación Rural.

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Desarrollo rural y bienes públicos	Promover el fortalecimiento de los sectores productivos del municipio mediante el estímulo a la producción y provisión de bienes públicos para el desarrollo rural.	Fortalecidos los sectores productivos del municipio para mejorar la producción en los mercados local, regional y nacional	N de sectores productivos fortalecidos	0	Al menos 3	Implementado programa de extensión agropecuaria a los productores (agrícolas, pecuarios, pesqueros, acuícolas y forestales).	N de familias beneficiaras	1,5, 8,10,12	Si	6	0	Al menos 100
						Fortalecido el acceso a créditos de pequeños productores.	N. de familias con créditos aprobados	1,5,10, 8,10,12	Si	6	Nd	Al menos 50
						Formulados e implementados proyectos para diversificar cultivos y mejorar la producción familiar.	De proyectos ejecutados	1,8,12	No	-	Nd	Al menos 12
						Gestionados proyectos para la generación de producción acuícola para la seguridad alimentaria y comercialización regional.	No de proyectos	1,8,12	No	-	0	1
						Gestionado un proyecto para la reconversión productiva de familias que realizan actividades de alto impacto en la minería	N de proyectos productivos ejecutados	1,8,12	No	-	0	20
						Gestionados proyectos agroforestales en el municipio Roberto Payán.	No de proyectos	1,8,12	No	-	0	1
						Gestionada la reactivación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural – CMDR.	No de sesiones	1,8,12	No	-	0	12
						Gestionadas capacitaciones para el desarrollo de capacidades en asociatividad, producción y comercialización	Número de asociaciones fortalecidas	12	Si	1, 6	0	2
						Gestionados proyectos de agricultura familiar con enfoque agroecológico	Número de proyectos	12	Si	1, 6	0	4
						Gestionados proyectos de adecuación de tierras en consejos comunitarios y resguardos indígenas	Número de proyectos	12	Si	6	0	2
Gestionados proyectos productivos agropecuarios con	Número de proyectos	10, 12	Si	6	0	5						

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
						enfoque territorial para campesinos, afro, indígenas, mujer rural y jóvenes rurales						
						Diseñada e implementadas jornadas de capacitación a los productores en relación con BPA y en actividades de poscosecha.	N de capacitaciones	1,2,4, 8,12	No	-	0	8
Comercialización y distribución de productos	Promover estrategias que contribuyan a mejorar la la comercialización y distribución de los productos de la región.	Formulada e implementada una estrategia de comercialización local y regional	% implementación de la estrategia	0	100%	Realizado el censo de productores agropecuarios del municipio	Censo realizado	1,8,12	No	-	0	1
						Acompañadas las asociaciones de productores en procesos de compras públicas.	N de asociaciones	2,8,12	No	-	0	Al menos 3
						Constituida la red de mercados campesinos en el municipio.	N de mercados campesinos	1,2,8, 10,12	No	-	0	Al menos 5
						Gestionados los estudios técnicos para la construcción de un centro de acopio para la comercialización de productos agropecuarios.	Centro de acopio construidos	1,8,12	No	-	0	1
						Implementada una estrategia de generación de valor agregado en los centros de acopio.	% implementación	1,5, 8,12	No	-	0	100
Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo del campo	Gestionar los recursos para la implementación de Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del sector Agropecuario	Fortalecidas los sectores productivos priorizados con programas de investigación y desarrollo	Número de sectores productivos caracterizados	0	Al menos 2	Gestionada la Investigación para el mejoramiento de procesos y el desarrollo de productos Agroindustriales.	Número de proyectos aprobados	8, 12	Si	6	0	2
						Gestionados convenios para la formación técnica y tecnológica orientada al desarrollo de capacidades del recurso humano en temas agropecuarios.	No de convenios	8,12	No	-	0	1
						Gestionada la creación - con apoyo de Agrosavia – el laboratorio de investigación para el sector productivo del Telembí	N de proyectos viabilizados	8,12	No	-	0	1

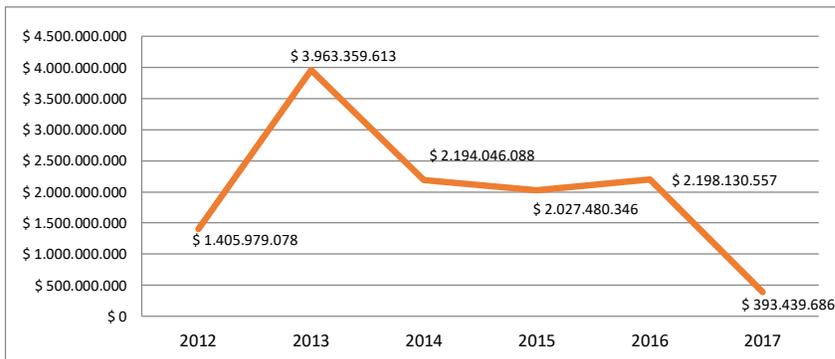
Programa 2. Minería Sostenible

Diagnóstico

El municipio de Roberto Payán se caracteriza principalmente por tener una fuerte presencia de la actividad minera, en especial de oro, en su territorio. De acuerdo con el mapa de regalías del DNP, el municipio registra una producción para el 2017 de 106 mil gramos de oro; mientras que para 2016 registró 573 mil gramos y en 2015 unos 642 mil, disminución que muchas veces se debe a inadecuados sistema de registro y venta del oro por fuera del municipio. De igual forma, las rentas por esta explotación se han reducido de forma considerable, pues han pasado \$3.963 millones de pesos en 2013 a solo 393 millones en el 2017 (ver Ilustración 41).

La evidencia muestra que esta actividad económica, en su mayoría informal, ha tenido una tendencia hacia la baja en la producción, cuyas causa se explican en primer lugar por el subregistro, pero también por la poca capacidad del municipio y la región generar condiciones para la formalización de la explotación minera, bajo acceso a tecnología sostenibles; falta de infraestructura en bienes públicos; la poca capacidad de la región para generar una mayor asociatividad, para tener una mejor asistencia técnica en los procesos de explotación y registro de la producción en el municipio, con el consecuente beneficio fiscal para el presupuesto de regalías de Roberto Payán.

Ilustración 41 Producción de oro en Roberto Payán (2012-2018)



Fuente. Mapa de regalías del SGR

De esta forma, se reconoce que la explotación minera es una actividad importante no solo para el municipio sino también para el departamento, por lo que destacamos este sector como uno de los principales impulsores del empleo, generación de ingreso y riqueza en el municipio. Al trabajar articuladamente, tener un correcto inventario territorial, la caracterización de la población y sus unidades mineras, se generarán oportunidades para la exploración, explotación, construcción y montaje rentable, eficiente y regulable de la actividad. De esta manera, los indicadores de producción del municipio aumentaran las

regalías, y con ello una mayor garantía de la calidad de vida por el uso de las misma, todo ello en coordinación con los demás municipios de la región del Telembí, por supuesto articulado con la Agencia Nacional Minera, la Gobernación de Nariño, Consejos Comunitarios, los mineros asociados y los empresarios.

Los retos identificados están relacionados con la legalización de la minería, a través de los procesos de formalización, ya que un alto porcentaje de las unidades mineras se consideran ilegales. Generar estrategias para la asociatividad, el aprovechamiento del campo, el acompañamiento de la minería artesanal mediante procesos de control, asistencia y apoyo financiero son los principales objetivos de este gobierno.

Orientación Estratégica

Se concibe al territorio rural como un espacio para generar oportunidades de crecimiento, competitividad e igualdad de oportunidades. Por lo tanto, es importante aprovechar el contexto del territorio del Municipio de Roberto Payán mediante el uso de herramientas tecnológicas, la organización y especialización de grupos campesinos, sus organizaciones sociales y el fomento de la asociatividad rural.

Se orientan las prácticas para propiciar contextos favorables para la ejecución de proyectos que garanticen el aumento del empleo digno en la población del municipio. Para ello, se propone estimular la formulación, diseño y ejecución de proyectos agropecuarios y minero que combinada con una estrategia de empleabilidad generará desarrollo económico en el municipio.

Objetivo del Programa

Fortalecer la producción, organización del sector económico rural y la generación de ingresos dignos en el municipio de Roberto Payán.

Programa 2. Minería Sostenible

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Desarrollo minero socialmente responsable	Alcanzar mejores niveles de productividad de la actividad minera artesanal	Gestionada la formulación e implementación del Distrito Especial Minero de Roberto Payan.	Distrito formulado	Nd	1	Gestionado apoyo a organizaciones mineras para la formalización y su fortalecimiento organizativo.	No de Unidades formalizadas	8,12	No	No	0	Al menos 4
						Implementado el Censo de minero del municipio de Roberto Payan.	Censo Implementado	8,12	No	No	Nd	1
						Gestionados proyectos para la optimización de los procesos de explotación minera artesanal.	Unidades mineras atendidas	8,12, 11	Si	6	Nd	20
						Gestionados procesos de comercialización legal del sector minero artesanal.	Número de programas de comercialización implementados	8, 12	Si	6	0	1
						Implementados programas encaminados a la sostenibilidad ambiental de la práctica minera.	Personas capacitadas	8, 12	Si	6	0	50
						Gestionado convenio con instituciones públicas y privadas para la formación técnica en la enseñanza de la Joyería.	No de convenios	4, 12	No	No	0	1
						Gestionados procesos de monitoreo, seguimiento y control de la actividad minera.	Números de procesos de control operando	8, 12, 13	Si	6	0	1



Programa 3. Emprendimiento y Empleabilidad.

Diagnóstico

El municipio de Roberto Payán por sus condiciones socioeconómicas tiene altas tasas de subempleo. En Colombia la tasa de ocupados informales representa el 47% del total de ocupados. De acuerdo al DANE (2018) el departamento de Nariño presentó una tasa de desempleo del 6,1%, una de las tasas más bajas a nivel nacional. La tasa de desempleo en los hombres se situó sobre el 4,4% en el año 2018, levemente mayor que en 2017 que presentó un 4,3%, sin embargo, la tendencia en los últimos años es decreciente (ver Ilustración 42). En el caso de las mujeres, si bien ha tenido un comportamiento a la baja, es mucho mayor en los hombres, ya que para 2015 la tasa de desempleo era de 14,7% y para al 8,6% en el 2018. Todo ello indica que la tendencia siga a la baja, sin embargo, es importante orientar las estrategias de empleo en cerrar la brecha de género.

Ilustración 42 Tasa Global de Participación, Ocupación y Desempleo



Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

Fuente. DANE.

Los retos para el municipio se enmarcan en la generación de empleo digno, a través del aumento de la comercialización, apoyo a los productos del campo, y demás estrategias que permitan bajar los niveles de desempleo y empleo informal, y dar incentivos a empresas de invertir en el territorio aumentando la mano de obra contratada.

Orientación estratégica

Se deben propiciar contextos favorables para la ejecución de proyectos que garantice el aumento del empleo digno en la población del municipio. Para ello, se propone estimular la formulación, diseño y ejecución de proyectos agropecuarios y mineros que aumente la productividad.

Objetivo del Programa

Crear un entorno propicio para el emprendimiento, la formalización y la productividad a partir de la transformación y la generación de valor agregado.

Programa 3. Emprendimiento y Empleabilidad

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Emprendimientos y tejido empresarial	Impulsar los emprendimientos de alto impacto en la generación de empleos formales, a través del acompañamiento y asesoría técnica para mejorar el acceso a recursos de inversión	Formulada e implementada una estrategia de emprendimiento y desarrollo empresarial en el municipio	Porcentaje de implementación de la estrategia	0	100%	Gestionado apoyo para la realización de un plan estratégico de emprendimiento juvenil	Porcentaje de implementación del plan	4	No	-	0	100%
						Desarrollada una cultura del emprendimiento en el territorio a partir del acompañamiento y asistencia técnica en la definición de planes de negocio	Jornadas de capacitación	9	No	-	0	20
						Implementado el concurso regional para la promoción del emprendimiento	N de concursos	1,5,8,9	No	-	0	4
						Gestionados recursos de inversión con el fondo emprender	Emprendimientos, apoyados con capital semilla	1,5,8,9	No	-	0	6
						Consolidar el ecosistema del emprendimiento municipal mediante la articulación con la UDENAR, el SENA y la gobernación de Nariño	N de proyectos ejecutados	1,5,8,9	No	-	0	2



II.5. EJE ESTRATÉGICO V. INFRAESTRUCTURA INTEGRAL Y CONECTIVIDAD

Este eje pretende orientar las apuestas estratégicas del municipio en materia de infraestructura vial y de conectividad que proporcionan la internet de banda ancha y las tecnologías de la información y comunicación. En un contexto de pos pandemia originada por el Covid-19, la movilización de este eje, proporciona al municipio las condiciones para disminuir la alta vulnerabilidad social que tiene su población frente a factores de salud o riesgo social por la violencia armada, que se agravan sustancialmente por no contar con vías y conectividad que nos acerque a unos tiempos razonables a centros urbanos complementarios como es el caso de Tumaco o la Capital del departamento de Nariño (Pasto).

Programa 1. Energía y Conectividad Digital

Diagnóstico

Roberto Payán cuenta actualmente con una cobertura de energía rural del 85,3%, de acuerdo con los datos de la medición de Desempeño Municipal (DANE, 2018). Roberto Payán se encuentra en una de las subregiones que menor cobertura de energía rural, Telembí registra un 60%, mientras que la subregión de Pacífico Sur solo un 45%. Se debe trabajar de manera articulada con el departamento para generar estrategias que permitan mejorar aún más la cobertura rural de energía en nuestro municipio (ver Ilustración 43 y 44).

Ilustración 43 Cobertura de Energía Eléctrica

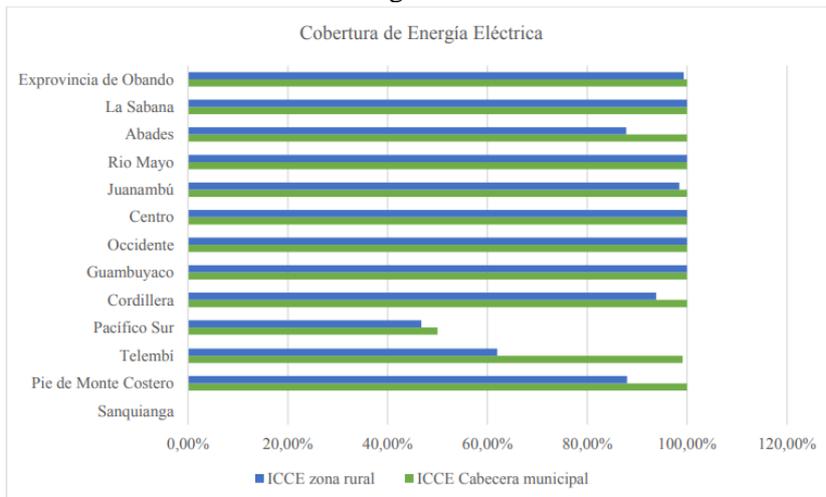


Figura 194. Cobertura energía eléctrica.
Fuente: Elaboración propia con base en CEDENAR (2016).

Fuente: POD Nariño.

El principal reto está en aumentar los niveles de cobertura de energía rural al 100% y promover la cooperación y gestión con los otros niveles de gobierno para mejorar el acceso real y oportuno a plataformas de internet y tecnologías de la información y las comunicaciones para el servicio de la educación, telesalud en el marco de la pos-pandemia Covid-19.

Ilustración 44 Cobertura de Energía Eléctrica en el Sector Rural

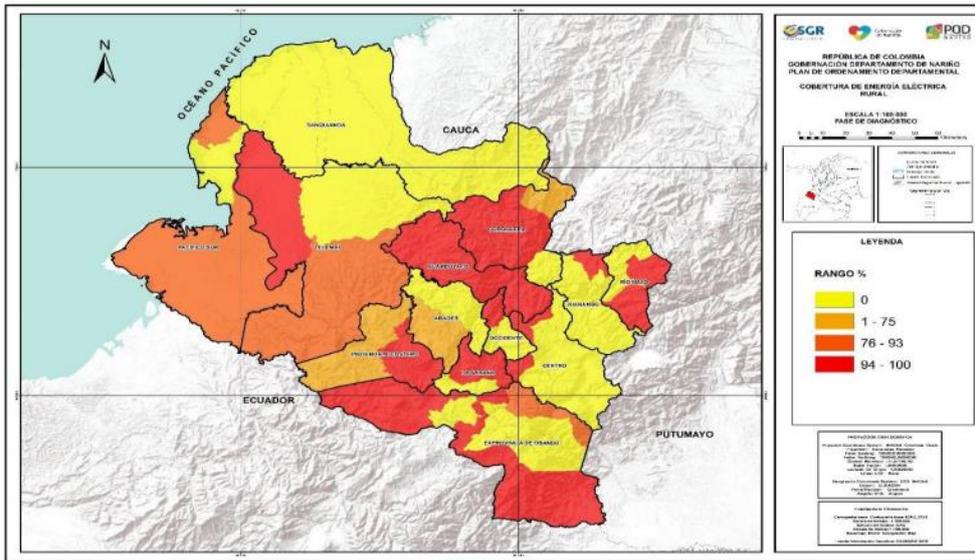


Figura 195. Cobertura del servicio de energía eléctrica en zona rural.
Fuente: Elaboración propia con base en CEDENAR (2016).

Fuente: POD Nariño.

Orientación Estratégica

Con este programa se gestionarán estrategias que al implementarlas permitan mejorar e impulsar la cobertura de energía eléctrica a partir de proyectos de fuentes alternativas de energía renovables, energía limpia y reestructuración o mejoramiento de la empresa prestadora de servicio de energía, con el fin de incrementar la eficiencia y uso de los recursos, beneficiando a una mayor población, todo con la concurrencia de los gobiernos departamental y nacional.

Objetivo del Programa

Aumentar la cobertura y calidad en la prestación del servicio de energía eléctrica y conexión de alta velocidad en redes de internet para la población rural y urbana.

Programa 1. Energía y Conectividad Digital.

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Energía para Roberto Payán	Aumentar la cobertura y calidad en la prestación del servicio de energía eléctrica y alternativa para la población rural y urbana	Aumentada la cobertura del servicio de energía en el municipio	Porcentaje de cobertura de hogares rurales con energía eléctrica.	85,4%	92%	Realizados estudios y diseños para la implementación de energías limpias en zonas rurales	No de proyectos gestionados	7	Si	2	0	2
						Gestionado proyectos para la interconexión a la red eléctrica nacional en las zonas de Bajo Patía, Patía Viejo y Unión de Cuencas.	No de proyectos	7	Si	2	Nd	1
						Fortalecida la prestación de servicio de la empresa municipal de energía eléctrica.	No de proyecto de fortalecimiento institucional	7	Si	2	Nd	2
						Gestionado proyecto para el mejoramiento del alumbrado público del municipio.	No de Proyectos	7	Si	2	Nd	2
Conectividad digital	Ampliar la cobertura y calidad de las telecomunicaciones en el municipio	Ampliada la conexión a servicios de internet y telefonía	% de población con servicios de internet	Nd	60%	Gestionado proyecto de ampliación de cobertura de voz y datos en la zona rural del municipio	% del territorio con señal de celular	1,9, 10	Sí	2	Nd	55%
						Promovida una plataforma tecnológica para la implementación de la educación técnica y superior en el municipio.	No de proyectos	1,9, 10	Sí	2	Nd	1
						Gestionado ante los prestadores de servicios de telecomunicaciones estrategias de implementación para mejorar la calidad del servicio.	No de proyecto	1,9, 10	Sí	2	Nd	1
						Creados kioscos vive digital y/o centro digital como lugares interés comunitario que benefician a la población rural	No. de kioscos o centros digitales construidos	1,4, 5, 9,10	Sí	2	Nd	2

Programa 2. Transporte e Infraestructura para la Integración

Diagnóstico

El problema de conectividad vial en Roberto Payán ha sido y será un factor de unidad de los habitantes de este municipio, pues todos se identifican en la necesidad que continúen los esfuerzos para culminar la apertura y pavimentación de la vía San José – La Guayacana (Km 85 - Tumaco). El gran propósito es lograr una comunicación efectiva y rápida del municipio por vía terrestre, esto impulsaría de manera importante el desarrollo de la economía agropecuaria del municipio, y el desarrollo social por la conexión de territorios aislados físicamente. De esta forma, el municipio está interesado en coordinar esfuerzos de los tres niveles de gobierno para mejorar la red de vía entre las veredas y la cabecera municipal de San José, junto a la adecuación de puentes, muelles, y saltaderos en el territorio.

Actualmente la mayor parte de la comunicación entre municipios vecinos y entre sus veredas se hace por vía fluvial, con altos costos de movilización que afectan la competitividad frente a la alternativa de acceder a vías terrestres que mejoraría sustancialmente la reducción de costos de producción y comercialización de los bienes y servicios producidos en la región. El bajo porcentaje de pavimentación dificulta la comunicación entre municipios del pacífico desde Tumaco, además que no se cuenta con suficientes corredores viales y vías alternas para tener opciones de conectividad (ver Ilustración 45).

Ilustración 45 Red Vial Nacional y Departamental

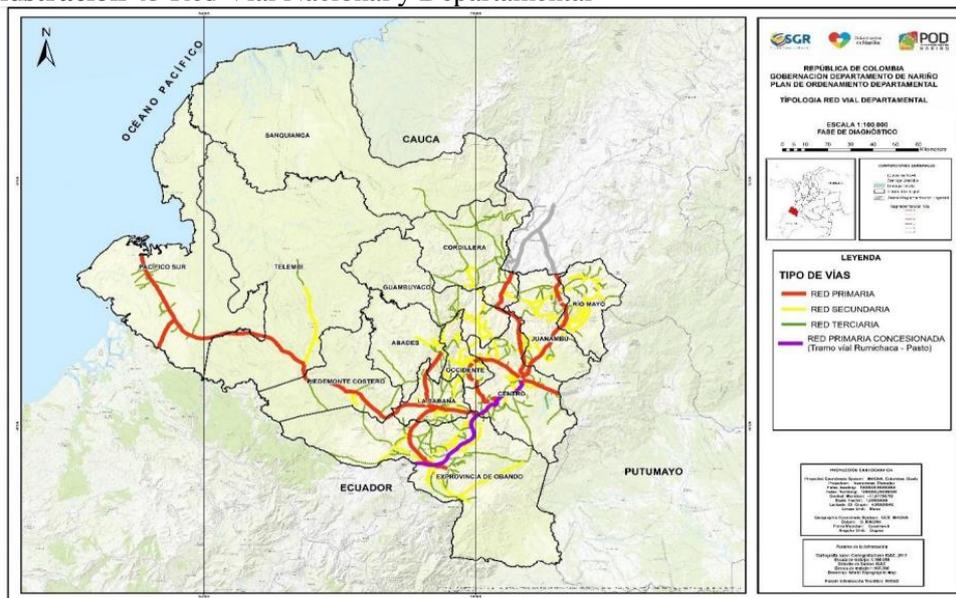


Figura 353. Red Vial Nacional y Departamental.
Fuente: Elaboración propia con información de INVIAS (2019).

Fuente: POD Nariño.

Cuando se analiza la densidad vial, se encuentra que hay una gran diferencia en el departamento respecto de los municipios del Pacífico y los del centro. La zona de las

subregiones de Sanquianga, Telembí y Pacífico Sur se caracteriza por una baja densidad vial (Ver Ilustración 46). Lo cual indica la necesidad de programas efectivos de mantenimiento de las vías, proyectos de estudios y diseños que permitan la construcción, mejoramiento y rehabilitación de la red vial. Para ello, el gran reto está en hacer todos los esfuerzos necesarios para conseguir la financiación y el apoyo correspondiente a nivel departamental y nacional.

Ilustración 46 Densidad Vial por Municipios en Nariño

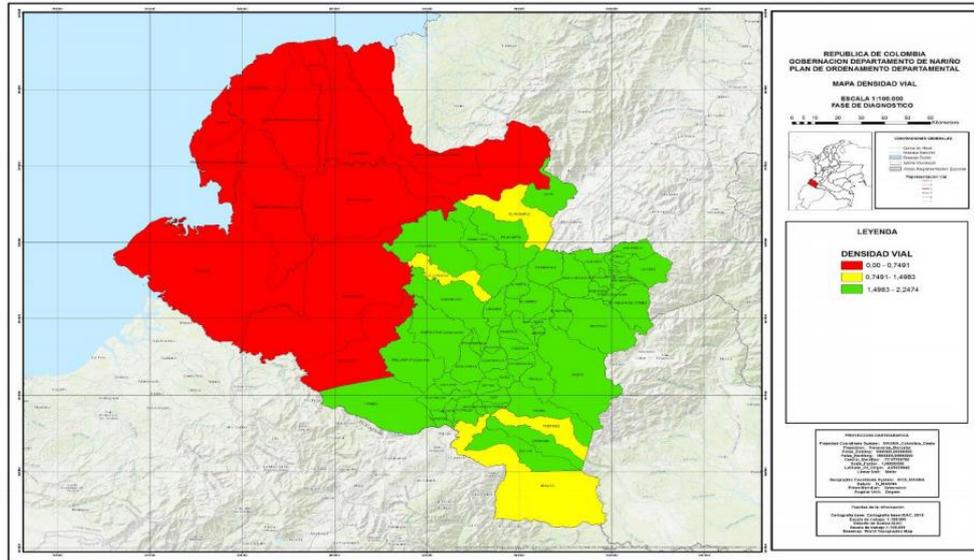


Figura 360. Densidad vial por municipio del departamento de Nariño
Fuente: Elaboración propia a partir de información del Gobernación de Nariño (2009).

Ilustración 47 Infraestructura vial y de equipamiento

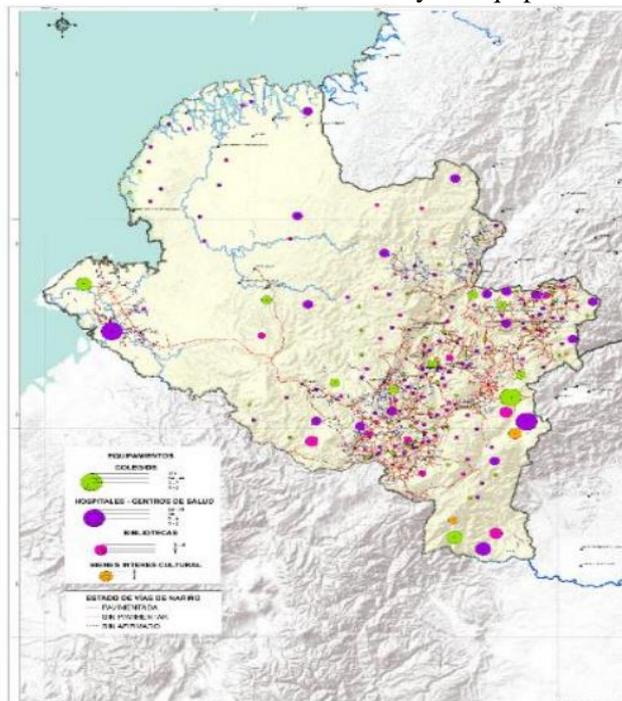


Figura 486. Infraestructura vial y equipamientos
Fuente: Elaboración propia (2019).

Fuente. POD de Nariño.

De otro lado, la Ilustración 47 indica la baja densidad de infraestructura institucional y espacios colectivos para el esparcimiento, zonas verdes, y parques, que son importantes como oferta de equipamiento urbano para el desarrollo y calidad de vida de la población. De esta forma, se deben promover obras de urbanismo y equipamiento urbano para garantizar ambientes propicios para mejorar la calidad de vida de los habitantes, teniendo en cuenta que el municipio no posee una estructura fuerte de este tipo de infraestructura comparado con el promedio del departamento.

Los retos que surgen tienen que ver con la capacidad institucional y financiera de responder a las necesidades de infraestructura vial y de equipamientos urbanos. Se debe seguir aunando esfuerzos para superar las restricciones que no permiten ampliar, mejorar o construir vías claves para el desarrollo económico de la subregión y demás factores externos que imposibilitan la ampliación de infraestructura terrestre.

Orientación Estratégica

La infraestructura vial tanto terrestre como fluvial y marítima requiere seguir emprendiendo esfuerzos para su mejoramiento y desarrollo con la articulación de la estrategia y presupuestos con los gobiernos departamental y nacional.

Objetivo del Programa

Mejorar las condiciones de infraestructura y conectividad para el beneficio de la población de Roberto Payán, a través de la gestión de recursos de inversión con el gobierno nacional y departamental en el marco de lo priorizado en el PDET.

Programa 2. Infraestructura de Conectividad Vial y Equipamiento Social

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Infraestructuras para la integración	Mejorar la infraestructura de vías y transporte del municipio	Elaborado y ejecutado el plan de desarrollo para la movilidad vial y fluvial del municipios	% del de ejecución del plan	0	50%	Gestionada la continuidad del proyecto vial San José la Guayacana.	% de ejecución del proyecto	11	Si	2	15	100
						Gestionado y/o Construidos de infraestructuras de acceso y circulación para la movilidad en la zona rural.	No de infraestructuras gestionadas y/o realizadas	11	Si	2	0	6
						Gestionada la construcción y/o mejoramiento de infraestructura de uso fluvial para la movilidad.	No de infraestructuras gestionadas y/o realizadas	11	Si	2	0	2
						Ampliadas y mejoradas vías peatonales y caminos vecinales del municipio.	No de kms intervenidos	11	Si	2	0	10
						Diseñado y gestionado proyecto de implementación de estrategia para el mejoramiento de movilidad en el casco urbano dl municipio.	No de proyectos	11	Si	2	0	1

II. VI. EJE ESTRATÉGICO VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO

Este eje orienta un conjunto de estrategias de nuestra administración para la implementación de un buen gobierno, mediante la implementación de medidas que apuestan por el fortalecimiento de la transparencia, la participación y convivencia ciudadana, mejorar el orden público y la seguridad ciudadana en el territorio.

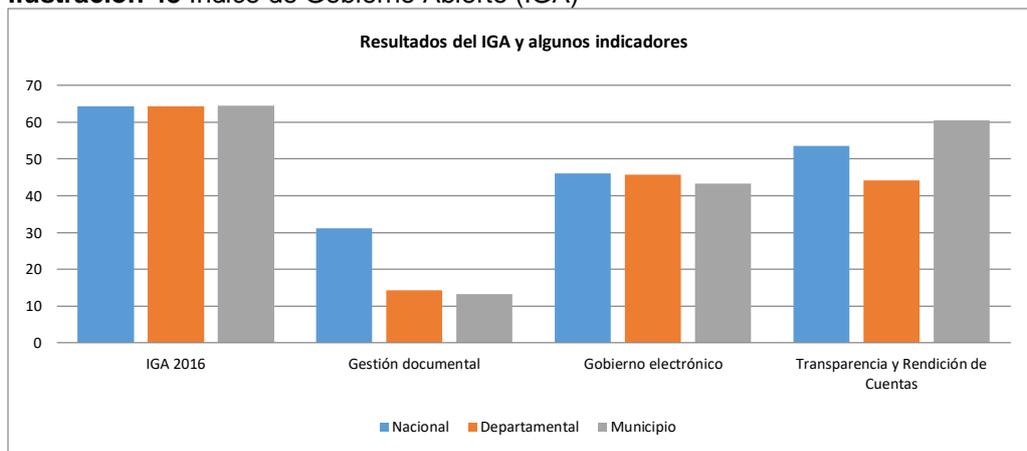
Programa 1. Gobierno Abierto

Diagnóstico

Cumplir con los parámetros dictados por la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014, también conocida como Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, busca garantizar a la comunidad sus derechos para acceder a la información pública que la ley exige, por ello es de los gobiernos territoriales proporcionar información al público de manera precisa y oportuna, teniendo en cuenta que estas deben estar a disposición del público para su visualización en cualquier momento del tiempo. Asimismo, se debe hacer permanentemente acciones de promoción para la visualización de documentos importantes para la gestión pública y que la ciudadanía debe conocer.

La Procuraduría General de la Nación (PGN) construyó una herramienta para realizar seguimiento y monitoreo de la gestión municipal en cuanto al cumplimiento de la normatividad para la transparencia, por lo que sirve para prevenir y activar alarmas en municipios con baja calificación. Esta herramienta es el Índice de Gobierno Abierto, el cual es calculado para todas las alcaldías del país y las gobernaciones. Para Roberto Payán el IGA de 2016, que es el periodo más reciente que se tiene, fue de 64,5. Este resultado es levemente superior al promedio departamental y nacional que fue de 64,3 y 64,5 respectivamente, por lo que ubica a la entidad en un rango medio de desempeño (Ver Ilustración 43).

Ilustración 48 Índice de Gobierno Abierto (IGA)



Fuente. Procuraduría General de la Nación (PGN).

Los puntos más débiles para el municipio que nos muestra este índice son los que se refieren a la gestión documental, es decir, al cumplimiento de la Ley de Archivos. Asimismo, el reto se debe centrar en aumentar el cumplimiento de elementos necesarios en las categorías de Contratación, como la publicación de contratos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) y en el Sistema Integral de Auditorías (SIA), así como la publicación del Plan Anual de Adquisiciones. Por último, los resultados del índice sugieren que se debe apostar a generar estrategias que permitan la interacción digital entre la ciudadanía y la gestión pública –facilitando a los ciudadanos el acceso a la información pública y haciendo de los trámites un proceso más eficiente–, la ejecución de herramientas para contrarrestar los riesgos de corrupción; aumentar la transparencia de la gestión pública y fortalecer otros mecanismos que permitan la participación ciudadana como el proceso de Rendición de Cuentas (PGN, 2016).

Orientación Estratégica

Sigue la construcción de confianza de la ciudadanía en el Estado, para ello se aunarán esfuerzos para avanzar en la implementación de un gobierno abierto con transparencia, mediante la convocatoria e inclusión de la comunidad, fomentando procesos de participación ciudadana. La transparencia se potencializará con efectivas estrategias de comunicación y eventos de rendición de cuentas que cumplan con la normatividad vigente. De esta manera, se espera que la participación y colaboración en diversos ámbitos de la gestión pública aumenten y se creen canales eficientes que permitan un buen gobierno.

Objetivo del Programa

Fortalecer la transparencia y participación ciudadana en la gestión pública del municipio de Roberto Payán.

Programa 1. Gobierno Abierto

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Gobierno Abierto	Fomentar estrategias para la construcción de un gobierno abierto, transparente y participativo	Formuladas estrategias para la construcción de un gobierno abierto a la ciudadanía	% de ejecución	0	100%	Creada una cultura de rendición de cuentas y el intercambio de información oficial	No de rendiciones de cuenta	16	No	No	0	4
						Gestionada la construcción de proyectos de plataformas TICs en los edificios públicos municipales.	No. de proyectos formulados	16	No	No	0	2
						Establecer un sistema de ventanilla única para la gestión y atención de la comunidad	No de proyectos	16	No	No	0	1
Planificación Participativa	Fortalecer la participación ciudadana en los procesos de planificación, presupuestario, control de lo público, control social y veedurías	Fortalecidos los ejercicios de participación ciudadana en los procesos de planeación territorial, control social y veedurías	No de ejercicios planificación, control social y veedurías realizados	0	Al menos 2	Formulado y ejecutado cada año un Plan Anual de Participación Ciudadana	% implementación	16	No	No	0	100
						Construido y ejecutado de manera participativa el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023.	% de ejecución	16	No	No	0	95
						Capacitados los Consejos Comunitarios y población indígena sobre mecanismos de veeduría ciudadana y control social	N de líderes y capacitados	16	No	No	0	30
						Realizadas Jornadas de Rendición de cuentas en la zona rural	número de jornadas de rendición de cuentas en el periodo	16	No	No	0	4
						Implementado un espacio de seguimiento a la acción participativa de control social y veedurías	Espacio creado por acuerdo municipal	16	No	No	0	1

Programa 2. Fortalecimiento Institucional.

Diagnóstico

El avance en el territorio a nivel institucional será también prioridad en este gobierno para seguir creciendo como entidad territorial. El Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), con la asociación de diez entidades, lideró la construcción del Modelo Integrado de Planeación de Gestión (MIPG), el cual definen como el “marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, para generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos” (DAFP, 2018, pág. 10). Este modelo permite implementar en la entidad territorial herramientas para medir la gestión y realizar monitoreo y seguimiento del desempeño de las entidades públicas mediante un Índice de Desempeño Institucional (IDI).

El IDI por tanto mide el nivel de implementación del MIPG. Existen siete dimensiones principales que son el Control Interno, Talento Humano, Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados, Evaluación de Resultados, Información y Comunicación y Gestión del conocimiento y la innovación. La Alcaldía Municipal de Roberto Payán no registró puntaje para el año 2018, las razones pueden ser varias, por ejemplo, puede que no se alcanzó a subir la información al Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión (FURAG) para que el DAFP tuviera la información para calcular el Índice. Esto no quiere decir que la entidad tuviera un mal desempeño, pero si genera alarmas para trabajar en la implementación de este modelo que busca agrupar el Sistema de Gestión y Sistema Administrativo en un solo y articularlo con el Sistema de Control Interno.

Para 2017, si existe puntaje del IDI y fue de 60,06 para la Alcaldía Municipal de Roberto Payán. Este resultado ubica a la entidad en un rango promedio, ya que de los resultados de las entidades que son homogéneas o tienen características similares, se ubicó en el quintil 3 de su grupo par. Por lo tanto, es necesario seguir creciendo como entidad para lograr tener una implementación del MIPG más eficiente y completa, en orden de no solo mejorar puntajes, sino tener un impacto social en el municipio mediante el orden institucional.

Como entidad territorial, se deben generar procesos para seguir mejorando en el establecimiento de una ruta estratégica que guiará nuestra gestión institucional, y que debe estar enmarcada hacia la garantizar derechos, satisfacer necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos y así aumentar la confianza y legitimidad de la institución municipal. El modelo institucional está guiado por nuestros pilares de reactivación del campo, bienestar social y buen gobierno, y para ello la base debe ser el fortalecimiento de la institución como un ente que esté preparado para hacer una efectiva gestión pública. Las dimensiones del MIPG marcan los elementos mínimos que como alcaldía se deben establecer en la operatividad del día a día.

Orientación Estratégica

El propósito en este programa pasa a enfocarse en la capacidad y funcionamiento institucional. Para ello, se implementarán herramientas como el Modelo Integrado de Planeación y Gestión a cargo de Función Pública, el cual es un marco de referencia para la gestión pública de las entidades y organismos públicos, para lograr resultados eficientes. Con esto y la inclusión de herramientas tecnológicas como parte de la gestión, se espera lograr mejores bases para aumentar el nivel de administración, gestión, planeación y manejo de las finanzas públicas del municipio. Se espera que, al mejorar la gestión administrativa, se traerán impactos positivos en la economía, mejorando las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables.

Objetivo del Programa

Fortalecer el desarrollo institucional mediante la optimización de recursos, gestión del conocimiento y progreso tecnológico.

Programa 2. Fortalecimiento Institucional

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Desarrollo Administrativo	Promover una cultura de atención al ciudadano que muestre la cercanía de la administración municipal a los problemas de la comunidad	Implementado el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)	Resultado Índice de Desempeño Institucional	Nd	72	Formulado y ejecutado programa de bienestar social institucional con capacitaciones, estímulos e incentivos.	% ejecución del programa	16	No	No	0	70%
						Dotada la Alcaldía de herramientas necesarias para el desarrollo de los procesos administrativos.	Ejecución del plan de compras	16	No	No	0	80%
						Fortalecido el control sobre el manejo de bienes de la administración.	N de inventarios realizados	16	No	No	0	4
						Capacitados los funcionarios de la entidad sobre la implementación de MIPG.	N de funcionarios beneficiados	16	No	No	0	todos
						Implementado programa para el uso masivo de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en el municipio.	% de ejecución	16	No	No	0	70%
						Mejorado el sistema de información de trámites y servicios para el ciudadano.	% de implementación del sistema	16	No	No	0	70%
Finanzas Públicas	Optimizar y administrar de manera transparente los recursos públicos	Ejecutados de manera efectiva los recursos del municipio	Índice de Desempeño Fiscal Municipal 2018	66,4	70,00	Capacitación a los funcionarios de la entidad sobre el manejo de las finanzas públicas municipales.	Funcionarios capacitados	16	No	No	0	5

Programa 3. Articulación e Integración Regional.

Diagnóstico.

El desafío de articulación y convergencia territorial fundamentada en los principios de la descentralización, asume el sentido estratégico de pensar el territorio desde el nivel subregional como escenario idóneo para estimular el crecimiento económico con inclusión social, democratizar la política, optimizar la eficiencia en los recursos de inversión y la autonomía regional. Con el fin de superar estas dificultades y dar respuesta efectiva a los desafíos que plantea la descentralización y el desarrollo territorial, se debe desarrollar o seguir implementando, en coordinación con los demás municipios y el departamento, una agenda regional que permita potenciar la costa pacífica desde el plano económico y social, mediante los valiosos recursos que tenemos como subregión, y fortalecer las relaciones e ir juntos en el reto de superar las desigualdades individuales, sociales y territoriales. De igual forma, como entidad se debe realizar un diagnóstico profundo del municipio para generar una ruta estratégica que permita la realización de un buen y eficiente documento de Esquema de Ordenamiento Territorial.

Orientación Estratégica

La articulación regional se convierte en un reto a largo plazo, en el cual se debe ir avanzando en la gestión hasta su perfeccionamiento.

El ordenamiento territorial al ser un instrumento a largo plazo, se convierte en una herramienta importante para determinar el camino que llevará al desarrollo económico y social.

Fortalecida la articulación regional mediante instrumentos de ordenamiento se logrará afrontar problemas asociados a la violencia, conflicto armado, deficiencia institucional y ausencia de bienes públicos.

Objetivo del Programa

Promover acciones para el ordenamiento y la integración territorial del municipio y la región, que favorezca la gestión coordinada de recursos y de proyectos de alto impacto.

Programa 3. Articulación e Integración Regional

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Articulación e integración regional	Promover la articulación territorial de todas las acciones de cooperación internacional en el territorio	Construir una agenda de cooperación regional, nacional e internacional	Porcentaje de implementación	0	60%	Gestionado proyectos con ART, la Agencia Nacional de cooperación internacional, el gobierno nacional y departamental para implementar proyectos para la integración subregional	N de proyectos implementados	16	Si	1	0	4
						Asegurados espacios de diálogo y concertación intercultural, entre consejos comunitarios y resguardos indígenas	N de espacios desarrollados	1, 17	No	-	0	4
						Fortalecer la gestión del municipio a través de su participación en los mecanismos de articulación territorial regional	N de mecanismos en los que se participa	1, 17	No	No	1	3
						Construida y ejecutada una agenda de gestión con los municipios del Pacífico nariñense en ASOMPAS	% de agenda ejecutada	17	No	-	0	100
Ordenamiento Territorial	Avanzar en la elaboración de los documentos para soporte para el ordenamiento territorial	Esquema de Ordenamiento Territorial aprobado por el consejo municipal	No Acuerdos	0	1	Gestionado apoyos para revisar, actualizar y/o formular el Esquema de Ordenamiento Territorial	No de apoyos	16	Si	1	0	3
						Actualizado el Esquema de Ordenamiento Territorial	Documento EOT formulado	16	Si	1	0	1

Programa 4. Desarrollo Étnico-Territorial.

Diagnóstico

Como administración, debemos promover hacer de Roberto Payán un municipio comprometido con las comunidades afrodescendientes y los pueblos indígenas. En el territorio existen seis consejos comunitarios y un resguardo indígena llamado Saundé Guiguay, que lo componen habitantes de la comunidad indígena AWA, y se ubican en los límites de los municipios de Barbacoas y Tumaco. De esta manera, el municipio se caracteriza por ser multiétnico y pluricultural, ya que hay un alto grado de distintos mestizajes como consecuencia de la interacción de y las actividades tradicionales de los pueblos afro e indígenas.

Ilustración 49 Consejos Comunitarios

CONSEJOS COMUNITARIOS	VEREDAS
Unión De Cuencas - Veredas Ubicada A La Rivera Del Río Saunde, Ispí, Piri Y Gualpi	Cacagual, Indum, Guacuco Mialo, Negrito, Yacum, Conquista, Sande, El Peñon, Las Builde, El Piedrero, Gualpi la Honda, Tasdan, Las Delicias, Chontaduro, Las Brisas de Muñambi, Piri las Brisas, Piri Paraiso, Vuelta Larga, Piri el Espumero, El Limonar, Gualpi Catalina, Buenos Aires, Cualiman, La Sirena, Piri Bella Unión y La Ola
Integración Del Telembi - Río Telembi, Las Siguientes Veredas	Iguambi, Santa Helena, Loma Linda, La Mina, Laguna de Pirambi, Palo Seco, Gorgona I, Gorgona II, Guabal, El diviso, Chilvi Dorado, Bocas de Telemi, Palsapi y Piscaunde.
Comunitario Catanguero-Veredas Ubicadas En La Parte Baja Del Río Patia Grande	Pumbi las Lajas, Nerete, Guacuco, Panga, Laguna de Piri, Playa el Medio
Agricultores Del Patia EL PROGRESO -	Chimbuza, Limones, Yalte, Pumalde, Remolinos y Maque. Fatima, Papi la Playa, Papi la Unión, Papi las Palmas, Papi Boca, Tamaje, Pato, El Cedro.
Unión Patia El Viejo- Veredas Ubicada En El Río Patia Viejo	Gomez Jurado, Loma Grande, El Guanamo, El Pasto, Yarumal, Zapotal, El Carmen, Nuevo Jardín, El Pinde y saunde

Fuente: Alcaldía Municipal de Roberto Payán. (Secretaría de Planeación Municipal) 2016-2019.

Fuente: PDT Roberto Payán 2016-2019.

Estos grupos étnico también han sufrido las consecuencias del contexto de conflicto que rodea al municipio, como las prácticas ilegales que tienen consecuencias significativas sobre la tranquilidad y operatividad de los consejos comunitarios y resguardo indígena. A menudo, el narcotráfico y violencia se traduce en amenazas, secuestro o asesinatos a líderes sociales y represión a la comunidad, que trae consigo aumento de desplazamientos y despojos de sus tierras, al igual que la contaminación ambiental producto de la minería ilegal.

Los retos aparecen en la necesidad de crear estrategias para el desarrollo de las funciones de los consejos comunitarios, para fortalecer su institucionalidad. Se deberá promover un acompañamiento continuo a los grupos y comunidades indígenas y afrodescendientes, respetando y mejorando su autonomía, capacidad de formular y gestionar proyectos de desarrollo del territorio, su organización, aumentar su nivel de “gobierno propio”, y justicia propia en el caso de la comunidad indígena. Esto se logra a través de diversos espacios como mesas de concertaciones y demás herramientas que permitan aumentar la participación ciudadana.

Orientación Estratégica

Desde la administración pública se garantizará el acompañamiento a las comunidades indígenas y afro en los procesos de organización, autonomía, identidad y desarrollo institucional en orden de incluir espacios de participación y control social del municipio. El etnodesarrollo se establece como un propósito para lograr una estructura organizacional y desarrollo comunitario que pueda afrontar los retos que representan el conflicto armado y violencia.

Objetivo del Programa

Promover el desarrollo y el fortalecimiento institucional de los pueblos étnico-territoriales.

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Fortalecimiento de los territorios indígenas	Fortalecer el desarrollo institucional de los pueblos indígenas	Fortalecidos en su organización los pueblos indígenas del municipio	Número de pueblos indígenas fortalecidos	0	1	Generados espacios de diálogo intercultural y el fortalecimiento de los pueblos indígenas del municipio	Personas capacitadas	10, 16	Si	8	0	4
						Gestionados cursos en formulación, gestión y evaluación de proyectos a organizaciones indígenas	Líderes capacitados	10, 16	Si	8	0	2
						Gestionados proyectos para el desarrollo de las expresiones étnicas	Proyectos	10, 16	Si	8	0	4
Fortalecimiento de las comunidades afro	Fortalecer la institucionalidad de los Consejos Comunitarios y Organizaciones afro del municipio	Fortalecida la institucionalidad de los Consejos Comunitarios y Organizaciones afro del municipio	número de grupos fortalecidos	0	6	Gestionados programas de capacitación en formulación de proyectos y liderazgo a líderes afro	Beneficiarios	10, 16	Si	8	0	4
						Gestionado apoyo para fortalecer las expresiones étnico culturales y el desarrollo integral de la comunidad afro	Proyectos	10, 16	Si	8	0	2
						Gestionados programas de capacitación sobre gobierno y gobernabilidad, dirigido a los cinco Consejos Comunitarios	Programas	10, 16	Si	8	0	4

III. FINANCIACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Para que las iniciativas de inversión propuestas en el programa de gobierno y validadas por la comunidad en el proceso de construcción del plan se hagan realidad se requiere de una distribución justa y coherente de los recursos públicos con los que cuenta el municipio, buscando su desarrollo en términos de equidad y sostenibilidad.

La asignación responsable, el adecuado y transparente manejo de los recursos, serán el principio fundamental para lograr los objetivos propuestos en el plan plurianual de inversiones para el período 2020-2023.

Para la elaboración del Plan Plurianual de inversiones, se toma como base el plan financiero del municipio ajustado al IPC del año 2019, que fue establecido en el 3.8%, en el que se detallan las principales fuentes de financiación, como son los recursos provenientes del sistema general de participaciones SGP, los recursos propios y los asignados por el sistema general de regalías SGR presentados por el DNP en la plataforma SICODIS entre las fuentes más importantes de financiación.

De acuerdo a las cifras analizadas en el Plan Financiero ajustado y del Marco Fiscal de Mediano Plazo, el municipio espera recaudar ingresos aproximadamente de 67,966 millones de pesos para el período 2020 -2023, de los cuales el 93.95% corresponde a transferencias de la Nación, el 2.49% a recursos propios generados en los ingresos tributarios, el 0.05% a ingresos de capital producto del desahorro del FONPET y el 3.51% a ingresos por el fondo de solidaridad y redistribución del ingreso para agua potable proveniente del SGP.

La distribución en el gasto de los recursos del municipio y guardando el equilibrio presupuestal con los ingresos este se establece en 67,966 millones de pesos, distribuidos así: el 12.01%, destinado al gasto de funcionamiento, el 4.11% para servicio de la deuda y el 83.89% corresponde a Inversión.

III.1 PLAN FINANCIERO

Proyección de ingresos 2020-2023

DETALLE	2020	2021	2022	2023	TOTAL
INGRESOS	16,053,090,000	16,663,107,420	17,296,305,502	17,953,565,111	67,966,068,033
INGRESOS CORRIENTES	15,481,393,000	16,069,685,934	16,680,333,999	17,314,186,691	65,545,599,625
TRIBUTARIOS	400,000,000	415,200,000	430,977,600	447,354,749	1,693,532,349
NO TRIBUTARIOS	6,672,136,000	6,925,677,168	7,188,852,900	7,462,029,311	28,248,695,379
INGRESOS FONDO DE SALUD	8,409,257,000	8,728,808,766	9,060,503,499	9,404,802,632	35,603,371,897
INGRESOS DE CAPITAL	7,868,000	8,166,984	8,477,329	8,799,468	33,311,781
DESAHORRO Y RETIRO FONPET	7,868,000	8,166,984	8,477,329	8,799,468	33,311,781
FONDO DE SOLIDARIDAD Y RESDISTRIBUCION DEL INGRESO	563,829,000	585,254,502	607,494,173	630,578,952	2,387,156,627
S.G.P. AGUAPOTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	563,829,000	585,254,502	607,494,173	630,578,952	2,387,156,627

Proyección de Gastos 2020-2023

DETALLE	2020	2021	2022	2023	TOTAL
GASTOS	16,053,090,000	16,663,107,420	17,296,305,502	17,953,565,111	67,966,068,033
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO S.G.P.LIBRE DESTINACION 42%	1,927,279,000	2,000,515,602	2,076,535,195	2,155,443,532	8,159,773,329
SERVICIO DE LA DEUDA - S.G.P. LIBRE INVERSION 49%	659,269,000	684,321,222	710,325,428	737,317,795	2,791,233,445
INVERSION	13,466,542,000	13,978,270,596	14,509,444,879	15,060,803,784	57,015,061,259
INVERSION CON RECURSOS PROPIOS DE LIBRE DESTINACION DE LIBRE DESTINACION ICLD	98,504,000	102,247,152	106,132,544	110,165,580	417,049,276
INVERSION FORZOSA RECURSOS DEL SGP	4,643,781,000	4,820,244,678	5,003,413,976	5,193,543,707	19,660,983,361
INVERSION CON RECURSOS PROPIOS DE DESTINACION ESPECIFICA	265,000,000	275,070,000	285,522,660	296,372,521	1,121,965,181
DIRECCION LOCAL DE SALUD. FLS	8,459,257,000	8,780,708,766	9,114,375,699	9,460,721,976	35,815,063,441

III.2. VIABILIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO

De acuerdo con el informe de viabilidad financiera de los Municipios del Departamento de Nariño, elaborado por la Subsecretaria de Asistencia Técnica, se observa que el Municipio de Roberto Payán se encuentra clasificado en la categoría sexta para la vigencia 2018, por lo tanto, el límite de gastos sobre los ingresos de libre destinación es el 80%. Al respecto se encuentra que, al término de la vigencia de análisis, la relación de gastos de funcionamiento sobre los ingresos corrientes de libre destinación (GF/ICLD) es del 75,47%, es decir, 4,53 % puntos por debajo de lo establecido por la ley.

Desafortunadamente en el mismo informe se destaca que el municipio se encuentra en un rango de cumplimiento del indicador cercano al 80%, por esta razón, es recomendable que el municipio, adopte medidas fiscales mesuradas en el gasto corriente y tome composturas eficaces para potencializar los ingresos propios, con el fin de generar más recursos para inversión y de otra parte, financiar el gasto de funcionamiento con observancia de las normas de restricción fiscal

Comportamiento Indicador Ley 617 de 2000 Municipio de Roberto Payan (En millones de Pesos)

**Tabla 13. Comportamiento Indicador Ley 617 de 2000
Municipio de Roberto Payán (En Millones de Pesos)**

ROBERTOPAYAN

CONCEPTO	2018
ICLD base para la ley 617 de 2000	2.553
Gastos base para la ley 617 de 2000	1.927
Relación (GF/ICLD)	75,47
Límite establecido por la ley	80
Diferencia	4,53

Fuente: DNP -FUT

III.3. PLAN DE INVERSIONES

El Plan Plurianual de Inversiones, se entiende como la base fundamental del Plan de Desarrollo, puesto que contiene las proyecciones de los costos y fuentes de financiación que se plasman en los principales ejes, programas, objetivos estratégicos y proyectos de inversión pública, establecidos y priorizados en el Plan de Desarrollo del Municipio y que se ejecutarán en este nuevo periodo de Gobierno 2020-2023.

De acuerdo a lo establecido por el Departamento Nacional de Planeación, para lograr la sostenibilidad financiera de las inversiones estratégicas formuladas en los planes de desarrollo territoriales, los entes territoriales se requiere conocer el comportamiento de las diferentes fuentes de recursos disponibles. Para alcanzar este fin, es necesario que los gobiernos subnacionales cuenten con las herramientas y la técnica que les permita proyectar una de las principales fuentes de financiamiento local, la cual está constituida entre otros por los recursos que la Nación transfiere a los gobiernos locales denominado Sistema General de Participaciones (SGP).

El Sistema General de Participaciones se convierte en la principal fuente de financiación de los proyectos de inversión social de los municipios, especialmente para los municipios pequeños que se encuentran en las categorías 4ª, 5ª y 6ª, como lo es el municipio de Roberto Payan.

Siguiendo las instrucciones dadas por el DNP, para soportar el financiamiento del Plan de Desarrollo, se realizaron las correspondientes proyecciones de los recursos del SGP para la financiación de las inversiones sociales del municipio para el período 2020-2023, como se puede observar en el siguiente cuadro:

ROBERTO PAYÁN			
	PPTO 2020	SICODIS 2020	DIF
Educación	1.049.376.000	464.208.921	- 585.167.079
Salud	4.006.347.000	4.392.377.087	386.030.087
APSB	1.749.794.000	2.040.130.327	290.336.327
Deporte	150.077.000	101.270.189	- 48.806.811
Cultura	340.058.000	75.952.642	- 264.105.358
P Gral Libre Inversión	1.354.476.000	2.667.292.412	1.312.816.412
Alimentación Escolar		225.558.878	225.558.878
TOTAL	8.650.128.000	9.966.790.456	1.316.662.456
Propósito general Libre Destinación		2.141.461.546	
FONPET		112.741.182	- 112.741.182

En el cuadro anterior se puede observar que en el gran total de inversión financiada con recursos del sistema general de participaciones se presenta una diferencia que se considera posible ajustarla sin modificar la estructura del presupuesto 2020, toda vez, que estas proyecciones dadas por el Departamento Nacional de Planeación están sujetas a las variaciones en la asignación de recursos del SGP que realice esta entidad, debido al proceso de transición por la aplicación del censo nacional de población y de vivienda 2018, en donde el municipio de Roberto Payan presenta reducción del 39,41%, como se puede observar en el siguiente cuadro:

COMPARATIVO CENSO GENERAL 2005, PROYECCIÓN 2018 Y CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN 2018				
Nombre de municipio o corregimiento departamental	Población Censada Compensada 2005	Proyección 2018	Resultados Censo 2018	Variación población %
Roberto Payán	17.286	24.695	10.473	-39,41

Teniendo en cuenta que el Departamento Nacional de Planeación, para la distribución de recursos del sistema general de participaciones SGP utiliza un conjunto amplio de variables, entre las que se encuentran la población y el indicador de NBI de las Entidades Territoriales y con la actualización de las mismas arrojadas por el censo 2018, se presentaran cambios en las transferencias a realizar a los municipios; el gobierno nacional

se encuentra realizando profundos análisis del tema para tomar medidas de mitigación frente a los eventuales cambios en las transferencias que tendrán los entes territoriales.

Considerando que las fuentes más importantes de recursos para el municipio provienen del SGP a través de las transferencias y dado el uso Constitucional de estos recursos para financiar gastos sociales en Educación, Salud, Agua potable y saneamiento básico y otros sectores como vivienda, recreación, cultura que se encuentran en el componente denominado de propósito general.

El SGP, integra los recursos que el Gobierno Nacional transfiere a las entidades territoriales en cumplimiento de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política (reformados por los Actos Legislativos 01 de 2001 y 04 de 2007), para la financiación de los servicios señalados anteriormente, según lo definidos en las Leyes 715 de 2001, 1122 y 1176 de 2007.

Por otra parte, es necesario precisar que antes de la expedición de la Ley 1753 de 2015, la distribución de los recursos del SGP era aprobada por el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES4), con la expedición de la mencionada Ley, y según lo señalado en el artículo 85, se eliminó la competencia del CONPES para aprobar la distribución de los mencionados recursos; en consecuencia, la distribución de los recursos del SGP se formaliza a través de un Documento de Distribución, que para el caso que nos ocupa fueron los Anexos 04 del 2015, Anexo 06, 07 y 08 del año 2016.

Con el fin de lograr las metas previstas en Plan de desarrollo la administración municipal buscará otras fuentes de financiación del mismo, entre las que podemos mencionar están el Sistema General de Regalías, recursos de la Nación, recursos de cofinanciación, cooperación internacional y otros recursos que permitirán cumplir con las metas propuestas.

En este sentido las fuentes de financiación de los ejes y programas del Plan de Desarrollo del Municipio de Roberto Payán describen a continuación:

ROBERTO PAYAN		
FUENTE	VALOR	% PARTICIPACION
RECURSOS PROPIOS	1,539,014,457	2.37
S.G.P.	36,623,178,973	56.44
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	7,878,755,958	12.14
RECURSOS DE LA NACION	16,623,374,829	25.62
COFINANCIACION	2,229,492,999	3.44
OTROS RECURSOS	0	
TOTAL	64,893,817,216	100

III.4. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN 2020-2023

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VALOR TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION 2020 - 2023						
		TOTAL 2020 - 2023	RECURSOS PROPIOS	S.G.P.	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	RECURSOS DE LA NACION	COFINANCIACION	OTROS RECURSOS
PAZ, INCLUSIÓN SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS	Atención y reparación integral de nuestras victimas	619.832.840	0	619.832.840	0	0	0	0
	Seguridad, justicia y construcción de paz	1.184.253.821	317.537.315	550.398.013	316.318.493	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		1.804.086.661	317.537.315	1.170.230.853	316.318.493	0	0	0
DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL	Educación	5.826.563.948	0	4.442.880.505	1.383.683.443	0	0	0
	Salud	35.815.063.441	0	16.962.195.613	0	16.623.374.829	2.229.492.999	0
	Vivienda digna	1.431.501.430	0	21.169.154	1.410.332.276	0	0	0
	Cultura y deporte	6.622.607.861	544.064.202	2.075.148.694	4.003.394.964	0	0	0
	Inclusión social	1.825.989.610	508.059.705	656.243.785	661.686.121	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		51.521.726.290	1.052.123.907	24.157.637.752	7.459.096.804	16.623.374.829	2.229.492.999	0
MEDIO AMBIENTE, AGUA Y SANEAMIENTO	Agua potable y saneamiento básico	7.408.331.857	0	7.408.331.857	0	0	0	0
	Programa Atención integral de riesgos y desastres	250.100.857	0	250.100.857	0	0	0	0
	Sostenibilidad ambiental	21.169.154	0	21.169.154	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		7.679.601.868	0	7.679.601.868	0	0	0	0
PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	Reactivación económica y transformación rural	351.407.962	0	351.407.962	0	0	0	0
	Minería sostenible	252.501.439	0	252.501.439	0	0	0	0
	Emprendimiento y empleabilidad	8.468	0	8.468	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		603.917.869	0	603.917.869	0	0	0	0
INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	Energía y conectividad digital	175.703.981	0	175.703.981	0	0	0	0
	Infraestructuras para la integración	950.106.836	0	846.766.174	103.340.661	0	0	0
SUBTOTAL		1.125.810.817	0	1.022.470.156	103.340.661	0	0	0



PROGRAMA								
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO	Gobierno Abierto	63.507.463	63.507.463	0	0	0	0	0
	Fortalecimiento institucional	1.989.900.510	63.507.463	1.926.393.047	0	0	0	0
	Articulación e integración regional	62.935.896	0	62.935.896	0	0	0	0
	Desarrollo Étnico-Territorial	42.338.309	42.338.309					
SUBTOTAL PROGRAMA		2.158.682.178	169.353.235	1.989.328.943	0	0	0	0
TOTAL		64.893.825.684	1.539.014.457	36.623.187.441	7.878.755.958	16.623.374.829	2.229.492.999	0

III.4.1. Plan Plurianual 2020

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VALOR TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION 2020						
		TOTAL 2020	RECURSOS PROPIOS	S.G.P.	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	RECURSOS DE LA NACION	COFINANCIACION	OTROS RECURSOS
PAZ, INCLUSIÓN SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS	Atención y reparación integral de nuestras víctimas	146.400.000		146.400.000				
	Seguridad, justicia y construcción de paz	390.320.955	75.000.000	130.000.000	185.320.955	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		536.720.955	75.000.000	276.400.000	185.320.955	0	0	0
DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL	Educación	1.860.032.166	0	1.049.376.000	810.656.166	0	0	0
	Salud	8.459.257.000	0	4.006.347.000	0	3.926.320.000	526.590.000	0
	Vivienda digna	831.268.871	0	5.000.000	826.268.871	0	0	0
	Cultura y deporte	2.964.100.911	128.504.000	490.135.000	2.345.461.911	0	0	0
	Inclusión social	662.660.875	120.000.000	155.000.000	387.660.875	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		14.777.319.823	248.504.000	5.705.858.000	4.370.047.823	3.926.320.000	526.590.000	0
MEDIO AMBIENTE, AGUA Y SANEAMIENTO	Agua potable y saneamiento básico	1.749.794.000	0	1.749.794.000	0	0	0	0
	Programa Atención integral de riesgos y desastres	59.072.000	0	59.072.000	0	0	0	0
	Sostenibilidad ambiental	5.000.000	0	5.000.000	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		1.813.866.000	0	1.813.866.000	0	0	0	0
PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	Reactivación económica y transformación rural	83.000.000	0	83.000.000	0	0	0	0
	Minería sostenible	59.639.000	0	59.639.000	0	0	0	0
	Emprendimiento y empleabilidad	2.000		2.000				
SUBTOTAL PROGRAMA		142.641.000	0	142.641.000	0	0	0	0
INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	Energía y conectividad digital	41.500.000	0	41.500.000	0	0	0	0
	Infraestructuras para la integración	260.544.010	0	200.000.000	60.544.010	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		302.044.010	0	241.500.000	60.544.010	0	0	0
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO	Gobierno Abierto	15.000.000	15.000.000					
	Fortalecimiento institucional	470.000.000	15.000.000	455.000.000				
	Articulación e integración regional	14.865.000	0	14.865.000	0	0	0	0
	Desarrollo Étnico-Territorial	10.000.000	10.000.000					

SUBTOTAL PROGRAMA		509.865.000	40.000.000	469.865.000	0	0	0	0
TOTAL		18.082.456.788	363.504.000	8.650.130.000	4.615.912.788	3.926.320.000	526.590.000	0

III.4.2. Plan Plurianual 2021

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VALOR TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION 2021						
		TOTAL 2021	RECURSOS PROPIOS	S.G.P.	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	RECURSOS DE LA NACION	COFINANCIACION	OTROS RECURSOS
PAZ, INCLUSIÓN SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS	Atención y reparación integral de nuestras víctimas	151.963.200	0	151.963.200	0	0	0	0
	Seguridad, justicia y construcción de paz	264.839.515	77.850.000	134.940.000	52.049.515	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		416.802.715	77.850.000	286.903.200	52.049.515	0	0	0
DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL	Educación	1.316.934.366	0	1.089.252.288	227.682.078	0	0	0
	Salud	8.780.708.766	0	4.158.588.186	0	4.075.520.160	546.600.420	0
	Vivienda digna	237.257.085	0	5.190.000	232.067.085	0	0	0
	Cultura y deporte	1.300.897.149	133.387.152	508.760.130	658.749.867	0	0	0
	Inclusión social	394.329.001	124.560.000	160.890.000	108.879.001	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		12.030.126.366	257.947.152	5.922.680.604	1.227.378.030	4.075.520.160	546.600.420	0
MEDIO AMBIENTE, AGUA Y SANEAMIENTO	Agua potable y saneamiento básico	1.816.286.172	0	1.816.286.172	0	0	0	0
	Programa Atención integral de riesgos y desastres	61.316.736	0	61.316.736	0	0	0	0
	Sostenibilidad ambiental	5.190.000	0	5.190.000	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		1.882.792.908	0	1.882.792.908	0	0	0	0
PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	Reactivación económica y transformación rural	86.154.000	0	86.154.000	0	0	0	0
	Minería sostenible	61.905.282	0	61.905.282	0	0	0	0
	Emprendimiento y empleabilidad	2.076	0	2.076	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		148.061.358	0	148.061.358	0	0	0	0
INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	Energía y conectividad digital	43.077.000	0	43.077.000	0	0	0	0
	Infraestructuras para la integración	224.604.479	0	207.600.000	17.004.479	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		267.681.479	0	250.677.000	17.004.479	0	0	0
DESARROLLO	Gobierno Abierto	15.570.000	15.570.000	0	0	0	0	0

INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO	Fortalecimiento institucional	487.860.000	15.570.000	472.290.000	0	0	0	0
	Articulación e integración regional	15.429.870	0	15.429.870	0	0	0	0
	Desarrollo Étnico-Territorial	10.380.000	10.380.000					
SUBTOTAL PROGRAMA		529.239.870	41.520.000	487.719.870	0	0	0	0
TOTAL		15.274.704.696	377.317.152	8.978.834.940	1.296.432.024	4.075.520.160	546.600.420	0

III.4.3. Plan Plurianual 2022

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VALOR TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION 2022						
		TOTAL 2022	RECURSOS PROPIOS	S.G.P.	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	RECURSOS DE LA NACION	COFINANCIACION	OTROS RECURSOS
PAZ, INCLUSIÓN SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS	Atención y reparación integral de nuestras víctimas	157.737.802	0	157.737.802	0	0	0	0
	Seguridad, justicia y construcción de paz	272.523.225	0	140.067.720	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		430.261.026	0	297.805.522	0	0	0	0
DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL	Educación	1.356.566.113	0	1.130.643.875	225.922.239	0	0	0
	Salud	9.114.375.699	0	3.700.483.573	0	4.208.841.046	567.371.236	0
	Vivienda digna	235.660.572	0	5.387.220	230.273.352	0	0	0
	Cultura y deporte	1.320.207.023	138.455.864	528.093.015	653.658.145	0	0	0
	Inclusión social	404.334.535	129.293.280	167.003.820	108.037.435	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		12.431.143.943	267.749.144	5.531.611.503	1.217.891.170	4.208.841.046	567.371.236	0
MEDIO AMBIENTE, AGUA Y SANEAMIENTO	Agua potable y saneamiento básico	1.885.305.047	0	1.885.305.047	0	0	0	0
	Programa Atención integral de riesgos y desastres	63.646.772	0	63.646.772	0	0	0	0
	Sostenibilidad ambiental	5.387.220	0	5.387.220	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		1.954.339.039	0	1.954.339.039	0	0	0	0
PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	Reactivación económica y transformación rural	89.427.852	0	89.427.852	0	0	0	0
	Minería sostenible	64.257.683	0	64.257.683	0	0	0	0
	Emprendimiento y empleabilidad	2.154	0	2.154	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		153.687.690	0	153.687.690	0	0	0	0
INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	Energía y conectividad digital	44.713.926	0	44.713.926	0	0	0	0
	Infraestructuras para la integración	232.361.845	0	215.488.800	16.873.045	0	0	0

SUBTOTAL PROGRAMA		277.075.771	0	260.202.726	16.873.045	0	0	0
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO	Gobierno Abierto	16.161.660	16.161.660	0	0	0	0	0
	Fortalecimiento institucional	506.398.680	16.161.660	490.237.020	0	0	0	0
	Articulación e integración regional	16.016.205	0	16.016.205	0	0	0	0
	Desarrollo Étnico-Territorial	10.774.440	10.774.440					
SUBTOTAL PROGRAMA		549.350.985	43.097.760	506.253.225	0	0	0	0
TOTAL		15.795.858.454	310.846.904	8.703.899.704	1.234.764.215	4.208.841.046	567.371.236	0

III.4.4. Plan Plurianual 2023

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VALOR TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION 2023						
		TOTAL 2023	RECURSOS PROPIOS	S.G.P.	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	RECURSOS DE LA NACION	COFINANCIACION	OTROS RECURSOS
PAZ, INCLUSIÓN SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS	Atención y reparación integral de nuestras víctimas	163.731.838	0	163.731.838	0	0	0	0
	Seguridad, justicia y construcción de paz	256.570.128	0	145.390.293	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		420.301.966	0	309.122.131	0	0	0	0
DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL	Educación	1.293.031.303	0	1.173.608.342	119.422.961	0	0	0
	Salud	9.460.721.976	0	4.480.645.889	0	4.391.144.743	588.931.343	0
	Vivienda digna	127.314.903	0	5.591.934	121.722.968	0	0	0
	Cultura y deporte	1.037.402.778	143.717.187	548.160.550	345.525.041	0	0	0
	Inclusión social							
SUBTOTAL PROGRAMA		11.918.470.959	143.717.187	6.208.006.716	586.670.970	4.391.144.743	588.931.343	0
MEDIO AMBIENTE, AGUA Y SANEAMIENTO	Agua potable y saneamiento básico	1.956.946.638	0	1.956.946.638	0	0	0	0
	Programa Atención integral de riesgos y desastres	66.065.349	0	66.065.349	0	0	0	0
	Sostenibilidad ambiental	5.591.934	0	5.591.934	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		2.028.603.922	0	2.028.603.922	0	0	0	0
PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	Reactivación económica y transformación rural	92.826.110	0	92.826.110	0	0	0	0
	Minería sostenible	66.699.475	0	66.699.475	0	0	0	0
	Emprendimiento y empleabilidad		0	1.118	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		159.525.585	0	159.527.822	0	0	0	0

INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	Energía y conectividad digital	46.413.055	0	46.413.055	0	0	0	0
	Infraestructuras para la integración	232.596.501	0	223.677.374	8.919.127	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		279.009.556	0	270.090.430	8.919.127	0	0	0
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO	Gobierno Abierto	16.775.803	16.775.803	0	0	0	0	0
	Fortalecimiento institucional	525.641.830	16.775.803	508.866.027	0	0	0	0
	Articulación e integración regional	16.624.821	0	16.624.821	0	0	0	0
	Desarrollo Étnico-Territorial	11.183.868	11.183.868					
SUBTOTAL PROGRAMA		570.226.322	44.735.475	525.490.848	0	0	0	0
TOTAL		15.376.138.310	188.452.661	9.500.841.868	595.590.097	4.391.144.743	588.931.343	0

IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Como se mencionó anteriormente, la asignación responsable de recursos, el adecuado y transparente manejo de estos, serán el principio fundamental para lograr los objetivos propuestos en el plan plurianual de inversiones para el período 2020-2023, esto sumado a una excelente gestión administrativa y a la definición clara de la estrategia de planificación redundarán en el desarrollo y progreso del municipio.

Los resultados de una buena gestión dependen, en gran medida, de la calidad y claridad en la definición de los objetivos, estrategias, metas y programas consignados en los planes de desarrollo, y de la capacidad institucional para dar cumplimiento a lo acordado conforme a los principios de eficacia y eficiencia administrativa.

La definición clara de los objetivos, estrategias, metas y programas en el Plan de Desarrollo 2020 – 2023, permitirá establecer herramientas valiosas de ejecución y evaluación, de tal manera que la comunidad conozca el que hacer de la gestión municipal y los resultados para resolver sus problemas en los diferentes sectores de inversión social.

Para lograr una adecuada armonía entre lo planeado y la ejecución, se cuentan con herramientas importantes que se articulan para obtener resultados positivos y así mismo establecer los mecanismos de evaluación.

Las herramientas que se manejan en el proceso de planificación son:

I. Fase de formulación.

Plan Indicativo: Es un instrumento que resume y organiza por anualidades los compromisos asumidos por los gobernantes en los respectivos planes de desarrollo. En él se precisan los resultados y productos que se esperan alcanzar en cada vigencia y al terminar el período de gobierno. Permite soportar el ejercicio de seguimiento y autoevaluación de los planes de desarrollo y adelantar el proceso de medición y análisis del desempeño territorial.

En el Plan Indicativo se precisa para cada una de las vigencias los programas a desarrollar en cada eje temático, identificando la línea base, que es el punto de partida que tiene la administración para medir el avance, definiendo metas de resultado y de producto claras y cuantificables, indicadores que describen cada meta, la asignación presupuestal requerida para cada programa, las fuentes de financiación y las personas o dependencias responsables de cada meta.

II. Fase de ejecución.

- **Plan de Acción:** Es un instrumento de planificación mediante el cual cada dependencia de la administración territorial responsable de la ejecución del Plan de Desarrollo ordena y organiza las acciones, proyectos y recursos que va a desarrollar en la vigencia, para

dar cumplimiento a las metas previstas en el Plan de Desarrollo, que son de su competencia. La obligatoriedad de elaborar el Plan de Acción está fundamentada en la Ley 152 de 1994.

La administración municipal preparara anualmente su correspondiente plan de acción con la coordinación y apoyo de la oficina de planeación, para ello definirá responsables de las metas a su cargo permitiendo que al interior de cada dependencia se organicen las acciones para cumplir con la ejecución del Plan de Desarrollo, así como realizar seguimiento y auto evaluación de forma que se genere información clara y consistente sobre los avances en el cumplimiento de las metas allí establecidas

- **El Plan Operativo Anual de Inversiones:** –POAI- Es el instrumento de programación de la inversión anual. Debe corresponder con las metas financieras señaladas en el Plan Financiero y con las prioridades definidas en el Plan de Desarrollo, para que sea integrado al presupuesto como componente de gastos de inversión. El Estatuto Orgánico de Presupuesto, Decreto 111 de 1996, establece la obligación de elaborar el Plan Operativo Anual de Inversiones, POAI, por parte del Gobierno Nacional y de las entidades territoriales.

El POAI será el instrumento de programación de la inversión anual, en el cual se relacionarán los proyectos de inversión clasificados por ejes y programas, estos proyectos deben estar registrados en los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión, garantizando que los proyectos son evaluados, viables y óptimos para solucionar las necesidades de la comunidad. Esta programación deberá ser coherente a lo programado en el Plan Indicativo en su componente estratégico y financiero y será integrado al presupuesto anual como componente de gastos de inversión. De esta forma, el POAI será el principal vínculo entre el Plan de Desarrollo y el Sistema Presupuestal.

III. Fase de seguimiento y evaluación.

- **Seguimiento y Evaluación:** Es un instrumento de planificación mediante el cual cada dependencia hace seguimiento permanente a las metas de su competencia y reporta las acciones que está ejecutando para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Acción.

Se medirá el nivel de avance del Plan de Desarrollo generando información útil, pertinente facilitando al gobernante y a su equipo de gobierno la toma de decisiones para lograr las metas fijadas y la rendición de cuentas.

A partir del monitoreo de las metas se realizará una evaluación para establecer el estado de cumplimiento del plan de desarrollo, como instrumento para que el alcalde tome decisiones orientadas a mejorar su gestión y para mostrar resultados a las comunidades.

Se diseñará un sistema de captura y manejo de la información en línea, que enlace los programas y proyectos en las fases de ejecución, seguimiento y evaluación, a través de la plataforma de Banco de Programas y Proyectos SUIFP – Territorio y articulada con el sistema financiero, permitiendo establecer canales de comunicación y responsables de la generación, manejo, consolidación y análisis de la información pertinente para la evaluación integral, transversal y global del Plan de Desarrollo, para la rendición de cuentas y

presentación de informes por parte de la administración municipal a los entes de control y a la ciudadanía.

El seguimiento será una función continua, para proporcionar al gobernante y a los ejecutores del Plan, indicaciones tempranas de progreso, o de la falta de progreso, en el logro de resultados. Información que será suministrada de manera permanente a la comunidad a través de diferentes medios.

Se realizarán ejercicios constantes, permanentes y objetivos de evaluación de los alcances y dificultades que se tengan en la ejecución del Plan, realizando informes de gestión y haciendo las rendiciones de cuenta a la comunidad.

El Seguimiento y la evaluación ayudaran a asumir responsabilidades, hacer ajustes, tomar decisiones, al aprendizaje durante el proceso de conseguir un determinado efecto.

- **Control Social y veeduría ciudadana.**

Las estrategias encaminadas al ejercicio de políticas de control social para el plan de desarrollo del municipio contará con la participación de comités de veeduría que se formaran en el proceso de construcción del plan y también harán parte los comités de control social en las diferentes temáticas de veeduría ciudadana, buscando que esta herramienta ejerza una tarea de control, inspección y vigilancia de lo público al igual que la correcta y oportuna ejecución de los proyectos y tareas del ejercicio de Gobierno.

REFERENCIAS.

Acevedo, K. Quejada, R. Yáñez, M. (2011). DETERMINANTES Y CONSECUENCIAS DEL TRABAJO INFANTIL: UN ANÁLISIS DE LA LITERATURA. Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión, vol. XIX, núm. 1, junio, 2011, pp. 113-124. <https://www.redalyc.org/pdf/909/90922732007.pdf>

Alcaldía Municipal de Roberto Payán. (2017). Nuestro Municipio, información general. Recuperado 4 de abril de 2017, a partir de <https://goo.gl/ZkGiDx>

Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos - CERAC. (2014). Tipología de los municipios de Colombia según el conflicto armado interno. Obtenido de CERAC: <https://goo.gl/C3Telz>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2009). Impacto social y económico del analfabetismo: modelo de análisis y estudio piloto. https://www.oei.es/historico/pdf2/impacto_social_economico_analfabetismo.pdf

Departamento Nacional de Planeación - DNP. (2016). Índice de Incidencia del Conflicto Armado. Obtenido de DNP: <http://tinyw.in/zA8L>

Departamento Nacional de Planeación - DNP. (s.f). Base del Índice de Incidencia del Conflicto Armado (IICA) Municipal. Obtenido de DNP: <https://urlzs.com/67p7j>

DANE. 2020a. Boletín Técnico Medida de Pobreza Multidimensional Municipal CNPV 2018. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/informacion-censal/nota-metodologia-censal-pobreza-municipal-2018.pdf

DANE 2020b. MEDIDA DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL MUNICIPAL - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/informacion-censal/anexo-censal-pobreza-municipal-2018.xlsx

Ferreira, M. T. (2014). Las nociones de trabajo informal y trabajo precario en el análisis de la calidad del empleo en Colombia. Revista Le Bret (6), Bucaramanga, Colombia: Universidad Santo Tomás, pp. 29-58. ISSN: 2145-5996.

Galindo, H. Restrepo, J.A. Sánchez, F. (2009). Conflicto y pobreza en Colombia: un enfoque institucionalista. *Guerra y violencias en Colombia: herramientas e interpretaciones*. Cerac.

Galvis, L.A. Moyano, L.M y Alba, C.A. (2016). La persistencia de la pobreza en el Pacífico colombiano y sus factores asociados. Banco de la República. Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER). Cartagena.



http://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/6939/dtser_238.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Gómez, L.G. (2007). LA INFORMALIDAD EN LA ECONOMÍA, ALGO INCUESTIONABLE. Semestre Económico, Universidad de Medellín. Vol. 10, No. 19, pp. 47-67.

Gómez, Oscar. (2018). Contaminación del agua en países de bajos y medianos recursos, un problema de salud pública. Revista Facultad de Medicina. Vol. 66 No. 1. <http://www.scielo.org.co/pdf/rfmun/v66n1/0120-0011-rfmun-66-01-00007.pdf>.

Guerrero, R. Gallego, Al, Becerril-Montekio V y Vásquez J (2011). Sistema de salud de Colombia. Salud pública de México, vol. 53, suppl 2:S144-S155. <https://www.scielosp.org/pdf/spm/2011.v53suppl2/s144-s155/es>

Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2016). Diccionario Geográfico de Colombia: datos generales de Roberto Payán, 1-4. Recuperado a partir de <https://goo.gl/sqJjYU>

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). 2002. Zonificación de los conflictos de uso de las tierras del país capítulo iv uso adecuado y conflictos de uso de las tierras en Colombia. [http://observatorio.unillanos.edu.co/portal/archivos/99Zon_conf_uso_tierra_\(cap.4%20Uso_conflic\).pdf](http://observatorio.unillanos.edu.co/portal/archivos/99Zon_conf_uso_tierra_(cap.4%20Uso_conflic).pdf)

Nieto, E y Londoño, J.L. (2001). Factores socioeconómicos y aseguramiento en salud en el área urbana de Colombia. Revista Facultad Nacional de Salud Pública, vol. 19, número 1. <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/fnsp/article/view/902/789>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC. (2014). Cultivos de Coca. Estadísticas municipales. Censo 31 de diciembre de 2013. Obtenido de https://verdadabierta.com/com-docman/?file=1432-cultivos-de-coca-por-municipio-en-2013&category_slug=narcotrafico&Itemid=267

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC. (2019). Colombia. Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2018. Obtenido de UNODC https://www.unodc.org/documents/colombia/2019/Agosto/Informe_de_Monitoreo_de_Territorios_Afectador_por_Cultivos_Illicitos_en_Colombia_2018_.pdf

Oficina del Alto Comisionado para la Paz - OACP. (2019). Víctimas de Minas Antipersonal y Municiones sin Explosionar. Obtenido de OACP: https://ergit.presidencia.gov.co/visores/Victimas_Pre/



Pedraza A.C. y Ribero. R. (2006). El trabajo infantil y juvenil en Colombia y algunas de sus consecuencias claves. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Vol. 4, Nº. 1. <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v4n1/v4n1a08.pdf>

Programa Mundial de Alimentos. (2019). Índice de Riesgo de Victimización 2018. <https://geonode.wfp.org/wfpdocs/indice-de-riesgo-de-victimizacion-2018/>

Rodríguez, D.R, Benavides J.A. (2016). Salud y ruralidad en Colombia: análisis desde los determinantes sociales de la salud. Rev. Fac. Nac. Salud Pública; 34(3): 359-371. <https://www.redalyc.org/pdf/120/12046949010.pdf>.

Rubio, M.V. (2014). El trabajo informal en Colombia e impacto en América Latina. Observatorio Laboral Revista Venezolana. Universidad de Carabobo. Vol. 7, Nº 13, 23-40. <https://www.redalyc.org/pdf/2190/219030399002.pdf>

Sandoval, A. (2007). Trabajo infantil e inasistencia escolar. Revista Brasileira de Educação v. 12 n. 34.

Torrecilla, F.,y Carrasco, M. (2014). CONSECUENCIAS DEL TRABAJO INFANTIL EN EL DESEMPEÑO ESCOLAR: Estudiantes latinoamericanos de educación primaria. Latin American Research Review, 49(2), 84-106. www.jstor.org/stable/43670174

Tovar, L.M. Perea, L.N. Tovar, J.R. Zúñiga C.L. (2018). Determinantes sociales de la salud autorreportada: Colombia después de una década. O Mundo da Saúde, São Paulo, 42(1), pág.230-247. <https://pdfs.semanticscholar.org/7dbb/034c31188bde2b2131eb466b3e10f17843c4.pdf>

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV. (2018). Índice de Riesgo de Victimización 2016 - 2018. Obtenido de UARIV: <http://tinyw.in/xl52>

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV. (2019). Registro Único de Víctimas - RUV. Obtenido de UARIV: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV. (s.f.). Índice de Riesgo de Victimización - IRV. Obtenido de UARIV: <https://goo.gl/P1ZkOk>

Yaffe, L. (2011). Conflicto armado en Colombia: análisis de las causas económicas, sociales e institucionales de la oposición violenta. Revista CS, Universidad ICESI, núm. 8, pp. 187-208. <https://www.redalyc.org/pdf/4763/476348371006.pdf>

http://corponarino.gov.co/expedientes/planeacion/pai2016_2019/presentacion_zona_costa.pdf

ARTICULO TERCERO. EL PRESUPUESTO. El Presupuesto de la vigencia 2.020 será armonizado conforme a la ley 152 de 1.994 con respecto a los ejes, programas, subprogramas, productos, indicadores y metas establecidas en el presente plan estratégico y plan de inversión 2020 2023 del Plan de Desarrollo *Pensamos diferente*

ARTICULO CUARTO. VISIÓN DE DESARROLLO. En el 2023 Roberto Payán será un municipio que socialmente Piensa Diferente y avanza de manera significativa en el cierre de las brechas sociales, mejorando la calidad de vida de su población, a través de la inclusión social de aquellos que requieren focalización diferencial para atender sus necesidades; el mejoramiento de los ingresos y empleo digno asociado a la mayor competitividad de sus sectores productivos; y al mejoramiento de la capacidad de gestión, gobernabilidad y confianza de los ciudadanos en sus instituciones, contribuyendo de esta forma al desarrollo humano sostenible de nuestra gente.

ARTÍCULO QUINTO. El plan de desarrollo “*Pensamos Diferente 2020 – 2023*”, apoyará la implementación de los PDET y la ejecución de los proyectos e iniciativas priorizados en el Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR) y el Pacto Municipal para la Transformación Regional (PMTR) del municipio de Roberto Payán según los ocho pilares que integran el PDET: 1. Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Usos, del Suelo, 2. Infraestructura y Adecuación de Tierra, 3. Salud Rural, 4. Educación y primera Infancia Rural, 5. Vivienda Agua y Saneamiento, 6. Reactivación Económica y Producción Agropecuaria y . Derecho Progresivo a la alimentación y 8. Reconciliación, convivencia y construcción de Paz.

ARTÍCULO SEXTO. ARTICULACIÓN ESTRATEGICA. De acuerdo con lo previsto en el artículo 339 de la Constitución Política de Colombia, los artículos 32 y 45 de la ley 152 de 1994 y el artículo 281 de la Ley 1955 de 2019, el Plan de Desarrollo reconoce la Hoja de Ruta para la implementación de la política de estabilización como una herramienta que articula los instrumentos derivados del Acuerdo Final, (Plan de Acción de Transformación Regional, Planes Nacionales Sectoriales, Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo, Planes Integrales de Reparación Colectiva, y el Plan Marco de Implementación cuando haya lugar) los planes de las Zonas Estratégicas de Intervención Integral donde coincidan territorial y temporalmente los planes y programas sectoriales y territoriales, así como con los mecanismos de financiación y de ejecución para garantizar la concurrencia de entidades, de recursos y consolidar la acción coordinada del Gobierno nacional, las autoridades locales, la participación del sector privado y la cooperación internacional, entre otros, en los 170 municipios que componen las 16 subregiones PDET definidas en el Decreto-ley [893](#) de 2017.

En este sentido, el Plan de Desarrollo *Pensamos Diferente 2020 – 2023* aunará esfuerzos con las políticas y estrategias del gobierno nacional para avanzar en la implementación del PDET.

ARTÍCULO SEPTIMO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación, deroga y modifica las disposiciones anteriores que le sean contrarias.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
ROBERTO PAYÁN 2020-2023

PENSAMOS *diferente*



ANEXOS

Cobertura de Educación 2018											
Subregión	Municipio - indicador	Cobertura Bruta (%)					Cobertura Neta (%)				
		Total	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total	Transición	Primaria	Secundaria	Media
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	47,63	42,64	60,26	44,83	21,94	39,18	18,45	39,48	24,6	6,19
	San Andrés de Tumaco	92,34	64,47	107,46	95,34	60,08	74	28,55	70,34	53,68	23,91
	Promedio Subregión	69,99	53,56	83,86	70,09	41,01	56,59	23,50	54,91	39,14	15,05
Sanquianga	El Charco	73,94	49,49	92,97	73,16	38,43	58,17	19,72	51,49	31,61	10,76
	La Tola	51,51	37,41	55,99	54,51	41,2	39,88	19,07	36,34	25,86	9,62
	Mosquera	39,62	37,63	45,5	37,52	28,41	30,26	19,45	29,71	14,38	5,76
	Olaya Herrera	78,25	56,24	101,59	72,02	43,04	61,72	34,13	59,23	32	9,64
	Santa Bárbara	72,98	44,56	116,83	51,14	11,35	61,9	19,75	62,82	21,87	2,61
	Promedio Subregión	63,26	45,07	82,58	57,67	32,49	50,39	22,42	47,92	25,14	7,68
Telembí	Barbacoas	105,02	82,35	136,12	96,51	50,16	83,14	37,44	72,26	45,91	11,18
	Magüi Payán	48,84	38,06	63,15	45,97	22,3	38,83	18,53	36,99	17,75	4,23
	Roberto Payán	61,13	40,1	83,43	50,42	35,1	46,79	19,97	47,09	20,55	7,66
	Promedio Subregión	71,7	53,5	94,2	64,3	35,9	56,3	25,3	52,1	28,1	7,7
Colombia		96,35	84,77	100,78	101,76	80,34	84,88	56,84	81,77	72,34	42,55
Nariño		79,43	61,25	83,96	86,24	63,76	67,84	37,84	63,78	56,74	30,27

Cobertura de Educación 2017											
Subregión	Municipio - indicador	Cobertura Bruta (%)					Cobertura Neta (%)				
		Total	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total	Transición	Primaria	Secundaria	Media
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	52,81	57,44	65,96	48,37	23,97	41,99	26,67	42,37	24,22	3,71
	San Andrés de Tumaco	97,95	75,02	117,25	96,69	60,05	78,97	34,11	76,36	55,36	23,49
	Promedio Subregión	75,38	66,23	91,61	72,53	42,01	60,48	30,39	59,37	39,79	13,60
Sanquianga	El Charco	79,45	52,75	103,27	77,56	35,48	63,32	22,03	56,78	35,05	8,95
	La Tola	56,01	36,67	63,29	60,96	36,98	42,06	15,38	37,25	29,05	9,86
	Mosquera	47,67	31,45	54,89	47,37	36,94	34,42	14,53	32,91	16,85	6,31
	Olaya Herrera	83,72	56,1	108,35	79,51	44,66	65,33	34,69	62,62	33,22	8,87
	Santa Bárbara	83	62,88	131,56	56,72	11,62	70,75	21,72	72,23	24,79	2,45
	Promedio Subregión	69,97	47,97	92,27	64,42	33,14	55,18	21,67	52,36	27,79	7,29
Telembí	Barbacoas	112,1	94,18	148,03	100,43	48,37	87,35	39,5	78,92	45,19	10,71
	Magüi Payán	56,01	39,66	66,74	53,45	41,71	40,4	15,34	38,29	20,4	3,33
	Roberto Payán	73,4	49,06	102,69	62,73	30,51	55,47	26,24	51,97	24,44	6,45
	Promedio Subregión	80,5	61,0	105,8	72,2	40,2	61,1	27,0	56,4	30,0	6,8
Colombia		96,41	84,35	102,09	100,56	99,69	84,99	55,26	82,69	71,66	42,79
Nariño		83,3	64,48	91,31	87,85	63,93	70,16	37,49	66,68	57,45	29,86

Cobertura de Educación 2016											
Subregión	Municipio - indicador	Cobertura Bruta (%)					Cobertura Neta (%)				
		Total	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total	Transición	Primaria	Secundaria	Media
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	56,28	53,42	74,88	49,55	21,97	44,75	21,32	48,47	21,05	5,2
	San Andrés de Tumaco	93,91	77,86	111,46	91,54	59,19	77,47	37,27	75,77	52,93	22,85
	Promedio Subregión	75,10	65,64	93,17	70,55	40,58	61,11	29,30	62,12	36,99	14,03
Sanquianga	El Charco	89,57	69,51	118,18	83,12	39,02	67,84	30,99	61,76	34,27	9,2
	La Tola	60,85	46,26	77,09	57,76	30,52	44,78	23,26	39,8	24,12	7,63
	Mosquera	49,89	34,3	58,33	47,3	40,26	35,3	14,25	34,24	16,2	7,02
	Olaya Herrera	80,96	55,3	104,22	77,36	42,97	64,15	36,27	62,62	30,84	6,25
	Santa Bárbara	82,46	61,75	132,97	53,31	12,16	70,94	25,25	70,27	22,62	2,89
	Promedio Subregión	72,75	53,42	98,16	63,77	32,99	56,60	26,00	53,74	25,61	6,60
Telembí	Barbacoas	111,77	79,98	149,2	101,08	50,11	88,92	38,68	83,29	44,21	9,74
	Magüi Payán	65,2	39,29	92,85	57,28	22,59	47,7	20,18	47,63	18,66	3,57
	Roberto Payán	75,74	60,11	103,06	61,64	40,3	57	26,89	53,89	25,24	6,7
	Promedio Subregión	84,2	59,8	115,0	73,3	37,7	64,5	28,6	61,6	29,4	6,7
Colombia		97,2	84,01	104,46	100,38	100,78	85,4	53,61	83,58	71,02	42,8
Nariño		83,28	67,99	91,57	86,98	63,11	71,13	38,56	68,32	56,56	29,8

Cobertura de Educación 2015											
Subregión	Municipio - indicador	Cobertura Bruta (%)					Cobertura Neta (%)				
		Total	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total	Transición	Primaria	Secundaria	Media
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	57,45	65,68	79,81	42,22	25,07	45,14	34,59	48,8	18,63	6,3
	San Andrés de Tumaco	103,26	80,46	120,14	105,26	64,53	84,21	40,55	83,15	55,41	20,45
	Promedio Subregión	80,36	73,07	99,98	73,74	44,80	64,68	37,57	65,98	37,02	13,38
Sanquianga	El Charco	86,93	59,87	114,48	83,44	37,29	67,31	26,44	64,07	35,23	8,94
	La Tola	65,06	49,3	73,98	75,67	27,14	46,44	24,65	43,32	24,41	5,92
	Mosquera	55,88	27,79	59,53	65,67	40,08	38,69	13,21	36,34	19,96	5,3
	Olaya Herrera	87,69	53,23	105,7	92,99	48,58	63,49	26,67	63,09	30,19	6
	Santa Bárbara	92,87	79,75	134,21	78,39	11,75	74,32	35,31	72,43	24,35	2,56
	Promedio Subregión	77,69	53,99	97,58	79,23	32,97	58,05	25,26	55,85	26,83	5,74
Telembí	Barbacoas	109,06	87,34	149,82	88,3	54,16	89,6	37,29	86,15	38,52	11,01
	Magüi Payán	69,17	51,64	103,15	54,61	19,2	50,84	23,27	50,85	16,04	2,94
	Roberto Payán	82,96	66,31	116,57	63,81	41,24	64,17	41,08	61,45	22,93	7,7
	Promedio Subregión	87,1	68,4	123,2	68,9	38,2	68,2	33,9	66,2	25,8	7,2
Colombia		97,52	85,93	105,2	100,82	101,52	85,81	55,52	83,93	71,13	41,4
Nariño		88,26	69,82	95,64	94,26	67,17	73,51	39,88	71,43	56,46	29,95

Subregión	Municipio / indicador	Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Lectura crítica				Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Matemáticas			
		2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	44,36	43,3	45,21	44,37	42,19	39,39	39,17	40,35
	San Andrés de Tumaco	42,76	43,23	45,16	44,81	41,06	39,52	40,47	41,16
	Promedio Subregión	43,56	43,27	45,19	44,59	41,63	39,46	39,82	40,76
Sanquianga	El Charco	41,33	43,3	44,46	43,54	39	39,1	39,85	39,67
	La Tola	39,71	39,36	44,38	40,68	39,43	36,41	38,64	34,59
	Mosquera	43	45,29	46,63	47,43	43,18	43,17	42,73	43,27
	Olaya Herrera	42,34	42,58	43,56	44,35	39,94	38,54	37,12	40,07
	Santa Bárbara	40,67	39,53	44,91	42,7	38,55	35,72	37,69	37,81
	Promedio Subregión	41,41	42,01	44,79	43,74	40,02	38,59	39,21	39,08
Telembí	Barbacoas	43,47	44,35	45,37	44,52	41,65	40,96	40,13	39,81
	Magüi Payán	42,08	40,94	42,05	41,4	39,18	35,92	38,4	37,14
	Roberto Payán	42,35	41	41,8	40,8	39,44	35,46	35,34	35,2
	Promedio Subregión	42,63	42,10	43,07	42,24	40,09	37,45	37,96	37,38
Colombia		49,92	51,5	53,4	52,79	50,36	49,62	50,35	50,42
Nariño		49,47	52,32	53	51,85	50,77	50,59	50,6	50,83

Subregión	Municipio / indicador	Porcentaje de asistencia escolar de 5 a 24 años - Censo 2018			Tasa de Analfabetismo - Censo 2018		
		Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	73,25	76,73	66,32	17,49	16,11	19,87
	San Andrés de Tumaco	69,4	73,04	65,05	11,72	7,79	16,66
	Promedio Subregión	71,33	74,89	65,69	14,61	11,95	18,27
Sanquianga	El Charco	71,4	78,2	67,73	18,66	11,49	22,55
	La Tola	73,72	75,79	71,73	16,74	15,11	18,58
	Mosquera	68,84	70,15	67,52	12,13	10,15	14,22
	Olaya Herrera	67,38	67,45	67,32	16,05	12,34	19,6
	Santa Bárbara	71,41	75,74	68,93	16,45	13,37	18,24
	Promedio Subregión	70,55	73,47	68,65	16,01	12,49	18,64
Telembí	Barbacoas	65,31	74,36	61,11	22,74	9,99	29,57
	Magüi Payán	58,98	64,43	55,9	16,36	10,25	19,91
	Roberto Payán	67,58	77,53	64,96	21,39	13,17	23,7
	Promedio Subregión	63,96	72,11	60,66	20,16	11,14	24,39

Tasa de Mortalidad 2018							
Subregión	Municipio - indicador	Materna a 42 días (por 100.000 nacidos vivos)	Menores de un Año de Edad (por 1.000 nacidos vivos)	Ajustada Menores de un Año de Edad (por 1.000 nacidos vivos)	Menores de 5 Años de Edad (por 1.000 nacidos vivos)	Desnutrición en Menores de 5 Años	General
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	NR	9,01	26,58	9,01	NR	1,70
	San Andrés de Tumaco	143,31	10,89	32,13	13,76	7,61	4,58
	Promedio Subregión	143,31	9,95	29,36	11,38	7,61	3,14
Sanquianga	El Charco	NR	8,75	38,06	14,58	17,14	1,29
	La Tola	NR	27,03	38,22	40,54	NR	1,19
	Mosquera	NR	8,55	17,76	17,09	NR	0,84
	Olaya Herrera	NR	15,27	28,31	20,36	NR	2,04
	Santa Bárbara	NR	11,24	41,18	11,24	NR	1,79
	Promedio Subregión	NR	14,16	32,70	20,76	17,14	1,43
Telembí	Barbacoas	148,37	7,42	26,56	10,39	NR	2,87
	Magüi Payán	NR	33,90	31,58	33,90	NR	0,93
	Roberto Payán	757,58	7,58	36,75	15,15	NR	1,05
	Promedio Subregión	452,97	16,30	31,63	19,81	NR	1,62
Colombia		45,29	11,29	16,50	13,76	45,29	11,29
Nariño		50,43	10,70	18,24	13,17	50,43	10,70

Tasa de Mortalidad 2017							
Subregión	Municipio - indicador	Materna a 42 días (por 100.000 nacidos vivos)	Menores de un Año de Edad (por 1.000 nacidos vivos)	Ajustada Menores de un Año de Edad (por 1.000 nacidos vivos)	Menores de 5 Años de Edad (por 1.000 nacidos vivos)	Desnutrición en Menores de 5 Años	General
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	833,33	16,67	29,27	16,67	NR	1,31
	San Andrés de Tumaco	143,84	13,23	32,74	17,26	3,85	4,19
	Promedio Subregión	488,59	14,95	31,01	16,96	3,85	2,75
Sanquianga	El Charco	467,29	9,35	36,36	9,35	17,73	0,56
	La Tola	NR	16,67	36,96	16,67	NR	0,22
	Mosquera	NR	9,90	22,24	9,90	NR	0,87
	Olaya Herrera	NR	14,33	27,35	17,19	44,41	1,38
	Santa Bárbara	NR	10,99	41,02	10,99	NR	0,89
	Promedio Subregión	NR	12,25	32,79	12,82	31,07	0,78
Telembí	Barbacoas	179,21	14,34	25,11	17,92	36,52	2,17
	Magüi Payán	1282,05	NR	31,64	NR	NR	0,42
	Roberto Payán	NR	30,53	36,16	30,53	30,71	0,79
	Promedio Subregión	730,63	22,44	30,97	24,23	NR	1,13
Colombia		51,01	10,73	16,80	13,02	5,84	4,62
Nariño		82,38	9,61	21,98	11,86	4,82	3,86

Tasa de Mortalidad 2016							
Subregión	Municipio - indicador	Materna a 42 días (por 100.000 nacidos vivos)	Menores de un Año de Edad (por 1.000 nacidos vivos)	Ajustada Menores de un Año de Edad (por 1.000 nacidos vivos)	Menores de 5 Años de Edad (por 1.000 nacidos vivos)	Desnutrición en Menores de 5 Años	General
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	NR	NR	27,09	12,66	NR	1,36
	San Andrés de Tumaco	165,95	12,28	31,72	17,59	7,81	3,92
	Promedio Subregión	165,95	12,28	29,41	15,12	7,81	2,64
Sanquianga	El Charco	343,64	13,75	35,18	20,62	NR	0,81
	La Tola	NR	NR	35,70	16,95	NR	0,53
	Mosquera	900,90	NR	24,72	NR	NR	1,37
	Olaya Herrera	347,22	27,78	27,70	34,72	22,47	1,33
	Santa Bárbara	NR	NR	41,10	13,89	NR	0,34
	Promedio Subregión	NR	20,76	32,88	21,54	22,47	0,88
Telembí	Barbacoas	497,51	14,93	24,90	17,41	NR	2,66
	Magüi Payán	4651,16	69,77	33,80	93,02	NR	0,65
	Roberto Payán	1612,90	24,19	34,50	24,19	NR	0,82
	Promedio Subregión	2253,86	36,30	31,07	44,88	NR	1,38
Colombia		51,27	11,15	17,10	13,66	8,24	4,58
Nariño		140,42	9,83	22,80	12,97	2,42	3,85

Subregión	Municipio - indicador	Porcentaje de Nacidos Vivos con Bajo Peso al Nacer, 2018	Porcentaje de Nacidos Vivos con Cuatro o Más Consultas de Control Prenatal, 2018	Porcentaje de Partos Institucionales, 2018	Porcentaje de Partos por Cesárea, 2018
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	10,28	68,22	92,52	49,55
	San Andrés de Tumaco	8,52	68,59	94,98	52,05
	Promedio Subregión	9,40	68,41	93,75	50,80
Sanquianga	El Charco	8,75	76,18	83,98	39,07
	La Tola	8,62	84,48	78,38	51,35
	Mosquera	7,14	52,21	88,89	52,99
	Olaya Herrera	8,01	82,37	90,05	37,40
	Santa Bárbara	23,26	53,49	48,31	16,85
	Promedio Subregión	11,16	69,75	77,92	39,53
Telebí	Barbacoas	10,76	74,35	78,52	32,94
	Magüi Payán	14,63	62,20	68,10	21,19
	Roberto Payán	5,22	72,17	86,36	31,06
	Promedio Subregión	10,20	69,57	77,66	28,39
Colombia	9,21	86,10	98,33	44,37	
Nariño	9,96	85,09	95,59	49,31	

Subregión	Municipio - indicador	Porcentaje de Nacidos Vivos con Bajo Peso al Nacer, 2017	Porcentaje de Nacidos Vivos con Cuatro o Más Consultas de Control Prenatal, 2017	Porcentaje de Partos Institucionales, 2017	Porcentaje de Partos por Cesárea, 2017
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	5,83	60,00	95,69	48,33
	San Andrés de Tumaco	7,05	72,96	99,30	56,30
	Promedio Subregión	6,44	66,48	97,49	52,32
Sanquianga	El Charco	7,01	79,17	85,58	48,13
	La Tola	10,00	76,67	96,67	75,00
	Mosquera	7,14	78,79	87,88	44,55
	Olaya Herrera	9,86	78,67	95,31	42,69
	Santa Bárbara	10,99	83,52	97,75	41,76
	Promedio Subregión	9,00	79,36	92,64	50,43
Telebí	Barbacoas	9,34	77,42	99,82	42,83
	Magüi Payán	6,41	57,69	97,40	35,90
	Roberto Payán	10,69	61,07	100,00	32,82
	Promedio Subregión	8,81	65,39	99,07	37,18
Colombia	9,10	87,70	98,89	45,47	
Nariño	9,21	85,50	98,59	50,89	

Subregión	Municipio - indicador	Porcentaje de Nacidos Vivos con Bajo Peso al Nacer, 2016	Porcentaje de Nacidos Vivos con Cuatro o Más Consultas de Control Prenatal, 2016	Porcentaje de Partos Institucionales, 2016	Porcentaje de Partos por Cesárea, 2016
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	13,92	54,43	100,00	35,44
	San Andrés de Tumaco	7,44	71,74	99,26	58,38
	Promedio Subregión	10,68	63,08	99,63	46,91
Sanquianga	El Charco	9,31	70,43	80,57	40,97
	La Tola	6,78	72,88	100,00	61,02
	Mosquera	6,54	69,37	91,59	47,75
	Olaya Herrera	11,46	72,22	97,87	42,01
	Santa Bárbara	8,33	75,00	100,00	52,78
	Promedio Subregión	8,48	71,98	94,01	48,91
Telembí	Barbacoas	10,50	66,58	98,50	42,79
	Magüi Payán	4,65	60,47	100,00	58,14
	Roberto Payán	12,10	54,84	99,18	38,71
	Promedio Subregión	9,08	60,63	99,23	46,55
Colombia		9,10	88,43	98,94	45,81
Nariño		9,43	85,59	98,65	51,80

Inmunización 2019				
Subregión	Municipio - indicador	Antituberculosa (BCG) en Menores de 1 año	Pentavalente (DTP-HiB-HB) en Menores de 1 año	Triple Viral (Sarampión, Rubéola y Paperas (SRP)) Niños de 1 año
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	84,35%	88,70%	67,95%
	San Andrés de Tumaco	102,46%	94,74%	98,84%
	Promedio Subregión	93,41%	91,72%	83,40%
Sanquianga	El Charco	56,83%	66,67%	78,93%
	La Tola	92,24%	79,31%	74,62%
	Mosquera	88,97%	80,15%	84,93%
	Olaya Herrera	62,74%	76,29%	74,92%
	Santa Bárbara	57,22%	52,78%	76,50%
	Promedio Subregión	71,60%	71,04%	77,98%
Telembí	Barbacoas	71,90%	81,49%	87,49%
	Magüi Payán	65,12%	78,14%	83,18%
	Roberto Payán	61,63%	67,35%	74,44%
	Promedio Subregión	66,22%	75,66%	81,70%
Colombia		89,86%	93,37%	94,34%
Nariño		85,60%	86,03%	88,55%

Población Afiliada al sistema de salud - febrero 2020							
Subregión	Municipio - indicador	Régimen Subsidiado	Régimen Contributivo	Régimen Excepción	Total Población Afiliada 2020	Población Total 2020 (proyecciones DANE)	Cobertura Salud (%)
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	5.926	112	128	6.166	14.158	43,55%
	San Andrés de Tumaco	145.597	23.946	4.131	173.674	257.052	67,56%
	Suma Subregión	151.523	24.058	4.259	179.840	271.210	66,31%
Sanquianga	El Charco	19.487	280	525	20.292	22.550	89,99%
	La Tola	5.458	75	199	5.732	7.460	76,84%
	Mosquera	6.057	81	225	6.363	12.582	50,57%
	Olaya Herrera	18.338	237	414	18.989	25.210	75,32%
	Santa Bárbara	7.437	127	184	7.748	13.242	58,51%
	Suma Subregión	56.777	800	1.547	59.124	81.044	72,95%
Telembí	Barbacoas	34.362	811	808	35.981	56.526	63,65%
	Magüi Payán	7.713	106	97	7.916	25.543	30,99%
	Roberto Payán	10.121	183	200	10.504	12.694	82,75%
	Suma Subregión	52.196	1.100	1.105	54.401	94.763	57,41%
Colombia		23.380.540	22.520.951	2.107.121	48.008.612	50.372.424	95,31%
Nariño		1.136.567	258.047	30.623	1.425.237	1.627.589	87,57%

Prestadores de salud - Febrero - 2020					
Subregión	Municipio - indicador	Número de Prestadores - Sede (IPS) Pública	Número de Prestadores - Sede (IPS), Privada	Número de Prestadores - Sede (IPS), Mixta	Total de Prestadores - Sede (IPS)
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	5	1	NR	6
	San Andrés de Tumaco	44	28	2	74
	Suma Subregión	49	29	2	80
Sanquianga	El Charco	9	2	NR	11
	La Tola	8	NR	NR	8
	Mosquera	1	NR	NR	1
	Olaya Herrera	7	1	NR	8
	Santa Bárbara	6	1	NR	7
	Suma Subregión	31	4	0	35
Telembí	Barbacoas	16	1	NR	17
	Magüi Payán	12	NR	NR	12
	Roberto Payán	8	NR	NR	8
	Suma Subregión	36	1	0	37
Colombia		3.634	15.569	66	19.269
Nariño		357	383	3	743

Fecundidad									
Subregión	Municipio - indicador	Tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil)		Tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 14 años			Tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 19 años		
		2015	2016	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	17,78	23,11	NR	1,21	5,98	15,63	17,89	26,38
	San Andrés de Tumaco	61,88	56,77	5,36	4,6	4,82	44,29	39,77	43,65
	Promedio Subregión	39,83	39,94	5,36	2,91	5,40	29,96	28,83	35,02
Sanquianga	El Charco	39,31	28,51	3,62	3,59	3,99	28,82	18,59	15,4
	La Tola	18,47	19,6	2,55	4,99	2,43	7,99	14,86	12,54
	Mosquera	17,98	24,22	2,01	5,87	4,76	15,23	21,19	20,08
	Olaya Herrera	31,11	36,92	3,67	6,39	4,87	25,92	30	33,95
	Santa Bárbara	16,39	20,92	NR	3,31	3,36	9,48	11,93	18,63
	Promedio Subregión	24,65	26,03	2,96	4,83	3,88	17,49	19,31	20,12
Telembí	Barbacoas	38,22	42,66	3,33	3,25	4,39	22,89	26,81	31,89
	Magüi Payán	5,46	8,4	0	0,79	2,35	4,25	6,66	8,99
	Roberto Payán	16,11	22,33	4,4	5,13	3,67	9,09	14,72	17,13
	Promedio Subregión	19,93	24,46	2,58	3,06	3,47	12,08	16,06	19,34

Biodiversidad y servicios ecosistémicos en Hectáreas							
Subregión	Municipio - indicador	Área de la entidad territorial que hace parte del SINAP	Área total de ecosistemas estratégicos	Área de bosque seco tropical	Área de humedales	Área de manglares	Área de páramos
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	0	42.505	0	36.494	6.011	0
	San Andrés de Tumaco	10.442	158.422	0	125.126	33.296	0
	Suma subregión	10.442	200.927	0	161.620	39.307	0
Sanquianga	El Charco	15.108	108.406	0	90.768	14.159	3.479
	La Tola	14.810	53.818	0	41.397	12.421	0
	Mosquera	36.272	99.314	0	69.356	29.958	0
	Olaya Herrera	20.393	110.496	0	97.990	12.506	0
	Santa Bárbara	0	53.239	0	44.056	9.183	0
	Suma subregión	86.583	425.273	0	343.568	78.227	3.479
Telembí	Barbacoas	2.365	5.060	0	5.060	0	0
	Magüi Payán	0	38.653	0	38.653	0	0
	Roberto Payán	0	75.913	0	75.913	0	0
	Suma subregión	2.365	119.626	0	119.626	0	0

Biodiversidad y servicios ecosistémicos: Bosque y deforestación					
Subregión	Municipio - indicador	Área de bosque estable de la entidad territorial (ha)	Área deforestada en la entidad territorial (ha)	Porcentaje del área departamental de bosque que se encuentra en el municipio	Porcentaje del área departamental deforestada que ocurrió en el municipio
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	41.933,59	191,47	2,37	2,47
	San Andrés de Tumaco	177.366,46	2.216,81	10,01	28,55
	Suma subregión	219.300,05	2.408,28	12,38	31,02
Sanquianga	El Charco	200.028,89	731,03	11,29	9,41
	La Tola	26.369,18	96,74	1,49	1,25
	Mosquera	41.567,43	231,69	2,35	2,98
	Olaya Herrera	69.652,98	608,92	3,93	7,84
	Santa Bárbara	100.888,32	141,02	5,69	1,82
	Suma subregión	438.506,80	1.809,40	24,75	23,30
	Suma subregión	438.506,80	1.809,40	24,75	23,30
Telembí	Barbacoas	232.310,29	550,61	13,11	7,09
	Magüi Payán	142.822,97	466,87	8,06	6,01
	Roberto Payán	102.225,31	659,89	5,77	8,5
	Suma subregión	477.358,57	1.677,37	26,94	21,60

Vulnerabilidad y riesgo							
Subregión	Municipio - indicador	Índice de riesgo ajustado por capacidades	Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático	Amenaza	Capacidad adaptativa	Sensibilidad	Vulnerabilidad
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	46,89	22,35	73,55	88,17	35,68	14,77
	San Andrés de Tumaco	46,01	11,49	66,75	89,77	10	10
	Promedio subregión	46,45	16,92	70,15	88,97	22,84	12,385
Sanquianga	El Charco	54,57	16,61	60,82	89,82	26,53	12,99
	La Tola	52,97	29,02	81,38	88,33	47,19	16,87
	Mosquera	59,55	18,18	100	94,14	19,96	11,63
	Olaya Herrera	47,06	20,48	52,91	79,99	39,2	16,15
	Santa Bárbara	52,61	10	34,69	87,98	11,08	10,24
	Promedio subregión	53,35	18,86	65,96	88,05	28,79	13,58
Telembí	Barbacoas	60,54	18,1	46,8	76,91	39,14	15,08
	Magüi Payán	46,49	14,32	39,73	88,96	34,45	13,24
	Roberto Payán	46,64	12,86	53,34	84,63	19,25	10,82
	Promedio subregión	51,22	15,09	46,62	83,50	30,95	13,05

Área Sembrada en hectáreas (ha) de los cultivos en 2018														
Subregión	Pacífico Sur			Sanquianga						Telembí				Total
Municipio - cultivo	Francisco Pizarro	San Andrés de Tumaco	Suma subregión	El Charco	La Tola	Mosquera	Olaya Herrera	Santa Bárbara	Suma subregión	Barbacoas	Magüi Payán	Roberto Payán	Suma subregión	
Cacao	506	18.600	19.106	500	85	227	502	61	1.375	150	64	320	534	21.015
Cítricos	80	600	680	442	4	10	500	16	972	110	15	50	175	1.827
Coco	500	7.680	8.180	380	430	730	545	545	2.630	18	9	90	117	10.927
Yuca	24	1.500	1.524	20	1	4	45	6	76	70	18	82	170	1.770
Arroz	3	90	93	50	70	0	160	77	357	500	5	180	685	1.135
Banano	89	20	109	434	12	11	0	144	601	1.020	20	160	1.200	1.910
Caña Panelera	2	400	402	116	12	0	338	75	541	60	50	250	360	1.303
Malanga	12	150	162	120	4	0	180	35	339	7	11	16	34	535
Plátano	2.000	7.500	9.500	2.500	31	0	635	87	3.253	850	205	770	1.825	14.578
Albahaca	0	5	5	5	1	0	0	7	13	0	2	1	3	21
Palmito	550	1.000	1.550	800	301	0	706	290	2.097	0	20	100	120	3.767
Aguacate	4	26	30	1	3	3	0	0	7	10	5	0	15	52
Bananito	3	250	253	170	0	0	72	6	248	920	10	0	930	1.431
Borojo	8	150	158	100	7	0	0	5	112	4	4	0	8	278
Chontaduro	5	300	305	100	4	0	147	0	251	0	3	0	3	559
Cimarrón	0	5	5	5	2	0	14	7	28	0	1	0	1	34
Guanábana	3	140	143	2	4	0	0	3	9	0	2	0	2	154
Maíz	0	5	5	5	2	0	70	6	83	120	0	0	120	208
Pepa De Pan	10	10	20	4	0	0	0	4	8	0	10	8	18	46
Guayaba	5	30	35	12	0	0	0	16	28	0	10	0	10	73
Zapote	10	60	70	0	0	0	84	0	84	0	1	60	61	215
Frijol	0	0	0	10	2	0	0	0	12	0	1	0	1	13

Piña	0	30	30	55	0	0	90	0	145	0	0	14	14	189
Ñame	0	3	3	0	1	0	15	0	16	0	0	0	0	19
Ciruela	0	15	15	0	0	0	0	0	0	5	2	0	7	22
Papaya	3	0	3	0	0	0	55	0	55	0	10	0	10	68
Pepino Cohombro	0	2	2	3	0	0	6	0	9	0	0	0	0	11
Heliconia	0	5	5	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	6
Palma De Aceite	0	20.000	20.000	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	20.002
Poleo	0	0	0	3	0	0	0	5	8	0	0	0	0	8
Badea	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Cilantro	0	0	0	0	0	0	11	0	11	0	0	0	0	11
Mango	0	200	200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200
Maracuyá	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	5	5
Orégano	0	0	0	0	0	0	31	0	31	0	0	0	0	31
Pimentón	0	0	0	0	0	0	3	0	3	0	0	0	0	3
Pimienta	0	23	23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23
Sábila	0	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Tomate	0	0	0	0	0	0	3	0	3	0	0	0	0	3

Producción en toneladas (t) de los cultivos en 2018														
Subregión	Pacífico Sur			Sanquianga						Telembí				Total
Municipio - cultivo	Francisco Pizarro	San Andrés de Tumaco	Suma subregión	El Charco	La Tola	Mosquera	Olaya Herrera	Santa Bárbara	Suma subregión	Barbacoas	Magüi Payán	Roberto Payán	Suma subregión	
Cacao	117	2.800	2.917	149	32	45	106	10	342	25	12	44	81	3.340
Cítricos	200	3.500	3.700	2.190	18	50	900	80	3.238	388	58	150	596	7.534
Coco	3.750	53.760	57.510	1.120	2.325	4.970	2.963	3.815	15.193	113	54	560	727	73.430
Yuca	120	18.000	18.120	60	5	20	200	18	303	270	72	410	752	19.175
Arroz	2	315	317	75	350	0	400	157	982	500	8	630	1.138	2.437
Banano	178	80	258	1.491	60	77	0	544	2.172	1.995	90	178	2.263	4.693
Caña Panelera	6	640	646	580	36	0	428	377	1.421	90	200	1.320	1.610	3.677
Malanga	72	600	672	1.200	40	0	900	315	2.455	70	55	192	317	3.444
Plátano	10.000	28.000	38.000	12.500	150	0	2.825	435	15.910	2.600	1.025	732	4.357	58.267
Albahaca	0	3	3	8	1	0	0	6	15	0	1	0	1	19
Palmito	6.600	10.000	16.600	8.000	3.540	0	4.448	2.900	18.888	0	200	1.000	1.200	36.688
Aguacate	8	130	138	2	12	12	0	0	26	40	20	0	60	224
Bananito	9	660	669	680	0	0	180	18	878	3.550	50	0	3.600	5.147
Borojo	24	450	474	300	28	0	0	12	340	20	16	0	36	850
Chontaduro	20	450	470	180	16	0	160	0	356	0	12	0	12	838
Cimarrón	0	3	3	5	2	0	28	4	39	0	1	0	1	43
Guanábana	6	420	426	6	24	0	0	11	41	0	4	0	4	471
Maíz	0	13	13	4	2	0	105	6	117	120	0	0	120	250
Pepa De Pan	50	50	100	8	0	0	0	20	28	0	50	25	75	203
Guayaba	5	105	110	24	0	0	0	64	88	0	10	0	10	208
Zapote	30	420	450	0	0	0	272	0	272	0	3	540	543	1.265
Frijol	0	0	0	4	2	0	0	0	6	0	0	0	0	6

Piña	0	150	150	165	0	0	120	0	285	0	0	48	48	483
Ñame	0	6	6	0	1	0	12	0	13	0	0	0	0	19
Ciruela	0	60	60	0	0	0	0	0	0	20	8	0	28	88
Papaya	18	0	18	0	0	0	15	0	15	0	50	0	50	83
Pepino Cohombro	0	6	6	3	0	0	4	0	7	0	0	0	0	13
Heliconia	0	5	5	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	6
Palma De Aceite	0	17.600	17.600	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3	17.603
Poleo	0	0	0	3	0	0	0	5	8	0	0	0	0	8
Badea	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Cilantro	0	0	0	0	0	0	11	0	11	0	0	0	0	11
Mango	0	800	800	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	800
Maracuyá	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	10	10
Orégano	0	0	0	0	0	0	31	0	31	0	0	0	0	31
Pimentón	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	0	2
Pimienta	0	80	80	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80
Sábila	0	200	200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200
Tomate	0	0	0	0	0	0	3	0	3	0	0	0	0	3

Rendimiento (t/ha) de los cultivos en 2018														
Subregión	Pacífico Sur			Sanquianga						Telembí				Total
Municipio - cultivo	Francisco Pizarro	San Andrés de Tumaco	Suma subregión	El Charco	La Tola	Mosquera	Olaya Herrera	Santa Bárbara	Suma subregión	Barbacoas	Magüi Payán	Roberto Payán	Suma subregión	
Cacao	0,25	0,20	0,45	0,30	0,40	0,20	0,30	0,25	1,45	0,25	0,18	0,15	0,58	2,48
Cítricos	2,50	7,00	9,50	5,00	6,00	5,00	3,00	5,00	24,00	4,00	4,00	5,00	13,00	46,50
Coco	7,50	7,00	14,50	4,00	7,50	7,00	7,50	7,00	33,00	7,53	6,00	8,00	21,53	69,03
Yuca	6,00	12,00	18,00	3,00	5,00	5,00	5,00	3,00	21,00	4,50	4,00	5,00	13,50	52,50
Arroz	0,70	3,50	4,20	1,50	5,00	0,00	2,50	2,04	11,04	1,00	1,50	3,50	6,00	21,24
Banano	2,00	4,00	6,00	3,50	5,00	7,00	0,00	4,00	19,50	3,84	4,50	1,20	9,54	35,04
Caña Panelera	3,00	4,00	7,00	5,00	6,00	0,00	1,80	5,09	17,89	2,00	4,00	6,00	12,00	36,89
Malanga	6,00	4,00	10,00	10,00	10,00	0,00	5,00	9,00	34,00	10,00	5,00	12,00	27,00	71,00
Plátano	5,00	8,00	13,00	5,00	6,00	0,00	5,00	5,00	21,00	5,00	5,00	6,00	16,00	50,00
Albahaca	0,00	0,50	0,50	1,50	0,50	0,00	0,00	0,83	2,83	0,00	0,50	0,40	0,90	4,23
Palmito	12,00	10,00	22,00	10,00	12,00	0,00	8,00	10,00	40,00	0,00	10,00	10,00	20,00	82,00
Aguacate	2,00	5,00	7,00	2,00	4,00	4,00	0,00	0,00	10,00	4,00	4,00	0,00	8,00	25,00
Bananito	3,00	3,00	6,00	4,00	0,00	0,00	2,50	3,00	9,50	5,00	5,00	0,00	10,00	25,50
Borojo	3,00	3,00	6,00	3,00	4,00	0,00	0,00	3,00	10,00	5,00	4,00	0,00	9,00	25,00
Chontaduro	4,00	1,50	5,50	2,00	4,00	0,00	3,40	0,00	9,40	0,00	4,00	0,00	4,00	18,90
Cimarrón	0,00	0,50	0,50	0,90	1,00	0,00	2,00	0,61	4,51	0,00	0,50	0,00	0,50	5,51
Guanábana	2,00	3,00	5,00	3,00	6,00	0,00	0,00	3,67	12,67	0,00	2,00	0,00	2,00	19,67
Maíz	0,00	2,50	2,50	0,80	1,05	0,00	1,50	1,02	4,37	1,00	0,00	0,00	1,00	7,87
Pepa De Pan	5,00	5,00	10,00	2,00	0,00	0,00	0,00	5,00	7,00	0,00	5,00	5,00	10,00	27,00
Guayaba	1,00	3,50	4,50	3,00	0,00	0,00	0,00	4,00	7,00	0,00	1,00	0,00	1,00	12,50
Zapote	3,00	7,00	10,00	0,00	0,00	0,00	8,00	0,00	8,00	0,00	3,00	9,00	12,00	30,00
Frijol	0,00	0,00	0,00	0,40	1,05	0,00	0,00	0,00	1,45	0,00	0,35	0,00	0,35	1,80

Plan de Desarrollo Municipal Roberto Payán 2020-2023

Piña	0,00	5,00	5,00	3,00	0,00	0,00	3,00	0,00	6,00	0,00	0,00	8,00	8,00	19,00
Ñame	0,00	2,00	2,00	0,00	1,00	0,00	0,80	0,00	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00	3,80
Ciruela	0,00	4,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	0,00	8,00	12,00
Papaya	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	3,00	0,00	5,00	0,00	5,00	14,00
Pepino Cohombro	0,00	3,00	3,00	1,00	0,00	0,00	0,72	0,00	1,72	0,00	0,00	0,00	0,00	4,72
Heliconia	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	2,00
Palma De Aceite	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	0,00	1,50	2,50
Poleo	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,04	2,04	0,00	0,00	0,00	0,00	2,04
Badea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,80	0,00	0,00	0,00	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,80
Cilantro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
Mango	0,00	4,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00
Maracuyá	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	2,00	2,00
Orégano	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,01	0,00	1,01	0,00	0,00	0,00	0,00	1,01
Pimentón	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,52	0,00	0,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,52
Pimienta	0,00	4,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00
Sábila	0,00	40,00	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40,00
Tomate	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,02	0,00	1,02	0,00	0,00	0,00	0,00	1,02

Total de unidades de producción según actividad productiva desarrollada para el total en el área rural dispersa censada									
Subregión	Municipio - indicador	UPA				UPNA			
		Transformación de productos agropecuarios	Industria	Comercio	Servicios	Transformación de productos agropecuarios	Industria	Comercio	Servicios
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	208	0	16	120	5	0	5	9
	San Andrés de Tumaco	71	6	54	396	10	4	27	31
	Suma subregión	279	6	70	516	15	4	32	40
Sanquianga	El Charco	431	3	76	45	2	0	0	0
	La Tola	13	0	20	40	5	0	9	11
	Mosquera	12	0	11	13	2	0	8	1
	Olaya Herrera	25	1	11	144	12	0	3	10
	Santa Bárbara	130	171	46	51	11	170	16	9
	Suma subregión	611	175	164	293	32	170	36	31
Telembí	Barbacoas	47	630	12	27	4	78	6	1
	Magüi Payán	105	135	15	19	1	5	1	6
	Roberto Payán	27	1	10	57	8	2	8	9
	Suma subregión	179	766	37	103	13	85	15	16

Unidades de producción con actividad de transformación de productos agropecuarios, según tipo de actividad, para el total en el área rural dispersa censada													
Subregión	Municipio - indicador	UPA						UPNA					
		Productos agrícolas	Productos forestales	Productos pecuarios	Alimentos y bebidas alcohólicas	Elaboración de artesanías	Elaboración de biocombustibles	Productos agrícolas	Productos forestales	Productos pecuarios	Alimentos y bebidas alcohólicas	Elaboración de artesanías	Elaboración de biocombustibles
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	99	17	7	80	4	1	1	2	0	0	2	0
	San Andrés de Tumaco	9	31	6	22	3	0	2	1	0	2	5	0
	Suma subregión	108	48	13	102	7	1	3	3	0	2	7	0
Sanquianga	El Charco	8	24	197	202	0	0	0	0	1	1	0	0
	La Tola	4	5	0	4	0	0	2	0	0	2	1	0
	Mosquera	0	1	1	10	0	0	0	0	1	1	0	0
	Olaya Herrera	4	19	0	1	1	0	0	10	0	1	0	1
	Santa Bárbara	18	52	42	14	3	1	1	3	2	2	3	0
	Suma subregión	34	101	240	231	4	1	3	13	4	7	4	1
Telembí	Barbacoas	1	8	4	33	1	0	2	0	0	2	0	0
	Magüi Payán	66	3	1	30	5	0	0	0	0	0	1	0
	Roberto Payán	6	10	0	9	1	1	1	0	0	1	2	4
	Suma subregión	73	21	5	72	7	1	3	0	0	3	3	4